

HISTORIA DE LOS SIN HISTORIA

MARIO R. ARGUETA



**COLECCIÓN LÍNEAS
DEL TIEMPO**

Historia de los sin historia 1900-1948

Mario Argueta



Sedesol
Editorial

The logo for Sedesol Editorial features a stylized graphic of a sun or a wing above the text. The word "Sedesol" is in a bold, sans-serif font, and "Editorial" is in a smaller, regular font below it.

Historia de los sin historia 1900-1948

Tercera edición
Tegucigalpa: Editorial Sedesol
Páginas: 136
ISBN: 978-99979-79-00-1

Equipo Editorial

Coordinador

Pedro Quiel

Edición

Gabriel Sú

Corrección de estilo

Andrea Navarro

Diagramación

Rosa Julissa Espinoza

Diseñador de la portada

Dennis Carranza

Todos los derechos reservados

Prohibida su venta

©Editorial Sedesol

Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, torre II,
segundo piso, código postal 11101, Tegucigalpa, Honduras.

Teléfono: 2242-7981

www.sedesol.gob.hn

Historia de los sin historia

1900-1948

Mario Argueta

Gobierno Bicentenario de la Refundación de Honduras

Iris Xiomara Castro Sarmiento
Presidenta Constitucional de la República de Honduras

José Carlos Cardona Erazo
Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Social

José Rafael del Cid
Director del Centro Hondureño para el Estudio de Políticas
de Estado en el Sector Social (CHEPES-SEDESOL)

INTRODUCCIÓN

Antes de iniciar el estudio del sector laboral hondureño a lo largo de las primeras cuatro décadas y media del este siglo (xx), es necesario hacer breves referencias a sus antecedentes inmediatos hacia fines de la pasada centuria (siglo xix), ya que es en los últimos veinte años de la misma cuando, de manera gradual, la mano de obra nacional se va incorporando a la minería de la plata, bajo el control de las empresas mineras extranjeras, particularmente de la New York and Honduras Rosario Mining Co., fundada en 1880 y que operó, hasta 1954, el mineral de San Juancito. El flujo de campesinos de diversos sectores del interior hacia las minas, en busca de trabajo temporal y/o definitivo, significó el surgimiento de un proceso de proletarianización, que, si bien inicialmente fue lento, marcó una tendencia que experimentaría un mayor impulso con el auge de las empresas bananeras en la zona norte de Honduras en las primeras décadas de este siglo (xx).

También es necesario referirse, así sea brevemente, a las condiciones económicas y sociales de la población nacional a lo largo del siglo. Este período es aún muy poco conocido y menos investigado hasta la reciente publicación de la excelente tesis de José Guevara-Escudero, la cual constituye una historia económica de nuestro país a lo largo de esos cien años (siglo xx).

En ella sostiene que la mayor parte de la fuerza laboral activa estaba dedicada, entre 1839 y 1877, a actividades agrícolas; la gente que trabajaba como jornalero, lo hacía de manera individual en la tierra que poseía, practicando una agricultura de subsistencia. En algunos casos poseían ganado y sus familias se dedicaban a la manufactura de puros, sombreros de junco y bolsas de mano. Mucha de esta gente, al parecer, estuvo dedicada a varias actividades económicas y no eran, como algunos historiadores desearan presentarlos, desempleados o subempleados.

Esto es aún válido para las comunidades indígenas que hasta ahora han sido consideradas como las más pobres en la Honduras del siglo XIX. La Honduras anterior a 1877 era sostenida principalmente por la cría de ganado, la extracción de madera, la destilación de aguardiente y el cultivo de tabaco y la caña de azúcar. La unidad familiar permaneció como el componente más importante de la economía nacional. Mucha gente complementaba la agricultura de subsistencia con el empleo temporal en las haciendas o autoempleados como artesanos y recolectores de zarzaparrilla, cueros de venado u oro de aluvión. Las actividades de extracción minera eran también importantes para el bienestar de la población. La economía de Honduras del siglo XIX estuvo caracterizada por su diversidad de exportaciones y socios comerciales; no estaba dominada por un mercado extranjero único o por un solo producto de exportación...

Las tierras altas del interior, donde vivía la mayor parte de la población, contenían también la mayor concentración de tierras ejidales, donde la mayoría de jornaleros y labradores preferían cultivar productos de subsistencia y productos nacionales de exportación, los que eran vendidos en los mercados vecinos.¹

De lo aquí reproducido puede observarse que aún a finales del siglo XIX, la diferenciación económica y social entre las diversas clases sociales hondureñas no representaba, en términos generales, caracteres tan marcados como sí va a ser el caso en la medida que más hondureños se van incorporando a la fuerza de trabajo en su condición de asalariados, a partir de las dos últimas décadas de ese siglo (XIX) y, sobre todo, con la instalación de las empresas fruteras en la zona norte del país. Los cuadros elaborados por Héctor Pérez Brignoli, referentes a oficios y ocupaciones para los últimos años de esa centuria (siglo XIX), revelan

1. José Francisco Guevara-Escudero, "Nineteenth-Century Honduras: a regional approach to the economic activity of Central America, 1839-1914." (Tesis doctoral, New York University, 1983), 484-485.

la diversidad de actividades económicas, así como el incremento en el número de asalariados, tanto en agricultura como prestando servicio en actividades terciarias; para el período comprendido entre 1881 a 1887 los asalariados representan el 35.1 % de la población ocupada, frente a un 57.0 % de los artesanos y de los que trabajan por cuenta propia... Si hubiera que resumir en una frase la estructura ocupacional de Honduras en esa época, diríamos sin vacilar: se trata de una sociedad de artesanos y campesinos, donde predomina el trabajo de tipo familiar.²

La primera organización de artesanos de que se tiene noticia hasta ahora, data de 1884. En esa fecha se constituyó la Sociedad de Artesanos de Tegucigalpa, la que rápidamente recibió personería jurídica por parte del gobierno de Luis Bográn, aprobando su reglamento y dotándola de una subvención mensual. Al año siguiente se le hizo entrega de un solar. Además, para impulsar la capacitación de mano de obra se fundó, en 1884, la Escuela de Artes y Oficios, durante el segundo período del referido presidente.³

De acuerdo al cuadro elaborado por Mario Posas sobre las organizaciones artesanales y de socorro mutuo existentes en diversas ciudades del país hasta 1930, se establece que ya para 1903 funcionaba la Sociedad de Artesanos El Progreso, en tanto que Graciela García sostiene que ya hacia 1890 operaba una asociación de carácter mutualista: La Democracia.⁴ Remitimos a los lectores interesados en las mismas, y a los interesados en las primeras federaciones obreras, a la lectura de estos dos autores, así como a la obra de Víctor Meza; hacemos esto a fin de evitar redundancia en los datos por ellos brindados.

2. Héctor Pérez Brignoli, "Economía y sociedad en Honduras durante el siglo XIX", *Estudios Sociales Centroamericanos*, n. 6, año II, (septiembre-diciembre, 1973): 75-76.

3. Víctor Cáceres Lara, *Gobernantes de Honduras en el siglo 19*. (Tegucigalpa: Banco Central de Honduras, 1978), 291.

4. Mario Posas, *Notas sobre las sociedades artesanales y los orígenes del movimiento obrero hondureño*. (Tegucigalpa: Escuela Superior del Profesorado, 1977), 5, 11.

Este estudio abarca el período en que las empresas bananeras norteamericanas se encuentran en plena expansión, dedicadas, fundamental, aunque no exclusivamente, al cultivo del banano en las llanuras aluviales de la costa caribeña.

La United Fruit Company inició sus operaciones de cultivo de la fruta en 1912, en tanto que su rival, la Cuyamel Fruit Company, propiedad de Samuel Zemurray, fue constituida como tal un año antes. Coexistiendo con los finqueros independientes, tanto nacionales como extranjeros, radicados en la zona. Fueron expandiendo sus áreas de cultivo en la medida en que obtenían concesiones de tierras de los gobiernos hondureños, incorporando zonas vírgenes a sus plantaciones y enlazándolas mediante vías férreas, incrementando el volumen de inversiones millonarias, e implementando métodos monopolistas a fin de debilitar y/o hacer quebrar a la competencia.

Todo este proceso significó la creación de una creciente demanda de mano de obra necesaria en las diversas fases del negocio, formándose así un proletariado agrícola dedicado a actividades específicas: cortadores de fruta, muelleros, trabajadores de mantenimiento de líneas férreas (cusucos), muleros, esparcidores de veneno (veneneros), estibadores, mecánicos, electricistas, carpinteros, etc. La necesidad de una creciente mano de obra por parte de las empresas bananeras, tanto especializada como no especializada, significó un proceso de migraciones tanto internas como externas que llevó hacia las plantaciones de la costa norte a miles de campesinos hondureños de diversas regiones del país. Su estudio apenas si ha sido empezado, pero su análisis cuantitativo, particularmente para las primeras décadas de este siglo (xx), carece de estadísticas que lo respalden. Similares desplazamientos poblacionales se dieron, en menor intensidad, respecto a salvadoreños que abandonaron su país trasladándose al septentrión hondureño, así como de negros antillanos traídos por las bananeras mediante contratos de trabajo de corta duración, pese

a las disposiciones legales del Estado hondureño que específicamente prohibían el ingreso al país de esta raza. Más adelante veremos ejemplos de los conflictos suscitados entre mestizos y descendientes de africanos. Este aumento significativo en la población de la costa norte dio origen a un proceso de urbanización, en la dimensión en que las fruterías establecieron medidas sanitarias y de erradicación de enfermedades tropicales que, junto a los montos salariales, hicieron atractivo el asentamiento en la región a la población de las tierras altas del interior de Honduras. Así, para 1910, las ciudades de la costa norte comienzan a experimentar un aumento en el número de habitantes y a revelar los signos de las nuevas actividades de exportación: San Pedro Sula tiene 7 800 habitantes, Puerto Cortés 3 858, La Ceiba 2 953, Tela 2 243, Trujillo 3 294 e Iriona 3 358.⁵

En la medida en que la economía de subsistencia del interior rural del país se fue debilitando, de esa manera se despobló al incrementarse el número de familias que fueron abandonando sus minifundios en busca de mejores oportunidades en el seno del enclave bananero. Así, un sector hasta entonces incorporado a una economía campesina pasa a formar parte de un proletariado agrícola. A la vez, paralelo con el desarrollo urbano se va formando un sector laboral fincado en las ciudades, esto es, un proletariado urbano procedente de las filas artesanales, así como de campesinos que, en forma individual, abandonan el campo para establecerse en los poblados. Toda esta complejidad gradual de la sociedad y economía da lugar, entre otros fenómenos, a nuevos grupos y clases sociales. Se destaca entre estos, el desarrollo primero, y progresivo arrinconamiento después, del artesano libre, la expansión de los llamados "sectores medios", asalariados y una pequeña burguesía urbana incrustada en las diferentes actividades que el auge de la ciudad impulsa.

5. Héctor Pérez Brignoli, "Economía y sociedad en Honduras durante el siglo XIX"..., 62.

Finalmente, destaca también, la lenta emergencia de un reducido proletariado urbano.

En resumen, pues, a la expansión del capital y, correspondientemente, a su mayor dominio en el conjunto del sistema productivo, emerge una nueva y más compleja estructura clasista.⁶

Este trabajo intentará vincular el desarrollo económico del país, particularmente en su zona norte, la más dinámica en razón de estar establecido en ella el enclave bananero, con las manifestaciones sociales que allí se dan, así como la evolución política en el período estudiado; a fin de ofrecer una visión de conjunto durante los cuarenta y ocho años abarcados. Si bien es cierto que los dos enclaves estaban orientados hacia el exterior, eso no significa que se mantuvieron al margen de los hechos socio-políticos que se originan en el interior de Honduras.

Al contrario, estuvieron vinculados y en muchas ocasiones los influyeron de una manera determinante en la medida en que el Estado y las élites a él vinculadas establecen alianzas y negociaciones con las empresas de capital norteamericano, las cuales, de manera creciente van expandiendo sus actividades económicas y, al aumentar su peso económico, consecuentemente, tienen más gravitación en la vida interna del país y en las relaciones interclases.

6. Antonio Murga Frassinetti, "Economía primario exportadora y formación del proletariado: el caso centroamericano (1850-1920)", *Historia Crítica*, n. 4, (agosto, 1984): 107-108.

CAPÍTULO 1

El enclave minero y movimientos de protesta

El establecimiento y consolidación de un enclave minero, a partir de 1880, está íntimamente vinculado con la formación de la empresa por acciones New York and Honduras Rosario Mining Co., la que explotó el Mineral de San Juancito, cercano a Tegucigalpa, hasta 1954, cuando la mina fue cerrada. Los primeros veinte años de esta compañía han sido excelentemente estudiados por el historiador norteamericano Kenneth V. Finney. La combinación de capital y tecnología moderna para su época permitió que San Juancito retribuyera, durante varias décadas, importantes márgenes de ganancia a sus propietarios, entre los que figuraba Marco Aurelio Soto, presidente de Honduras de 1876 a 1883.

Desde el punto de vista social, el enclave minero significó que un sector del campesinado hondureño, que se desplazó hacia San Juancito atraído por la posibilidad de devengar salarios permanentes, se constituyera en un proletariado, bien a tiempo completo o a tiempo parcial, dependiendo de si se radicaba definitivamente en dicho poblado, dedicándose a la extracción de mineral o si alternaba esta actividad con labores agrícolas en sus comunidades de origen. Además, se conformó un reducido sector de mano de obra calificada: carpinteros, electricistas y fontaneros. Para Finney, el beneficio más palpable derivado de la minería fue el de los salarios pagados a los mineros... Los contemporáneos... comentaban a menudo que los salarios de los mineros excedían a los pagados por otras clases de trabajo. Tales observaciones son coherentes con la tendencia general de la minería, que es de capital intensivo en vez de ser intensiva en mano de obra, reemplazando los numerosos trabajadores de bajos salarios con pocas y costosas máquinas ahorradoras de mano de obra.

Esta tendencia tuvo importante efecto sobre el patrón de distribución del ingreso en los campos mineros y sus alrededores. La concentración del ingreso determinaba, en parte, cómo el producto aumentado sería reinvertido a la economía en general... La desigual distribución de los salarios restringió la capacidad del mercado de ropa confeccionada, alimentos importados y bebidas alcohólicas caras, para los mineros y aún para la reducida élite. La limitada demanda se combinó con la falta de pericia de los productores locales para evitar el alza de dichos artículos suntuarios. La mayoría de los artículos eran importados. De esta manera los altos salarios pagados por la industria minera estimularon poco la industria local, uno de los objetivos importantes del gobierno.¹

De acuerdo a un expleado de la empresa minera, que llegó a conocer de manera íntima y directa el funcionamiento de la misma, en un ensayo crítico sostenía en 1938:

El Estado ha tenido que conformarse con el trabajo que esa industria proporciona al operario hondureño y con alguna obra pública que el concesionario se obliga a ejecutar, cuyo valor, distribuido entre el número de años que corresponden a su concesión, en relación a las utilidades que obtiene el capital, resulta en una participación casi insignificante para el Estado... Los sueldos y salarios que pagan las empresas mineras, aún en su estado de mayor florecimiento, a los hijos del país, han llegado a un límite mínimo indispensable para la subsistencia del empleado y operario. Por otra parte, los dividendos que perciben los accionistas han alcanzado su mayor porcentaje en la historia de esas compañías.

1. Kenneth V. Finney, "Precious metal mining and the modernization of Honduras: in quest of El dorado (1880-1900)" (Tesis doctoral, Tulane University, 1973), Capítulo IX: Repercusiones económicas, 2-3. (Traducción de Arnulfo Pineda López).

En consecuencia, el país de donde procede el capital logra mayores rendimientos que aquel que suministra el trabajo, sacrifica sus rentas y agota sus recursos naturales... No debe pasar desapercibido el hecho de que, cuando más, el 32 % del valor de los productos que se exportan es todo cuanto queda en el país; el 68 % restante sale fuera de Honduras.²

En 1908 se había fundado la sociedad de mineros El Porvenir en la localidad de San Juancito. Sus miembros iniciales sumaron 17 y sus objetivos declarados fueron el socorro mutuo y la economía. El 10 de marzo del siguiente año, un numeroso grupo de mineros dio inicio a un movimiento de protesta contra el régimen salarial impuesto por la compañía norteamericana. Los mineros acordaron decretar una huelga si sus demandas no recibían satisfacción. Durante las negociaciones entabladas entre las partes en pugna y una comisión gubernamental especialmente enviada al efecto a la zona del conflicto, se produjo un enfrentamiento armado a causa de la violenta intervención policial, realizada "para ayudar a la autoridad y dar garantías de seguridad y orden a la compañía Rosario".

La acción represiva puso fin al incipiente movimiento huelguístico y envió a la cárcel a sus espontáneos dirigentes, uno de ellos, el minero Rufino Ardón, gravemente herido. Su nombre, al igual que el de los demás mineros apresados, Camilo Lozano, Marcos Montoya, Julián García, Regino Andino, Mario Andino y Daniel Gutiérrez, dan inicio a lo que posteriormente habría de ser una larga lista de trabajadores víctimas de la represión patronal.³

2. Julio Lozano, "La industria minera en Honduras protegida por el Estado; beneficio que recibe el país en relación a las utilidades que obtiene el capital extranjero", *Revista Ariel*, tercera etapa, año XII, n. 227 y 231, (octubre, 1970 y febrero 1971): 15, 21.

3. Víctor Meza, *Historia del movimiento obrero hondureño*. (Tegucigalpa: Guaymuras, 1981), 5.

De acuerdo a Finney, si para 1906 la Rosario afirmaba que pagaba a sus empleados un promedio de tres pesos diarios, al año siguiente había reducido los sueldos en un 15 %. Pero los salarios generalmente altos no lo explicaban todo. La inflación y los crecientes niveles de vida reducían considerablemente los salarios “verdaderos”. Las operaciones mineras inevitablemente introdujeron una división del trabajo en la economía local. La naturaleza de la industria compelió a los empleados a especializarse, consecuentemente los mineros tenían poca oportunidad de suplementar sus ingresos por medio de actividades tradicionales. Llegaron a depender de los habitantes urbanos para la alimentación, vestuario, techo y otros rubros esenciales. La demanda por tales servicios creados por la presencia de las compañías mineras pronto lanzó el costo de la vida hacia arriba.⁴

En 1912 se reportaba que un nuevo movimiento huelguístico había estallado en San Juancito,

... que no ha provocado, hasta ahora, ningún desorden. Que, antes bien, han dado muestras (los mineros) de cordura y de sensatez. Que el aumento que piden es de cincuenta centavos diarios; y que, como la Compañía no ha querido acceder, ni ellos trabajar por el mismo jornal, llegarán dentro de poco mineros salvadoreños.⁵

Durante 1932 se dio otra huelga minera ante la negativa de la empresa de otorgar lo solicitado en un pliego de peticiones que le fue presentado, exigiendo del gobierno la intervención de la fuerza pública a fin de reprimir a los obreros y obligarlos a trabajar; estos, al verse acosados, decidieron tomarse como rehenes a los jefes de la empresa; en esta acción murió el gerente de la compañía, cosa que vino a recrudecer la represión y con ello la disolución de la huelga.

4. Finney, “Precious metal mining and the modernization of Honduras” ..., 305.

5. “La huelga en San Juancito”, *El Cronista*, 28 de septiembre de 1912, 3.

Dos de los dirigentes, Victoriano Salgado y Narciso (no se indica el apellido) entraron a la oficina armados con revólver; también se encontraba presente Maximiliano Flores. Al reclamarle a dos ejecutivos norteamericanos si iban a negociar y responder, estos, en forma negativa, fueron ultimados a balazos, quedando herido Flores. Los dos obreros huyeron, sus cabezas fueron tasadas en oro, Victoriano fue capturado, pero Narciso huyó a Nicaragua.⁶

El 14 de marzo de 1947 los mineros laborantes en San Juancito, en número de 1 200, se fueron a la huelga, exigiendo aumentos salariales en un 30 %, y el gobierno del presidente Carías envió cincuenta soldados para el mantenimiento del orden. De acuerdo al embajador de los Estados Unidos en Honduras, esa era la primera huelga que afrontaba la Rosario en más de veinticinco años. La empresa presentó una contraoferta ofreciendo el 15 % y, pese a que algunos obreros retornaron a sus labores, la mayoría rechazó la posición de la patronal, manteniéndose firmes.

El gerente general de la minera señalaba que serían oídas las quejas elevadas contra el trato impartido por los capataces, por el segundo capitán, que tenía instrucciones de favorecer a los trabajadores en caso de duda. “Pero el que se queja mucho sin justificación no puede esperar ser oído constantemente”; los permisos solicitados para la siembra de maíz en los terrenos de la empresa serían concedidos con la condición de que se vendiera a la Rosario la tercera parte de la cosecha cultivada en terrenos de más de una manzana. Esto era con el propósito de vender tal grano a los mismos mineros. De acuerdo al mismo diplomático, se arrestaron a dos obreros por existir sospechas en su contra por parte del gobierno y ocurrieron algunos aumentos salariales y algunos pocos cambios en las condiciones de trabajo.⁷

6. José Alfredo Flores, “Las luchas obreras en El Mochito (1948- 1980)” (Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, 1987), 33.

7. Erwin al Departamento de Estado, 815.5045/5-2947, 22 de marzo, 1947.

A fin de que el lector posea una visión más exacta de las condiciones de vida de los mineros en San Juancito, reproducimos una descripción detallada del mineral y de quienes diariamente extraían de las entrañas de la tierra sus riquezas y tesoros:

San Juancito se encuentra a 3 970 pies sobre el nivel del mar. El establecimiento principal de la Rosario Mining Company y la primera bocamina se hallaban a 4 kilómetros más arriba, en el entonces llamado nivel 650, a 5 192 pies sobre el mar. Este lugar se denomina El Rosario, aunque los trabajadores comúnmente le llamaban El Plantel a la zona donde se encontraba la maquinaria y el equipo en que se procesaba la broza, además de la gerencia de la empresa, oficinas dependientes y las casas de los empleados administrativos.

Cuatro kilómetros adelante de los sitios que acabamos de mencionar, esto es, a ocho kilómetros de San Juancito, estaba la segunda bocamina. A este lugar se le conocía con el nombre de Peña Blanca y, dentro de la jerga minera, con el de Nivel 150. En él se concentraba el mayor número de obreros.

“La Uno” era una tercera bocamina. Se hallaba ubicada encima del nivel 650, a muy corta distancia. Su principal interés radicaba en que fue la primera que se perforó, en el siglo pasado.

En las laderas de la empinada montaña, en diminutas chozas de bahareque o de pedazos inservibles de madera, vivían los trabajadores.

Prinzapolca, El Rincón, La Italia, Reforma, El Rosario Viejo, eran los puntos donde moraban los más. El resto residía en San Juancito y hasta en Cantarranas. Hongos maltrechos por el tiempo parecían los puñados de humildes

barracas en las que los cansados proletarios se cobijaban después de las terribles jornadas. Sucias hamacas, pedazos de cartón, tablas, cajones vacíos, catres y petates, llenaban los espacios en que aquéllos se hacinaban por las noches para escapar por la vía del sueño del mundo de lo consciente. Así, su contacto con la tierra no conocía treguas, porque la horadaban y la acarreaban dentro y fuera de la mina, dormían sobre ella y la llevaban metida en los poros durante todas las fechas del calendario. Pese a la altura de la montaña, dentro de las chozas —que ordinariamente tenían que ser construidas por los propios operarios, ya que la empresa se limitaba a concederles autorización para que usaran el pedazo de suelo en que las levantaban— el calor de los cueros y la escasa ventilación enrarecían el aire hasta el punto que con frecuencia los humores parecían congelados, capaces de ser cortados, suspendidos sobre los cuerpos yacentes que ya no los percibían.

Aquellos ranchos contrastaban, desde luego, con las casas que había en El Plantel. Estas eran de madera; de uno, dos y hasta tres pisos, bien construidas, adecuadamente localizadas respecto del paisaje, blancas, dotadas de toda clase de comodidades, rodeadas de jardines y áreas verdes, fácilmente abastecidas por un comisariato que tenía un exceso de todo, como que en ellas vivían humanos y no sombras, sujetos dotados de dignidad y no simple carne móvil podrida por la silicosis y demás enfermedades del sistema respiratorio. En ellas habitaban los patrones y los empleados de confianza, sus esposas y sus hijos, los “míster” y los “jefes”, como algunos los llamaban...

En El Plantel, además, había luz eléctrica, servicios sanitarios y agua potable. En las áreas

donde moraban los obreros, en cambio, nada de eso había, porque entre menores fueran los costos, mayores serían las utilidades a repartir al final de cada ejercicio económico. En todo momento se tenía en cuenta que el propósito de la inversión era aumentar en forma sostenida los dividendos, y no darle satisfacción a necesidades de orden social.⁸

La Rosario Mining fue explorando otros yacimientos minerales en Honduras a medida se iba agotando la mina de San Juancito, que tan excelentes beneficios económicos le había deparado. Fue así que realizó trabajos iniciales en Sabanagrande en el departamento de Francisco Morazán, pero fue en El Mochito, Santa Bárbara, donde adquirió derechos para realizar trabajos mineros, iniciando los mismos en 1948.

Al año siguiente se producía la primera huelga obrera en ese poblado, y sus peticiones eran estas: mejores salarios, ya que el mínimo ascendía a L.1.50 diario, mejor trato, implantación de medidas de seguridad y la destitución del jefe de la mina, Daniel Galinger. El dirigente del movimiento de protesta era Rafael Rodríguez, la huelga tuvo una duración de tres días lográndose elevar el salario mínimo de L.1.50 a L.1.65.

En octubre de 1952 se suscita otra huelga, motivada por los malos tratos dados a los mineros por parte del jefe del turno de la tarde, Pastor Martínez. Se desconoce cómo fue resuelta, pero generalmente los jefes o capitanes de mina eran trasladados a otros departamentos de trabajo de la compañía.

Dos años después, en 1954, se suscitaron acontecimientos políticos y laborales que estremecieron las estructuras mismas de poder en nuestro país, teniendo repercusiones durante muchas décadas subsiguientes.

8. Gautama Fonseca "Biografía de una injusticia", *Revista de la Universidad*, etapa VI, n. 15, (noviembre 1978): 14-15.

Los mineros de El Mochito no fueron indiferentes a las gestas de sus hermanos proletarios laborantes en el enclave bananero. Fue así que el 13 de mayo, bajo la dirección de Juan José Oseguera Huevo, se formó un comité de huelga, al ser liberado de la cárcel, "por el delito de que platicaba de la huelga de los compañeros de la Costa Norte". Esta detención aceleró los hechos, ya que, de acuerdo al testimonio de los participantes, "nosotros no teníamos pensado hacer la huelga todavía, pues nos estábamos preparando para ello, pero la actitud de la empresa precipitó la acción". El Comité de Huelga quedó integrado así: presidente, José Oseguera; vicepresidente, Marcial Zúniga; fiscal, Alberto Turcios; tesorero, Rafael Laínez; secretario, Ángel Poso; vocales del 1 al 4: Pedro Paguada, Manuel Sevilla, Alfonso Osorio y Rogelio Almendárez. Gracias a una colecta de dinero realizada durante el último pago previo a la huelga, se recaudó la cantidad de L.500.00, la cual fue destinada a la alimentación de los obreros. Los habitantes de El Mochito, así como la Federación de Estudiantes Universitarios de Honduras, proporcionaron alguna ayuda económica.

Empezaron a establecerse vínculos entre los mineros y los trabajadores agrícolas de las empresas bananeras, ya que, como lo indica uno de los participantes en estos sucesos:

Venimos cuatro a La Lima, a asesorarnos porque nosotros estábamos nulos en la cuestión de sindicatos y en huelgas, ellos nos recibieron muy bien y prometieron ayudarnos en lo que fuera posible; nos mandaron un muchacho para que nos estuviera dando instrucciones para las negociaciones con la empresa. Su nombre era José Rodríguez.

Debido a la negativa de La Rosario, la huelga se extendió por un mes sin que las partes llegaran a un acuerdo. El gobierno de Juan Manuel Gálvez, mientras tanto, envió una Comisión Negociadora integrada por

Roberto Martínez Augustinus y Alejandro López. Como medio de presión para obligar a la empresa a negociar, los huelguistas decidieron ordenar a los bomberos y a los malacateros (los que operan el elevador que sube y baja a los mineros) a abandonar sus labores, lo que fue acatado por estos, sumándose así a la huelga. Entre tanto, se habían despachado tropas a El Mochito como medida intimidatoria, por cuanto el movimiento había transcurrido sin incidentes de violencia. La empresa finalmente accedió a negociar, firmándose el convenio respectivo, en el que la comisión gubernamental se parcializó a favor de la patronal. Los huelguistas cometieron un grave error: disolver la huelga al aceptar la propuesta empresarial. No obstante, se obtuvieron ciertas conquistas: dotación de agua, luz eléctrica, facilidades para la construcción de vivienda, aumentos del salario mínimo de L.1.65 a 2.05, el establecimiento de un comisariato en el que los artículos serían expedidos a precio de costos, mejor trato a los trabajadores, cinco días de salario después de haber trabajado dos días, no por concepto de días perdidos, sino que como una ayuda por los días de huelga; se procedió a firmar el primer Convenio Colectivo de Trabajo y se constituyó la Sociedad de Trabajadores de El Mochito.

Si bien los términos del arreglo firmados el 12 de junio de 1954 no fueron de la satisfacción de todos los huelguistas, fue aceptado por la mayoría.⁹

Al igual que sus compañeros de gesta en las plantaciones bananeras, los mineros hondureños escribieron en ese año una página histórica en las luchas obreras, teniendo que recurrir al expediente huelguístico para poder obtener de La Rosario un mínimo de concesiones, las que fueron conquistadas mediante la unidad, el apoyo de sus compañeros de la costa norte, de los estudiantes universitarios y de los habitantes de su propia comunidad local.

9. Testimonio de mineros participantes en este movimiento, recogidos por José Alfredo Flores, "Las luchas obreras en El Mochito", 40-49.

CAPÍTULO II

El sistema de plantaciones bananeras en la costa norte de Honduras: Las dos primeras décadas

La llegada de las empresas fruteras a las tierras más feraces del país, ubicadas en las llanuras aluviales de la región norte, conocida como la costa norte, es un hecho que se inicia en la primera y segunda décadas de este siglo (xx). La United Fruit Company fue fundada en 1899 en el puerto de Boston y para 1912 empieza a cultivar bananos en Honduras y al año siguiente adquiere dos concesiones a nombre de sus filiales: Tela y Truxillo Railroad Company, recibiendo así del Estado hondureño tierras que permitieron la expansión de sus áreas de cultivo. Con el transcurso del tiempo llegaría a ser la más poderosa empresa agrícola dedicada al cultivo, transporte y venta de banano en la región del Caribe. Fue también en 1899 cuando se constituyó en New Orleans la empresa familiar de los hermanos Vaccaro, en sociedad con sus parientes, los D'Antoni; formando la Vaccaro Brothers and Co.

El mismo año empezaron a comprar fruta a cultivadores establecidos en las Islas de la Bahía; a partir de 1903 empiezan a recibir concesiones del presidente Bonilla, a fin de construir ferrocarriles en la región de La Masica, La Ceiba. La Cuyamel Fruit Company, propiedad de Samuel Zemurray, ya cultivaba bananos hacia 1907. La rivalidad entre esta empresa y la United Fruit tendría profundas repercusiones en la política interna del país, hasta 1929. En su afán por obtener concesiones del Estado hondureño, van a brindar apoyo económico a los partidos Liberal y Nacional, dependiendo de quien controlara el poder, cual fuera su actitud hacia sus pretensiones y hacia sus actos ilegales (por ejemplo, la construcción de los llamados "ramales clandestinos"). De ello dependería su respaldo y/o su oposición velada o activa, contribuyendo en forma decisiva a la

inestabilidad de Honduras durante las dos primeras décadas de este siglo (xx), manifestada en las continuas guerras civiles que enfrentaron tanto a los dos partidos políticos como a facciones internas de los mismos. Para 1916, el cónsul norteamericano en Puerto Cortés ofrecía un detallado reporte que exponía el rápido crecimiento de la empresa fundada por Zemurray:

El territorio controlado por la Cuyamel Fruit Co., es un Estado en sí mismo... alberga a sus empleados, cultiva plantaciones, opera ferrocarriles, facilidades terminales, líneas de vapores, sistemas de agua, plantas eléctricas, comisariatos, clubes, etc. También paga salarios a sus empleados en cheques de la compañía, los que debiendo ser gastados por ellos en los comisariatos, clubes, etc., obvia para la compañía tener que realizar pagos en dinero verdadero... Cada hombre en la concesión de la Cuyamel es un empleado, con la posible excepción de algunos pocos funcionarios del Gobierno de Honduras y aún con estos hay toda razón para creer que reciben una remuneración mayor, por parte de la Cuyamel, que la que reciben del gobierno. Esta compañía no compra bananos de los finqueros independientes y aunque muchos artículos son importados libres de impuestos bajo los términos de su concesión, son vendidos en los comisariatos por precios más altos que aquellos pedidos por los comerciantes en otras partes del distrito donde se exige un pago completo de impuestos.

Además, hay poca razón para dudar que esta compañía, por su control del inspector de aduanas en su propio puerto privado de Omoa, importa sin pago de impuestos una gran cantidad de bienes no admitidos libremente bajo su concesión. Es muy evidente que el Gobierno de Honduras, más allá de la recolección de un considerable impuesto de

aduanas y el hecho de que se encuentra empleo para unos pocos empleados, recibe muy poco beneficio de la concesión otorgada a la Cuyamel. Todos los puestos ejecutivos, de oficina y especializados, son cubiertos por extranjeros en tanto que el nativo solamente realiza el trabajo no especializado con el machete y su pequeño estipendio es a su vez consumido por el comisariato de la compañía.

Es en este año, en el mes de julio, que los obreros agrícolas de la Cuyamel se van a la huelga en forma espontánea y como una respuesta (espontánea) ante los abusos patronales, entre ellos la pretensión de descontar una parte de los salarios mediante el cambio de moneda de pago (dólares) al circulante nacional por la vía de los comisariatos. Participaron en la protesta unos 600 trabajadores y la empresa recurrió al uso de rompehuelgas de raza negra a fin de no interrumpir las actividades de corte de la fruta, pero la misma fue destruida por los huelguistas. El movimiento fue reprimido por las autoridades militares locales al capturar a varios de los participantes y remitirlos en calidad de prisioneros a las cárceles del Castillo de Omoa.¹

Al año siguiente, en octubre, se produce otra huelga más amplia, ya que, de acuerdo a las estimaciones de la Secretaría de Gobernación y Justicia, involucró a “no menos de cinco mil obreros” en los departamentos de Cortés y Atlántida. De acuerdo a la misma fuente, los trabajadores se lanzaron a la huelga indignados por la injusticia que con ellos se cometía, y desesperados porque no le encontraban una razonable solución a las dificultades en que los colocaban la hostilidad implacable de sus patrones. Las compañías les pagaban sus salarios en oro americano a un tipo determinado con relación al valor de la plata, y tanto las mismas compañías como el comercio, lo recibían a tipo

1. Mario Posas, *Luchas del movimiento obrero hondureño*. (San José: EDUCA, 1981), 71-72.

diferente, con pérdida manifiesta para los operarios. Era un juego desesperante, en el cual la frialdad agresiva del potentado provocaba la indignación feroz y la ira insana del sufrido trabajador. Era una explotación mezquina a la clase obrera, que debía concluir por fuerza en una de esas explosiones gigantes en que estallan las cóleras populares. Felizmente, en Cuyamel, se arregló de modo satisfactorio la dificultad, obligándose la compañía a pagar en plata los jornales. De este modo los operarios tornaron al trabajo y la calma renació en todos aquellos campos de verdadera actividad. Lo mismo sucedió en Tela.

En La Ceiba pasaron las cosas de distinto modo. Allí hubo malos consejeros que extraviaron el criterio de las muchedumbres y las lanzaron a las vías de hecho. Y corrió la sangre de manera lamentable, porque la fuerza pública se impuso al espíritu de revuelta.²

En tanto que el costo de la vida aumentaba drásticamente como resultado de la Primera Guerra Mundial, manifestándose en carestía de importaciones, reducción en los embarques de fruta al contraerse el mercado consumidor y disminución en el número de buques que pudieran transportarla a los Estados Unidos, los salarios pagados por las bananeras permanecían estáticos.

La Vaccaro Brothers había dejado cesantes a 400 trabajadores el 1 de junio de 1915. El hecho de que el precio de la plata en los mercados mundiales tuviera un descenso significativo durante 1914 y 1915 contribuyó al deterioro de la situación económica, ya que los comerciantes locales, así como los finqueros independientes, tuvieron que confrontar el hecho de que su poder de compra se había reducido substancialmente, ya que siempre habían sido pagados en moneda de ese metal por parte de los exportadores de banano.

2. *Memoria del secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia presentada al Congreso Nacional, 1917-1918.* Tegucigalpa. Tipografía Nacional. 1918, 3-4.

Fue ya avanzado 1915 que el valor de la plata inició un aumento que se mantuvo por cuatro años, resultando en otro fenómeno: el acaparamiento de la moneda hondureña contentiva de ese metal, en razón de poseer mayor cantidad de fino que la similar de los países vecinos, y la subsiguiente exportación de la misma hacia el exterior. La Vaccaro fue acusada de participar en esa exportación de moneda sin pagar el impuesto exigido por el gobierno, que ascendía a un 15 %.

Este creciente deterioro de las condiciones económicas tuvo relación directa con el movimiento ocurrido en La Ceiba a fines de noviembre de 1917, cuando dos mil trabajadores cesaron de laborar exigiendo aumentos salariales; algunos de ellos asaltaron los comisariatos para obtener alimentos en tanto que otros se apoderaron de un tren con el fin de reunir a un número suficiente de protestantes, los que atacaron las oficinas de la empresa y el puesto militar.

La respuesta gubernamental fue la de disparar contra los huelguistas, reportándose que cuarenta de ellos, así como diez soldados, habían sido muertos o heridos en el enfrentamiento. Si bien esta acción produjo el fin de la huelga, continuaron los incidentes alrededor de Balfate, distante unas treinta millas de La Ceiba, cuando para las navidades de ese año, cincuenta hombres armados se apoderaron de la línea férrea, cortando la comunicación entre La Ceiba y otros poblados costaneros. El gobierno de Bertrand ordenó al norteamericano Lee Christmas suprimir esta acción.³ La extraordinaria expansión (por la rapidez y el dinamismo) de la trilogía de empresas bananeras en la zona norte del país, implantando una economía de plantación capitalista que a su vez va a ir diversificando sus actividades económicas en fecha tan temprana como 1913, era reseñada de la siguiente manera por un funcionario diplomático en Tegucigalpa, en la que,

3. Thomas L. Karnes, *Tropical enterprise: The Standard Fruit and Steamship Company in Latin America*. (Baton Rouge. Louisiana State University Press, 1978), 53-59.

además, indicaba el control del capital norteamericano en otras zonas de Honduras:

Casi todas las industrias están en manos de extranjeros: minería, agricultura, procesamiento de azúcar, cultivo de frutas, transporte y comercio mercantil... La situación económica de Honduras puede ser apreciada completamente con la afirmación de que sus importaciones regularmente representan dos veces el volumen de las exportaciones, y esto a pesar del hecho de que se realiza considerable contrabando, de modo que el volumen real de las importaciones no es totalmente conocido. En alguna medida casi todo es importado, incluso azúcar, arroz, harina, cueros, fruta fresca, seca y enlatada, tabaco y algunos productos que el país es capaz de producir y produce en cierta proporción.⁴

Esta cita es indicativa de la deformación que había sufrido nuestra economía al aumentar la dependencia del sector exportador a un monoproducto cada vez más decisivo en la balanza comercial: el banano y, en un distante segundo lugar, minerales, en tanto que su relativa autosuficiencia era cada vez menor, lo que, como apuntaba el reporte arriba citado, significaba la importación incluso de productos agrícolas que tradicionalmente habían sido cultivados aunque fuera a niveles modestos, como el caso del trigo. Consecuentemente esto agrava la fuga de divisas, vía comercio ilícito y a través de las concesiones otorgadas por el Estado a las empresas fruteras para la libre introducción de mercancías destinadas a la venta a sus asalariados a través de su red de comisariatos, recuperando así una parte del circulante pagado por concepto de salarios.

4. Francis J. Dyer, "Compilación de las principales industrias en el distrito consular de Tegucigalpa, Honduras"; Correspondence, American Consulate. Tegucigalpa. 1917. Part II, classes 130-800, 20 de junio, 1917.

La política de generosas concesiones otorgadas por los sucesivos gobiernos hondureños al capital extranjero, en su afán por atraerlos al país, bajo la convicción de que originaría una serie de actividades económicas que beneficiarían de manera significativa a amplios sectores nacionales, no tuvo los resultados esperados por los gobernantes del período. Un norteamericano experto en finanzas así lo hacía ver en su informe presentado al gobierno hondureño en 1921:

Los privilegios muy generosos que han sido otorgados a los concesionarios, especialmente en la costa norte, por lo general, han estipulado que las tierras ocupadas por estas compañías quedaran exentas de todo impuesto fiscal o municipal, inclusive de los que fuesen establecidos en el futuro o cuando más han limitado la cantidad cobrable sobre bienes raíces a una suma nominal por hectárea, con una tarifa fija insignificante que no corresponde siquiera al valor corriente de los arriendos. Por ejemplo, la Cuyamel Fruit Co. está exenta de todo impuesto fiscal o municipal sobre la posesión y el cultivo de los terrenos ocupados, excepto un gravamen anual que no puede exceder de un peso por hectárea. Estos terrenos concedidos incluyen las tierras más productivas del país, donde se producen con gran rendimiento y fácilmente explotables, bananos, caña de azúcar, cocos, etc., que salen para la exportación...⁵

El resultado de esta concepción del desarrollo y sus efectos difusores fue que la economía hondureña continuó siendo crecientemente acaparada por

5. Arthur N. Young, "Reforma financiera en Honduras, informe presentado al Señor General Don Rafael López Gutiérrez, presidente de la República de Honduras, 1920-1921", en *Historia financiera de Honduras*, ed. por Banco Central de Honduras, (Honduras: Tegucigalpa, 1957), 28.

la inversión extranjera, principal, aunque no exclusivamente, estadounidense, y en menor grado, alemana, árabe, china e inglesa.

Esto ha llevado a un sociólogo peruano a afirmar que la historia económica y política de Honduras en el siglo xx, es la historia de la penetración, consolidación y expansión del capital norteamericano,⁶ lo que fue generando manifestaciones nacionalistas que se expresaron de diversas formas y por distintos sectores, entre ellos el obrerismo de la zona norte, un sector de la intelectualidad y el estudiantado universitario.

En 1920 se da otro movimiento huelguístico en las plantaciones de la Vaccaro, aparentemente iniciado durante la visita a la región de La Ceiba del ministro de hacienda de la administración de López Gutiérrez, quien, de acuerdo a ciertos extranjeros, había llegado a apoyar a los obreros en contra de sus empleadores, particularmente de los no hondureños. El referido ministro acusó a la Vaccaro de pagar bajos salarios a los obreros y de importar ilegalmente negros norteamericanos al país para que contribuyeran a mantener bajos los salarios. Esta huelga fue efectiva; paralizó seriamente la economía de la costa en un corto período. Para mediados de julio, el buque de guerra norteamericano Sacramento realizó una visita de tres días a La Ceiba por solicitud del cónsul de su país en ese puerto, y él, junto con John Vaccaro, gerente general de la empresa en ese entonces, discutieron las condiciones con el comandante del barco, pero este pronto partió para Tela y la huelga llegó a ser más seria.

Los trabajadores estaban devengando alrededor de \$1.25 por día en las plantaciones de la Vaccaro y un poco más en los muelles, escalas que, según el gobierno, estaban por debajo de las pagadas por las otras compañías fruteras.

6. Antonio Murga Frassinetti, *Enclave y sociedad en Honduras*. (Tegucigalpa: Editorial Universitaria, 1978), 18.

John Vaccaro ofreció un aumento de \$0.25 por día y los trabajadores lo rechazaron. Estos, que no estaban bien organizados y daban pocas indicaciones de contar con un fuerte sindicato, no especificaron en forma clara qué beneficios deseaban, pero se quejaron de que los negros norteamericanos tenían los mejores empleos con salarios más altos. Algunos disturbios, probablemente de origen racial, ocurrieron y algunos trabajadores negros fueron atacados con el objeto de intimidarlos a fin de que abandonaran el país.

La huelga continuó durante agosto, paralizando los negocios en la costa norte. William Garrity, cónsul norteamericano en La Ceiba, continuó reportando las terribles perspectivas que él anticipaba y el senador por Louisiana, Joseph E. Ransdell, a nombre de los Vaccaro, solicitó una investigación al Departamento de Estado, la que concluyó que el peligro a las vidas y a la propiedad eran exageradas, pero que solicitaría a la Marina el despacho de un crucero a la vecindad del puerto. Pasaron diez días antes de que el Sacramento zarpara de Greytown y llegara cerca de La Ceiba, mientras tanto la huelga se escapaba de control y Garrity solicitó ayuda al ministro estadounidense en Tegucigalpa, al Departamento de Estado, al Sacramento (que no contestó) y a la Armada Británica.

Los temores de Garrity habían sido provocados por una marcha en masa hacia las propiedades de la Vaccaro. El dirigente era un finquero y comerciante hondureño bien conocido, Jacobo P. Munguía... Después de varios intentos, Munguía capturó una locomotora de la Vaccaro, así como a varios vagones y condujo el tren hacia La Ceiba, recogiendo a docenas de trabajadores en cada finca. Los huelguistas pronto llegaron a centenares, amenazando a los mandadores, tomadores de tiempo y a todos aquellos trabajadores que no se unieron al movimiento. Muchos hombres en el tren dañaron una considerable cantidad de fruta, puentes y bodegas a lo largo de la ruta. Para cuando el tren llegó a La Ceiba, conducía a unos mil doscientos

hombres...

En este punto del relato surgieron dos diferentes versiones. La de Garrity fue que los hombres llegaron a las puertas de las oficinas de la Vaccaro – conocidas como Mazapán– que el gobernador les ordenó que se retiraran y que ellos acataron. No obstante, los registros de la compañía indican que el gobernador interceptó de nuevo a los huelguistas con un tren con tropas procedentes de La Ceiba, y abrió fuego con ametralladoras cuando se encontraron los dos grupos. Los huelguistas se dispersaron, dejando un pequeño número de muertos, heridos y prisioneros. Ambas versiones están de acuerdo en que hubo considerable daño a la propiedad.

El 17 de agosto de 1920, el Sacramento llegó a La Ceiba y su capitán, George Meyers, asumió el control del puerto y realizó intentos inmediatos para resolver la huelga... consideró que el gobierno de López Gutiérrez estaba respaldando la huelga y que la mayoría de los soldados apoyaban a los obreros. La compañía Vaccaro ofreció ahora a los trabajadores la misma escala salarial pagada por las otras dos empresas, pero los huelguistas rehusaron considerar la oferta. Meyers trabajó estrechamente con los funcionarios locales a fin de prevenir violencia y el diecinueve el gobierno declaró ley marcial en el distrito. De esa manera hubo poco problema, pero tampoco había actividad comercial. Poca gente trabajaba y los ingresos del puerto simplemente cesaron. A pesar de la existencia de una comisión laboral gubernamental, Meyers llegó a la conclusión de que el gobierno no buscaba llegar a un acuerdo, sino que deseaba una excusa para la expropiación completa de las propiedades de la Vaccaro.

La continua presencia del Sacramento pronto tuvo sus efectos, ya que el Gobierno hondureño reconoció el peligro de su propia posición en el caso de una intervención norteamericana. Algunos dirigentes, incluyendo a Munguía, fueron arrestados y las labores

se reiniciaron en varias fincas, ya que la Cuyamel y la United anunciaron su intención de apoyar a los Vaccaro con un paro en solidaridad si las condiciones no mejoraban. Las amenazas y la intimidación por parte de los huelguistas disminuyeron y gradualmente la huelga cedió. Un nuevo cónsul en La Ceiba... hizo su propio resumen del episodio. Su reporte oficial al Departamento de Estado afirmó que los trabajadores sin destrezas habían buscado un aumento que llevara a \$2.50 por una jornada diaria de ocho horas, la escala prometida por la administración de López Gutiérrez durante la campaña presidencial de 1919.

La justificación del gobierno era el gran margen de ganancia por parte de las compañías fruteras. El nuevo cónsul pensó que entendía el papel de Munguía en la huelga. Consideraba que Munguía, quien iba a constituirse en un revolucionario importante unos pocos años después, dirigió a los huelguistas tanto por solidaridad como por identificación de intereses. Como finquero deploraba los bajos salarios que se veía obligado a pagar a sus trabajadores, ya que la Vaccaro, que compraba la mayor parte de su fruta, le pagaba tan poco a él y a otros finqueros, que estaban constantemente en deuda y eventualmente se vieron obligados a vender. Después de la huelga se les prometió a los obreros \$1.75 diarios, con pago doble por tiempo adicional trabajado.

El cónsul pensó que esa cantidad hubiera sido adecuada en el interior de Honduras, pero no en la costa norte, donde el costo de la vida había llegado a ser mucho más alto debido a que los trabajadores habían renunciado a cultivar sus solares con el fin de trabajar para las compañías fruteras.

Él no pensaba que era política deliberada de la compañía el absorber tal tipo de agricultura, pero que su presencia hacía inevitable el proceso. Él consideró que los comerciantes locales no se preocupaban respecto al gobierno, al igual que las compañías fruteras, y

que, de hecho, el gobierno no había hecho nada por limitar los excesos de la huelga hasta la llegada del Sacramento. Él concluyó que había algo respecto a la lucha de clases, de la clase media contra los camisudos pero no percibió indicación alguna de influencia bolchevique en el movimiento. La huelga había terminado; no obstante, no había sido solucionada ni tampoco resolvió mucho. Dentro de cuatro años los mismos problemas se presentarían nuevamente con mayor intensidad y en una forma más compleja.⁷

1924 fue un año dramático en la política hondureña, ya que significó el fin de la guerra civil que derrocó al régimen liberal, que pretendía continuar en el poder negando el triunfo electoral obtenido por Tiburcio Carías en las elecciones de 1923, quien, ante la imposibilidad de llegar a un arreglo negociado con su adversario, recurrió al procedimiento de la acción bélica. Uno y otro bando reclutaron en sus filas a trabajadores, tanto del interior como de la costa norte. Las confrontaciones armadas se inclinaron a favor del candidato del Partido Nacional, con el apoyo de las empresas fruteras, las que facilitaron armamento y dinero, lo que contribuyó a que la balanza militar se inclinara a favor de la coalición Carías-Tosta-Ferrera. La intervención diplomática y militar norteamericana significó que el mediador Sumner Welles, aplicando los Pactos de Washington, logró de manera efectiva impedir que el "Caudillo de Zambrano" alcanzara el poder, habiéndose seleccionado a bordo del buque de guerra de los Estados Unidos, el Milwaukee, a Vicente Tosta como presidente provisional. Con anterioridad, la capital había sido ocupada por infantes de marina de este país, quienes permanecieron desde el 19 de marzo hasta fines de abril.

Durante ese año se suscitaron movimientos huelguísticos en diversos lugares de la costa norte; para el caso, el originado alrededor del 17 de mayo en Trujillo, en las plantaciones orientales de la filial de la United Fruit Co., la Truxillo Railroad; este no

7. Karnes, *Tropical enterprise...*, 65-68.

tuvo éxito “debido a la encomiable firmeza mostrada por el gobernador local, aunque el embarque del vapor frutero fue demorado”. Otra huelga fallida se reportó en Tela por parte del cónsul norteamericano en La Ceiba, quien además anotaba que el gobernador Filiberto Díaz Zelaya le había comunicado que no toleraría ningún movimiento organizado que pudiera llevar anarquía y destrucción de vidas y propiedades, habiéndole dado seguridades al gerente de la Standard Fruit and Steamship Co. (nombre que había asumido la Vaccaro).

Concluía el agente diplomático con la siguiente reflexión:

Una huelga general en esta costa norte es más de temer que una revolución; los trabajadores no están al presente grandemente insatisfechos, pero, por otro lado, si son motivados, la desmoralización causada por la revolución permitiría la destrucción de propiedad americana en una gran escala.⁸

Durante febrero de 1925, luego de la toma de posesión del presidente Miguel Paz Barahona, se suscitaron problemas laborales iniciados en la fábrica de Calzado Naco (en la cual tenían acciones los hermanos Vaccaro), debido a que los trabajadores pedían aumentos salariales. La misma se extendió a la Honduras Sugar and Distilling Company, propiedad de la Standard Fruit, en Montecristo, en las cercanías de La Ceiba.

Los trabajadores demandaban aumentos en sus sueldos, el despido de uno de los gerentes y la abolición del sistema de cupones para realizar compras en los comisariatos de la empresa. Los huelguistas sostenían que llegaban a un número de setecientos.

8. Waller al Departamento de Estado, Despacho 14, “Series Políticas”, United States. Department of State. Records relating to the internal affairs of Honduras, 1910-1929, Record Group 59, microcopia 647, rollo 16, 815.00/3170-3369, 26 de mayo, 1924.

No hubo violencia y se iniciaron las pláticas entre los representantes de los trabajadores y de la Standard. El sistema de cupones asumió creciente importancia en la huelga contra la compañía azucarera; los participantes demandaban ser pagados con dinero en efectivo y el gobierno apoyó tal solicitud mediante la prohibición de extender cupones... Dos cónsules norteamericanos en la costa norte, uno en La Ceiba y otro en Puerto Castilla, estuvieron de acuerdo en sus reportes enviados a Washington, que un número de agitadores no hondureños estaban promoviendo la huelga y que algunos de ellos eran nuevos comerciantes sirios, armenios y palestinos — que deseaban ver debilitados o destruidos los comisariatos para así poder asumir ellos el comercio—. A pesar de las constantes amenazas, la huelga general no se llevó a cabo, pero por primera vez se le dio seria consideración en Honduras al rumor de que los comunistas estaban ayudando a agravar las tensas condiciones locales.

El Departamento de Estado, poco preocupado por las compañías fruteras, realizó amplias indagaciones acerca de la influencia extranjera, temiendo que una huelga general sería el objetivo lógico, que resultaría en que la Standard removiera sus barcos y que los nativos, a lo largo de la costa, perecieran por falta de envíos de alimentos y que a su vez acusaran a los Estados Unidos por su situación. (La Sugar Company, normalmente muy rentable, perdió cerca de sesenta mil dólares en 1925). A fin de contrarrestar el paro de labores en la Naco, la Standard Fruit envió secretamente un empleado a Cuba a fin de que reclutara dieciséis operarios alemanes y húngaros altamente calificados. Con ellos reanudaría operaciones en la fábrica de calzado.⁹

El cónsul en Puerto Castilla, Willard L. Beulac, informaba a sus superiores que en las plantaciones de la Truxillo Railroad Co., los trabajadores habían declarado una huelga el 4 de marzo y que el gobierno, de acuerdo

9. Waller al Departamento de Estado, 815.00/3543, 16 de febrero, 815.00/3549, 21 de febrero, 1925, *Karnes, Tropical enterprise*, 96-97.

al artículo 113, párrafo 28 de la constitución vigente (1924), prohibió que a los empleados se les extendieran cupones a ser redimidos en los comisariatos; de acuerdo a la misma fuente, bajo presión de los líderes militares locales, los huelguistas habían demandado ser pagados en efectivo. La empresa había logrado que el presidente Paz Barahona les concediera permiso para continuar emitiendo cupones temporalmente, para luego sustituir esta práctica por la de extender órdenes de mercadería a aquellos trabajadores que así lo solicitaran, las que eran deducidas de los salarios pagados, y solo eran válidas en los comisariatos de la empresa, sistema que en la práctica equivalía al de los cupones. De acuerdo al cónsul, los subcomandantes, así como el comandante de Armas de Trujillo, apoyaban a los trabajadores en sus demandas y consideraba que esta actitud se debía a que tanto Díaz Zelaya como Juan Ángel Valladares controlaban los juegos ilícitos y la venta de aguardiente en el departamento de Colón y una considerable cantidad del dinero en efectivo pagado a los trabajadores era gastado por estos en juegos y bebidas.¹⁰ La misma fuente reportaba que trabajadores en Sinaloa y Sangrelaya pedían también que se les pagara en efectivo o que los cupones fueran redimibles en todo el comercio y no solo en los comisariatos.

En La Ceiba, si bien se había llegado a concertar algunos arreglos entre la empresa y los huelguistas, esto no significaba que los puntos conflictivos entre ambas partes habían quedado totalmente superados. Así, el 22 de febrero se había realizado una reunión masiva de trabajadores en el Cine Rex, bajo los auspicios del Club Obrero, con el propósito de protestar contra los planes de reconstruir el centro comercial de la ciudad, destruido durante los combates entre fuerzas gubernamentales y opositoras el 28 de febrero de 1924, ya que corría el rumor de que el Banco Atlántida (propiedad de la Standard Fruit Co., fundado en

10. Beaulac al Departamento de Estado, 815.00/3551,4 de marzo, 1925.

1913) estaba tratando de financiar y emprender la reconstrucción del distrito comercial con la ayuda de ciertos grupos de los Estados Unidos; los proletarios temían que si la reconstrucción corría a cargo de norteamericanos, esto privaría a nacionales de realizar tales labores. El mismo cónsul Waller exponía que tan pronto se solucionaban algunos conflictos laborales surgían otros y consideraba que los dirigentes de los mismos, o bien no eran hondureños o estaban imbuidos con ideas extranjeras “avanzadas”.

Las condiciones económicas adversas producidas por la Primera Guerra Mundial, a las que brevemente nos hemos referido en páginas anteriores, continuaron en nuestro país aun después de haber concluido el más grande conflicto bélico que la humanidad había sufrido. A los factores ya enumerados había que añadir la continua sequía en la zona sur, el cierre temporal del puerto de Amapala, controlado por casas comerciales alemanas: Koncke, Rössner, Siercke, lo que, en su conjunto, resultó en contracción de las importaciones, exportaciones (con excepción del corozo, utilizado por el ejército de los Estados Unidos para la elaboración de gas), retraso de varios meses en el pago de los sueldos de la burocracia, disminución en los ingresos aduaneros del Estado, inestabilidad política, alza en el costo de la vida y descontento social. Como ejemplo de lo afirmado, un reporte consular desde La Ceiba, fechado hacia finales de 1924, informaba que los costos de vivienda se habían incrementado más allá de la capacidad de los trabajadores de poder pagar cincuenta dólares mensuales; debido a la disminución del cultivo en pequeña escala y a que los agricultores preferían alquilar sus tierras a las compañías bananeras, la mayoría de los alimentos procedían ahora de los Estados Unidos, no obstante, los huevos producidos en el país costaban entre cincuenta y noventa centavos la docena, carne “mala” treinta y ocho centavos la libra y leche “peligrosa” veinte centavos el cuarto.¹¹

11. Waller al Departamento de Estado, 815.5017, 7 de noviembre, 1924, citado en *Karnes, Tropical enterpris, 97.*

Por su parte, desde Tegucigalpa, la legación norteamericana reportaba a Washington el 8 de octubre de 1925:

Las condiciones financieras han llegado a ser desesperadas, los ingresos han disminuido debido a que se han reducido las importaciones por la aprensión por el futuro; el gobierno está en mora, especialmente con salarios. Hay una falta de control administrativo en el asunto de gastos.

La misma fuente añadía estos datos el 24 de octubre:

Hace seis a ocho meses que no se paga a los empleados públicos y los magistrados de la Corte Suprema amenazan con ir a la huelga; el gobierno tiene problemas para obtener un préstamo de entre 75 a 100 mil dólares y los carístas se oponen a que el presidente obtenga tal préstamo ya que así encontrará más dificultades y es más posible que renuncie.¹²

Además, se hacía una apreciación y análisis respecto a la influencia económica-política de las empresas fruteras en la vida de Honduras:

Sus intereses parecen estar mejor servidos cuando el país está en un estado de inestabilidad y el gobierno financieramente comprometido, condiciones que les permiten a las compañías obtener concesiones valiosas, exenciones, privilegios, etc., a cambio de pequeños anticipos de dinero urgentemente necesitados por el Estado empobrecido... durante la primera mitad de 1925 las compañías obtuvieron una ganancia de más de \$1 por cada racimo, pagando 1 ½ centavos por impuesto al Estado.¹³

12. Dennis al Departamento de Estado, 8 y 25 de octubre, 1925, rollo 19.

13. Dennis al Departamento de Estado, Despacho 851.51/607, 5 de septiembre, 1925.

En el departamento de Cortés ocurrió la huelga de los trabajadores del ingenio azucarero de La Lima, propiedad de la Cuyamel Fruit Co., en marzo de 1925. De acuerdo al gobernador político, Ramón Alvarado Mendieta, las peticiones eran estas: supresión de los cupones, pago en efectivo y semanalmente, jornada de ocho horas diarias, que la empresa aceptara en su hospital a las familias de los trabajadores, pago de dos dólares diarios por jornal y que a las mercaderías de los comisariatos se les rebajara un veinticinco por ciento a cada artículo, por considerarlos muy caros.

Mediante la acción efectiva del señor general don Francisco Martínez Funes, pudo llegarse a un acuerdo a favor de los huelguistas, excepto en el aumento del salario y en la rebaja de las mercaderías de los comisariatos, pues la compañía sostuvo que soportaba pérdidas enormes en el negocio del azúcar, que por eso le era imposible aumentar los jornales, y que las mercaderías las daban a los trabajadores a costo principal, y que solo lo hacían por facilitárselas cómodamente, quienes quedaban en libertad de comprarlas donde mejor les conviniese. Y avenidos, en parte, los huelguistas, se dio por concluido aquel movimiento de carácter social y económico.¹⁴

El militar arriba referido fue comisionado por el presidente Paz Barahona para que interviniera en un arreglo de la huelga. En un testimonio escrito nos da detalles de primera mano sobre el desarrollo de la misma. Indica que las peticiones presentadas por los proletarios eran firmadas por Macario Irías M., M. Nájera, J. Oquelí Guifarro y Trinidad Alcerro.

14. *Memoria del secretario de Estado en el Despacho de Gobernación, Justicia y Sanidad, Dr. Juan Manuel Gálvez, leída ante el Congreso Nacional. 1924-1925. Tegucigalpa, 1926, 118.*

Pese a que la empresa y los asalariados llegaron al acuerdo anteriormente reproducido, tal como confiesa Martínez Funes, “los huelguistas de La Lima no quedaron conformes y el conflicto se presentaba más grave”. En efecto, “el movimiento se extendió a las instalaciones de la Tela Railroad, Standard Fruit y Truxillo Railroad Company”. El ministro de la guerra, general Vicente Tosta, le giró las siguientes órdenes:

Usted debe procurar con buenas maneras que todos vuelvan al trabajo y los que no acepten que se retiren de los campos, apretándoles poco a poco hasta tener presos los cabecillas, pues hay que proteger a los que quieran trabajar, metiendo a la cárcel a los instigadores. Igual procedimiento debe adoptarse en La Ceiba.

Acatando ese mandato, Martínez a su vez ordenó a los comandantes de armas y gobernadores políticos de San Pedro Sula, La Ceiba y Trujillo el envío de escoltas militares de “no menos de quince soldados” a los distintos campos bananeros que estuvieron en huelga, la captura de los dirigentes y su encarcelamiento, que los huelguistas nombraran representantes para que iniciaran conversaciones con funcionarios de las fruterías; si estos se negaban a satisfacer las demandas obreras, las autoridades gubernamentales se abstendrían, por no tener facultades para ello, de obligarlas a ceder. De no llegarse a un acuerdo entre las partes, los que hubieran dejado sus labores deberían abandonar las instalaciones de las bananeras, caso contrario o excitaran a otros trabajadores a sumarse a la huelga, “serán considerados como vagos perniciosos, aprehendidos militarmente y reconcentrados para que las autoridades de policía les pongan la pena señalada por la ley”. Estas medidas contaron con la aprobación tanto de Paz Barahona como de Tiburcio Carías, Juan Manuel Gálvez y de Vicente Tosta.

Este último le remitió el siguiente telegrama:

...Celebro que haya logrado frustrar la huelga de La Lima y espero que en los otros campamentos tenga igual éxito. Debe usted proteger a todos aquellos que desean trabajar, convenciendo a los huelguistas a reanudar sus labores o abandonar los campos, usando de la mayor energía al no ser atendido y en último caso reduzca a prisión a los cabecillas, pues conviene extinguir la huelga en ese litoral. Generalmente los fomentadores de esto son los más haraganes que viven de los juegos y robo. Espero que usted, de acuerdo con los comandantes de esa región, incline al trabajo a todo el mundo y mantenga el orden más estricto.¹⁵

También los altos ejecutivos de las empresas bananeras emitieron notas resaltando la actitud de Martínez Funes. Él concluía que el fracaso del movimiento de protesta se debió a que muchos obreros no lo acuerpaban, a la falta de organización, a no disponer de fondos económicos con qué ayudar a los participantes ni contar con directivos que lo iniciaran en el momento más oportuno.

Con relación a la calidad de la vivienda proporcionada por la Standard Fruit a los trabajadores, señalaba que la misma consistía de estructuras de madera sin pintar, carentes de tela metálica, agua o conexiones sanitarias, sin vidrios en las ventanas; con respecto al costo de vida, informaba que “este es un país muy caro” y para corroborarlo ofrecía el precio de alimentos tales como los siguientes:

15. Francisco Martínez Funes, “La huelga de marzo de 1925 y mi actuación en ella”, *Anales del Archivo Nacional*, fascículo n. 7, (diciembre, 1969): 37-42.

Categoría	Salario mínimo (en dólares)	Salario mínimo (en dólares)	Promedio mínimo	Horas trabajadas (promedio diario)
-Trabajadores sin destrezas, tales como excavadores de zanjas acarreadoras de bananos	1.75	2.00	1.75	10
-Estibadores o muelleros	2.00	2.50	2.00	10
-Artesanos				
Carpinteros	3.00	3.50	3.00	10
Albañiles	3.00	3.50	3.00	10
Pintores	2.50	3.00	2.50	10
Fontaneros	3.00	3.50	3.50	10
Mecánicos y electricistas	4.00	5.00	4.50	10
-Marineros	1.50	2.00
-Dependientes en tiendas	2.00	2.50	11
-Oficinistas	3.33	4.16	11
-Maestros	1.50	3.33	6

Para una idea comparativa de los sueldos pagados a hondureños y extranjeros realizando similares actividades para las empresas bananeras, mientras en 1926 en la región de Puerto Cortés, donde la Cuyamel Fruit Company era el más grande empleador, (mientras) los empleados de oficinas nacionales recibían aproximadamente \$50 al mes, los oficinistas extranjeros recibían entre \$150 y \$250.¹⁶

En 1928 la Standard Fruit decidió introducir el sistema, implementado en México, de pagar a los trabajadores azucareros tomando como base la tonelada en vez del sistema tradicional hondureño de salarios diarios. Surgió una pequeña huelga y algunos cañaverales

16. Citado en Charles David Kepner Jr., *Social aspects of the banana industry*. (New York: AMS Press, 1967), 177.

Producto	Precio en dólares y centavos de dólar	Unidad
Carne para sopa	12.5 centavos	Libra
Carne de cerdo	30.0	"
Pescado fresco	40.0	"
Arroz	9.0	"
Bananos	12.0	Docena
Harina de trigo	7.0	Libra
Azúcar	25.0 a 30.00	"
Mantequilla	75.00 a 1.00	"
Queso	75.00 a 90.00	"
Huevos (importados de Estados Unidos)	55.00 a 90.00	Docena
En relación al vestuario:		
Calzado	4.50 a 5.00	Par
Camisa	1.50 en adelante	Unidad
Pantalón	6.00	Unidad

Agregaba: "Todo lo que aquí se vende es importado de Estados Unidos y paga enormes impuestos y otras cargas, que es la única fuente de ingresos del país, esto incluye vegetales y huevos".¹⁷

fueron quemados, pero el movimiento parecía carecer de un fuerte liderazgo y concluyó... en septiembre de 1929... como resultado de un decreto que establecía en el departamento de Atlántida una jornada laboral diaria de un máximo de ocho horas sin disminución en los salarios. La jornada regular de trabajo para la Standard había sido de diez horas y el gerente, J. R. O'Connor, informó a los trabajadores en La Ceiba que la empresa acataría tal disposición pero que también reduciría los salarios proporcionalmente, dejando a los asalariados con solamente el 80 % de los salarios anteriores. O'Connor sostuvo que el gobernador se había excedido en sus funciones y que, de hecho, la ley nacional en la que se basaba el gobernador no decía nada acerca de que los trabajadores retuvieran el mismo salario. Estimulados por los periódicos y los sindicatos, los trabajadores por hora de la Standard se

17. Waller al secretario Ejecutivo del Canal de Panamá, correspondencia, 1926, Library of the Consulate of the United States of América at La Ceiba, Honduras, Class C8.2, 850.4 to. 891, Book IV (C8.2 n. 66).

fueron a la huelga el 5 de septiembre. La solidaridad fue debilitada por el hecho de que los ferroviarios y otros trabajadores pagados mensualmente no apoyaron la huelga y los protestantes solo pudieron impedir que un barco fuera cargado y eso mediante la amenaza de la fuerza. Una medida de compromiso les fue ofrecida a los huelguistas en la tarde, pero luego de escuchar la arenga por parte de Zoroastro Montes de Oca, la huelga continuó.

La siguiente mañana, el comandante militar trajo refuerzos a la guarnición de La Ceiba y arrestó brevemente a Montes de Oca; inmediatamente después de su liberación regresó al muelle y discutió con aquellos trabajadores que intentaban romper la huelga. En la tarde, una cuadrilla completa estaba laborando, aunque muchos de los trabajadores que no habían participado en la huelga temían por su seguridad y al dirigirse hacia el trabajo lo hacían por debajo de los muelles. Montes de Oca y dos colegas demandaron una audiencia con O'Connor, pero él se rehusó, ya que ninguno de ellos era empleado de la Standard. Cuando nuevamente se amenazó con una huelga general, los tres hombres fueron nuevamente arrestados y enviados a Tegucigalpa. Para el fin de semana la huelga había concluido.¹⁸

El dirigente obrero Manuel Cáliz Herrera fundó en 1928 el periódico *El Martillo*. En el número correspondiente al 5 de julio de 1929, escribió el artículo intitulado "Las ocho horas como jornada máxima de trabajo". En él expresaba los siguientes conceptos que se reproducen a continuación:

Las ocho horas como jornadas máximas deben ser efectivas, debemos arrancárselas a los industriales y compañías bananeras, pero al mismo tiempo debemos luchar por la consigna

18. Karnes, *Tropical enterprise*, 181-182.

de: ¡Ni un centavo menos en los salarios!¹⁹

El arreglo al que se llegó en esta huelga consistió en que, si bien la empresa frutera pagaría ocho horas diarias trabajadas y no diez pagadas como había decretado la autoridad local de Atlántida, se permitiría que se pudieran trabajar nueve horas y la novena sería pagada doble.²⁰ Si esta era la situación y condiciones laborales en la costa norte, en Tegucigalpa se informaba por parte del cónsul norteamericano en esta ciudad lo siguiente:

Los sindicatos han estado recientemente aumentando en número e influencia. Aún no están verdaderamente bien organizados... sin embargo, su influencia está aumentando y se cree, por parte de algunos empleados, que a menos que cambien radicalmente las condiciones pronto afectarán adversamente la situación laboral. Hay una tendencia distintiva en casi todos los oficios a organizarse en sindicatos. Todos estos sindicatos están más o menos afiliados con la Federación Obrera Hondureña.²¹

Durante el último año de la década de los años veinte, las condiciones de trabajo y salarios eran como sigue: en las plantaciones bananeras y azucareras el promedio de sueldos pagados ascendía a 1.50 dólares al día; los de los cortadores de caña estaban basados en el tonelaje con un promedio de \$1.50 a \$2.00 por día. En las plantaciones de azúcar los pequeños contratistas con las empresas bananeras llevaban sus propios trabajadores durante la época de la zafra; en

19. *El Martillo*, año I, n. 16, 5 de julio, 1929. La Constitución Política de Honduras de 1924 en el título XX, Cooperación Social y Trabajo, artículo 176, señalaba: La jornada máxima obligatoria de trabajo asalariado será de ocho horas diarias. Por cada seis días de trabajo habrá uno de descanso.

20. Park al Departamento de Estado, "Movimiento huelguístico en La Ceiba", Despacho 151, 11 de septiembre, 1929, 815.00B/15, rollo 22, 5 de septiembre, 1929, 815.5045.

21. Shaw al Departamento de Estado, 1 de marzo, 1928, Confidential Correspondence File, 1928-29-30, United States National Archives, Record Group 59.

la Honduras del centro y del sur, el trabajador agrícola en los cafetales recibía entre \$0.50 y \$0.75 diarios durante el período de corte, aunque frecuentemente se hacían arreglos por cantidades inferiores, ya que se les proporcionaba alojamiento. En las ciudades del interior, el trabajador sin destrezas recibía entre \$0.38 y \$0.75 diarios; los carpinteros y albañiles en Tegucigalpa devengaban de \$1.00 a \$1.50 diarios. Desde La Ceiba el cónsul norteamericano, Warren C. Stewart, reportaba que en las fábricas y talleres se pagaban \$1.50 o más por día. El mismo funcionario afirmaba en 1931 que en ese puerto no se pagaba por obra, sino por hora, día o mes, salvo a los estibadores, los cuales, en los puntos a lo largo de la vía férrea, recibían un centavo por racimo cargado y llevado a las plataformas. Los trabajadores que laboraban para los finqueros independientes recibían entre \$1.50 y \$2.00 diarios, igual cantidad que la pagada por las bananeras por trabajo similar.

Los obreros semiespecializados en las tiendas y talleres de la Standard recibían entre \$0.25 y \$0.30 centavos por hora. La mano de obra especializada era traída generalmente de los Estados Unidos. En la división de exportación, a los muelleros y estibadores se les pagaba \$0.25 por hora y \$0.25 por cada tiempo de comida, en jornada de 5 a. m. a 6 p. m. y \$0.35 por hora por tarea realizada entre 6 p. m. y 5 a. m., para estos trabajadores el número promedio de horas semanales laboradas era entre 26 y 30. Los revisadores de fruta, empleados permanentes, \$4.00 por cada barco y una cantidad para el consumo de alimentos. Los capataces, empleados permanentes, \$7.50 por cada barco cargado y \$0.40 centavos por hora durante el descargue en jornada diurna y \$0.50 por descargue en jornada nocturna.

Los estibadores recibían un centavo por racimo cargado en el barco. No existían estipulaciones respecto a tiempo extra trabajado ni en cuanto a pagos suplementarios, excepto que todos los trabajadores recibían bananos gratis por parte de la empresa.

A los empleados permanentes se les deducía el 5% de sus salarios como cuota para cubrir gastos médicos en el Hospital Vicente D'Antoni en dicha ciudad.²² Concluían así dos décadas caracterizadas por el impresionante crecimiento del sistema de plantaciones capitalistas en la costa norte, que en pocos años se convirtió en la zona más dinámica del país, controlada en sus rubros económicos más importantes por el capital norteamericano, cuya influencia fue trascendiendo la esfera meramente comercial para no solo diversificarse hacia otros rubros sino también para proyectarse cada vez más en la vida política nacional. En el aspecto laboral, estos veinte años se caracterizaron por una serie de huelgas en el enclave bananero, signadas por las demandas de aumentos salariales, supresión del sistema de cupones como forma de pago, lo que significa que una buena parte de los sueldos pagados por las fruterías lo recuperaban mediante el sistema de comisariatos; los movimientos de protesta de este período tuvieron, en la mayoría de los casos, resultados modestos favorables a los trabajadores, ya que tuvieron que hacer frente no solo a las poderosas compañías bananeras sino también a la acción represiva del Estado hondureño. No obstante, tal como veremos más adelante, la creciente militancia y organización obrera solo fue frenada al instaurarse la dictadura de Tiburcio Carías a inicios de la década de los años treinta. El hecho de que el proletariado hondureño en este período estuviera dividido por razones ideológicas e incluso raciales, obstaculizó un mayor grado de organización y vinculaciones entre el obrerismo del norte con el del centro y sur, en razón de la dicotomía geográfica que de hecho diferenciaba y separaba a las dos regiones del país.

22. U.S. Bureau of Foreign and Domestic Commerce. Special Circular n. 164, marzo, 1929; Stewart al Departamento de Estado, 1030- 31. Record Group 59.

CAPÍTULO III

Los trabajadores negros y sus relaciones con sus compañeros mestizos

En los inicios de la industria bananera las selvas de las tierras bajas del Caribe eran tan insalubres que, con la excepción de ciertos valientes finqueros hondureños y panameños, pocos centroamericanos estaban dispuestos a vivir y trabajar en ellas. Por tanto, las compañías fruteras introdujeron grandes cantidades de negros antillanos, que eran más inmunes a las fiebres tropicales y más ansiosos por nuevas oportunidades de trabajo. Con los negros trabajaban los caribes, habitantes de la costa, en cuyas venas se mezcla sangre indígena con africana. Estando completamente en su ambiente en las tierras bajas tropicales, han demostrado ser excelentes trabajadores bananeros.¹

El Estado hondureño, al igual que otros de Hispanoamérica, no estaba de acuerdo con la inmigración de descendientes de africanos a este país. El intento por traer negros liberados de los Estados Unidos a Honduras por parte de Cooms y Cumings, agente de la Compañía de Navegación y Canalización, a fin de que fueran utilizados como mano de obra en los proyectados trabajos de canalización, contó con el rechazo de las autoridades oficiales nacionales. Al ministro de Honduras en Estados Unidos, Luis Molina, el canciller Milla le enviaba la siguiente nota, que reflejaba la posición estatal:

El Gobierno de Honduras, celoso por los derechos y conservación de nuestra raza, ve en el ingreso de un número excesivo de esos libertos al territorio de cualquiera de los Estados de Centro América, una amenaza a sus constituciones y a su autonomía... que, por su número y condiciones, es absorbente [sic] y

1. Kepner Jr., *Social aspects of the banana industry*, 110-111.

fundiría la raza actual dentro de pocos años, y que otros mil y mil inconvenientes militan contra esa raza infeliz.²

La contrata celebrada por el Estado con la Truxillo Railroad Co., estipulaba que esta podía introducir operarios al país, "con excepción de asiáticos, coolíes y negros". Sin embargo, la firmada con la Tela Railroad Co., si bien indicaba que no podía hacer traer al país trabajadores de los grupos raciales arriba indicados, también determinaba que, en el caso de los negros, estos podían ingresar "con permiso expreso del Gobierno".³ Dos años después, el gobierno autorizaba a la United Fruit para que trajera al país cuatrocientos trabajadores negros, cada mes durante tres meses, especificando que al concluir la construcción del ferrocarril de Trujillo a Juticalpa, la empresa se comprometía a reembarcarlos, "y a responder si hubiera reclamaciones, en caso de que ellos rehúsen salir del país voluntariamente o hicieren alguna reclamación injusta contra el país por cualquier otro motivo".

En 1916, desde Tela, el corresponsal de *El Cronista* informaba que trabajadores hondureños que se habían negado a firmar contratos y recibir pago cada 40 días, habían sido cesanteados por la United Fruit.⁴

El cónsul norteamericano en La Ceiba reportaba que los trabajadores negros en Tela, que en su mayoría eran ciudadanos británicos, estaban huyendo para evitar la persecución, ya que estaban intentando expulsarlos de ese puerto.⁵ Esa creciente tensión de carácter económico y cultural entre negros antillanos y mestizos hondureños, continuó a lo largo de los años veinte.

2. Milla a Molina, Comayagua, 24 de febrero, 1883, en *The Papers of Ephraim Squier*, Series/volume II/4.

3. La Gaceta, periódico oficial de la República de Honduras. Decreto número 99, 10 de julio, 1912, serie 399, n. 3.982, p. 639 y decreto n. 113, 29 de julio, 1912, serie 400, n. 3.998, 767.

4. Se introduce 400 operarios de la raza negra cada mes. *Anales del Archivo Nacional*, año V, fasc. n. 10, (mayo, 1971): 62-63.

5. Dyer al Departamento de Estado, 12 de septiembre, 1916, M.-647, rollo 8.

Desde el mismo puerto de La Ceiba se comunicaba en 1920 que se había organizado la Black Star Line, la que había celebrado varias reuniones en las que se habían pronunciado discursos violentos contra los blancos, "particularmente contra los blancos en los Estados Unidos". Continuaba señalando:

Hay una considerable población negra aquí y ellos y los hondureños se odian mutuamente. El actual partido en el poder (liberal), se dice que ha prometido librar al país de todos los negros, dejando todo el trabajo y, más importante, toda la paga a los hondureños. Los negros son principalmente de nacionalidad británica, de Belice, Jamaica y Gran Caimán. Son demasiado inclinados a defender sus supuestos derechos como súbditos británicos y yo frecuentemente recibo solicitudes de asistencia de parte de ellos.⁶

Cuando la Trujillo Railroad Co. elevó petición al gobierno hondureño a fin de que se le permitiera importar unos mil quinientos negros jamaíquinos, los sindicatos de La Ceiba protestaron, sosteniendo que la empresa estaba "tomando el pan de las bocas de los hijos del país". La frutera replicó a esta acusación afirmando que había abundancia de trabajo pero que al proletariado hondureño no le importaba el trabajo y por ello debía importar mano de obra de Jamaica. A esto los sindicatos replicaron que la bananera rehusaba pagar un salario que permitiera vivir. El cónsul norteamericano en La Ceiba concluía que cualquiera fuera la verdad sobre esta polémica, "La Trujillo Railroad Company tiene la mala voluntad de la clase laborante de esta sección por esta importación de mano de obra negra".⁷

6. Garrety al Departamento de Estado, despacho 155, 28 de junio, 1920, rollo 11.
7. "Situación política en La Ceiba", despacho 226, 10 de mayo, 1923, rollo 12.

En 1923 circuló en Tela una hoja suelta firmada por unos hondureños, que rezaba así:

¡¡Alerta!! Pueblo altivo y trabajador.

La raza negra, prohibida por nuestra constitución, es la que más vida tiene en este país... porque hemos sufrido como antes dijimos [sic] esperando que lo remediasen los verdaderos responsables a la penosa y desesperante situación de este pobre pueblo trabajador. Aquí en Tela, lo mismo que en Trujillo, divisiones de la United Fruit Company en Honduras se hace ya para nosotros la vida insoportable, de tal manera que para nuestro albergue solo están libres las hojas de los pisos mientras que a ellos los defienden las telas metálicas y demás abrigos que ellos les proporcionan mediante una cuota que pagan al señor Purdy de 4 dollars por cada cuarto. Y respecto a los trabajadores, ellos, los negros, son los preferidos.⁸

Un estudioso de las empresas bananeras y las implicaciones económico-sociales de las mismas en los países caribeños, hace las siguientes reflexiones sobre la mano de obra antillana:

Los inmigrantes de las Antillas Occidentales en Centro América son de fuerte contextura física, dispuestos a trabajar en áreas húmedas y calientes durante todo tipo de clima. Son campesinos difícilmente alfabetizados de una simplicidad similar a la de un niño, capaces de adaptarse a su medio ambiente externo, a la vez que preservan muchas de sus viejas costumbres dentro de su propio grupo. Secciones de las grandes comunidades bananeras han llegado a constituirse en pequeñas villas jamaquinas

8. Reproducida en United States National Archives, Internal Affairs of Honduras, M-647, rollo 14.

transplantadas en las que muchas formas folclóricas prevalecen y las viejas costumbres aún perduran. La religión predominante de los jamaquinos es protestante, especialmente bautista, en contraste con el catolicismo de los centroamericanos... A diferencia de los caribes, cuyas villas cerca de las ciudades puertos son en gran medida permanentes, los jamaquinos tienden a permanecer extranjeros, aun añorando a la isla como su patria. Muchos de ellos envían sus ganancias a Jamaica para mantener a parientes. Aunque algunos se constituyen en ciudadanos de la nueva tierra, muchos otros ahorran tanto dinero como pueden con la esperanza de regresar a la isla en el futuro.⁹

Como puede apreciarse de esta extensa cita, la barrera lingüística y cultural se añadía a los factores de orden económico: competencia por los puestos de trabajo, para exacerbar las tensiones entre negros y mestizos. De acuerdo a un sociólogo, la United Fruit Company se servía de los "operarios negros" como fuente de división y conflictos entre la masa obrera y como correa de transmisión de la explotación imperialista... "el problema negro" fue promovido por las empresas bananeras norteamericanas para incrementar sus niveles de acumulación de capital y provocar la división interna e impedir la acción unificada y clasista de sus asalariados.

Hay que subrayar la habilidad del capital imperialista en convertir un problema de base económica en cuestión de carácter racial. El mismo autor señala que los negros antillanos eran utilizados por las bananeras como rompehuelgas y que debido a su condición de inmigrantes temporales, y en muchos casos ilegales

9. Kepner Jr., *Social aspects of the banana industry*, 158.

que podrían ser expatriados del país a discreción de la UFCO, se avenían a trabajar por salarios más bajos que los demandados por los obreros locales.¹⁰

En junio de 1924 se intentó expulsar de Honduras a los jamaquinos y a otros negros extranjeros por parte de los trabajadores nacionales, bajo el liderazgo de agitadores políticos... aunque el intento fracasó en su propósito principal, varios cientos de negros de las Antillas Occidentales huyeron de Puerto Castilla... Luego de este intento sin éxito, la propaganda organizada antinegro rápidamente subsidió y los trabajadores permanecieron relativamente tranquilos durante el resto de 1927.¹¹ Tanto Beaulac como Waller confirmaron esos hechos, indicando este último que varios súbditos negros de nacionalidad británica habían sido muertos o heridos, "tácitamente aprobados por el gobernador Díaz Zelaya", y que también se manifestaba un sentimiento antinorteamericano expresado en *El Herald*; el escritor Arturo Oquelí era el subdirector del mismo y se aprestaba a iniciar una manifestación antinegra cuando fue arrestado. Desde Tegucigalpa, el ministro Morales sugería a Washington la necesidad de nombrar un cónsul británico en la costa norte, debido a que "hay cientos de personas de color procedentes de las Antillas Occidentales Británicas y de Honduras Británica que con el recrudecimiento del sentimiento antinegro están crecientemente expuestas a injusticias".¹²

10. Mario Posas, "El problema negro: racismo y explotación en las bananeras", *Alcaraván*, n. 9, (septiembre, 1981): 6-9.

11. Evans al Departamento de Estado. "Reporte anual de comercio e industria para 1924", Correspondence 1925, Library of the Consulate of the United States of America at La Ceiba, Class C8.2, 600 to 621.11, Book III (C.8.2. n. 58), 25 de agosto, 1925.

12. Waller al Departamento de Estado, 8 de agosto, 1924; Beaulac al Departamento de Estado, 10 de agosto, 1924, Records of the Department of State relating to internal affairs of Honduras, 1910- 19, Microcopy n. 647, rollo 16. El cónsul en La Ceiba informaba: "hay una persistente y creciente agitación antinegro aquí, que ya ha estallado en disturbios y asesinatos en otros lugares y periódicos y agitadores constantemente agitan esta llama «Intereses extranjeros en La Ceiba»", Library of the Consulate of the United States of America, Class 600-801, 5 Book III (C8.2 n. 53).

Ese racismo se hacía sentir incluso en el periódico del Partido Comunista de Honduras, *El Martillo*. Un artículo en el número correspondiente al 22 de abril de 1929, bajo la firma de Manuel García Silva, se intitulaba “Guerra a los Negros”, caracterizándolos así:

Raza ignorante y deforme, cuya sola presencia infunde asco y repugnancia... actualmente hay demasiada indigencia entre la clase trabajadora de esta costa, es por ello también que hay tantos hogares sin paz y sin luz, que cunde el hambre, la miseria y el sufrimiento... tantos brazos desocupados, tantos hombres sin trabajo, tanta vagancia y tanto vicio, porque los negros trabajan a cualquier precio y a cualquier hora, con sumisión y con humillación... se hace necesario y urgente, pues, pedir... que los empleados con jurisdicción y dependencia de empleados no sean depositados en manos negras.

En la Asamblea Obrera y Campesina celebrada en Tela el primero de mayo de 1929, fue abordado “el problema negro”, afirmándose que: “El elemento de color desplaza al trabajador paisano por la baratura de la mano de obra”.

Además, se acordó exigir que el gobierno cumpliera la Ley de Inmigración “burlada siempre por las compañías bananeras, y al mismo tiempo desarrollar una campaña a fin de que los obreros negros fueran disciplinados, ingresaran a la organización obrera “y conducirlos a la lucha por su emancipación”.¹³

13. *El Martillo*, periódico obrero y campesino, año I, n. 6, 22 de abril, 1929 y año I, n. 8, 6 de mayo, 1929, incluidos en Microcopy n. 647, rollo 22. El IV Congreso de la Federación Sindical Hondureña, celebrado en 1932, resolvía que una de las tareas fundamentales de los comités sindicales debía ser luchar “contra los prejuicios raciales y nacionales que difunde la United Fruit Co., y la burguesía nacional, para dividir a los trabajadores y por la fraternización y solidaridad de los trabajadores de todos los países y de cualquier raza”. La Federación Sindical Hondureña ha realizado su IV Congreso, 5.

El cambio de actitud fue significativo por cuanto implicaba ya no el rechazo a sus hermanos de clase, atendiendo meramente a su pigmentación y al hecho de competir en el mercado de trabajo con el proletariado hondureño, considerándolos meramente como un instrumento de las empresas bananeras. Ahora se trataba de incluirlos en los sindicatos y federaciones proletarias. Esto era, ciertamente, un paso hacia la unificación de la fuerza laboral norteaña. Indudablemente los mutuos prejuicios, recelos y suspicacias solo irían desapareciendo gradualmente, pero el hecho era que centenares de afroantillanos habían venido para quedarse, constituyendo familias cuyos hijos habían nacido en territorio hondureño.

Desde la perspectiva del cónsul norteamericano en La Ceiba, los obreros negros poseían cualidades no presentes en sus colegas nacionales. En sus palabras, al referirse a los primeros se expresaba así:

Esta mano de obra es de alta calidad, y está siendo envenenada por agitadores extranjeros que están implantando ideas muy avanzadas en las mentes de los nativos. Por estas y otras razones, las compañías a lo largo de la costa han importado cientos de negros de las Antillas Occidentales y otras posesiones británicas. Estos negros son muy superiores a los trabajadores nativos, siendo callados, obedientes a la ley y dispuestos a trabajar. Siendo “extraños en una tierra extranjera”, sus sentimientos son más bien a favor que en contra de la compañía que paga sus salarios y se propone protegerlos contra las molestias y pequeñas persecuciones que emanan de los nativos, quienes no están dispuestos a trabajar tan diligentemente como ellos.¹⁴

14. Waller al Departamento de Estado, 3 de agosto, 1925. Correspondence 1925, Library of the Consulate of the United States of America at La Ceiba, Honduras, Class C.8.2, 812-865 to 86-1925, Book V (C.8.2, n. 60).

En fecha tan tardía como 1931, cuando los trabajadores antillanos ya tenían varios años de trabajar y vivir en las plantaciones, el ministro de fomento enviaba nota al gerente de la Tela Railroad Co., Walter E. Turnbull, referente a una propuesta cuyo numeral 10 se refería al “embarque de negros no hondureños por nacimiento y demás individuos pertenecientes a las razas indeseables y que trabajan en las distintas dependencias de las tres compañías que representa.”¹⁵ De acuerdo a Mario Posas, el Estado adoptó medidas efectivas sobre el “problema negro” solo cuando, en el marco de la crisis mundial, las empresas bananeras inician sus “reajustes”, con un saldo de despidos masivos de obreros. Se trató, por un lado, de exigir preferencia en el empleo de trabajadores hondureños, y, por otro lado, de demandar la expatriación de los negros caribeños. Dos informes de la Tela Railroad Co., daban cuenta de los resultados de esta gestión estatal. El primero de diciembre de 1930, está dirigido al ministro de Fomento, Obras Públicas y Trabajo:

Mi representada está deshaciéndose del elemento negro tan rápidamente como es posible. Por supuesto, a nadie escapa lo poco práctico y hasta peligroso que resultaría el intentar desplazar a todos los negros de una sola vez, pero cabe manifestar a usted, que hoy más que nunca los hondureños reciben preferencia, tanto para emplearlos como para facilitarles habitación en los campos de la compañía.

Setenta y cinco negros fueron dados de baja en los últimos dos meses y se estima que una gran cantidad se embarcarán en el vapor que zarpará de Tela el próximo 29 de diciembre. Algunos trabajos, tales como la lavandería por los ladinos, y los negros empleados en dicha capacidad forman una porción considerable del total de empleados de color.

15. United States National Archives, Diplomatic Correspondence, Record Group 59, Confidential Correspondence, 18 de septiembre, 1931.

El segundo, de julio de 1936, es dirigido al ministro de Relaciones Exteriores:

Con motivo de la campaña de prensa en contra de la importación de trabajadores de color, de agosto de 1933, la compañía desde los primeros días del mes de septiembre de aquel año se abstuvo completamente de hacer llegar más esta clase de trabajadores, ocupando nada más en aquella zona trabajadores centroamericanos. Y desde aquella época la compañía ha estado repatriando trabajadores de color a Jamaica y Belice, aun cuando aquellos no hayan venido a Honduras contratados por dichas compañías. En enero de 1934, cuando el trabajo comenzó a escasear, todos los negros extranjeros fueron informados de que las compañías gustosamente los enviarían por cuenta de ellas a sus países nativos, juntamente con sus familias, y de esta oferta se aprovecharon muchos para regresar a Jamaica y Belice, en vapores y goletas por cuenta de las expresadas compañías; y de allí que durante los años de 1933, 1934 y el actual, veintitrés jamaquinos y más de cuarenta beliceños, sin contar con sus familias, hayan sido repatriados por cuenta de las empresas fruteras.

Muchos de los trabajadores de color, cada vez que se les avisaba que las compañías estaban dispuestas a transportarlos a sus hogares, rehusaban irse pretextando que buscarían trabajo en otros lugares o harían sus propias finquitas.¹⁶

Los efectos de la Gran Depresión, que se inició en los Estados Unidos en 1929, significaron para nuestro país el desempleo masivo, al reducir las empresas bananeras sus planillas de trabajadores a fin de ahorrar

16. Mario Posas, "El problema negro...", 8-9.

costos. Varias plantaciones fueron clausuradas, ante los avances de la Sigatoka y del Mal de Panamá, reduciéndose las exportaciones de la fruta. Con relación a los empleados públicos, sus sueldos estaban morosos por períodos que iban desde dos hasta catorce meses, por lo que en este período se dieron varios paros en la Tipografía Nacional, Telégrafos y Correos. Esto se analizará más adelante.

Para concluir este capítulo, dejamos las siguientes interrogantes que podrán ser investigadas para esclarecer este tema. ¿Hasta qué punto los trabajadores negros antillanos se incorporaron a la cultura nacional y a las organizaciones sindicales? ¿Se identificaron más con la empresa que los había contratado y trasladado a Honduras o con su clase? ¿Lograron trascender las barreras de raza, lengua, costumbres, y se fueron, por así decirlo, "hondureñizando"? ¿Cuántos se quedaron y cuántos retornaron a sus lugares de origen o bien se trasladaron a terceros países? (Estados Unidos, para el caso). Ciertamente, los que se afincaron definitivamente en la costa norte de nuestra patria tendieron a radicarse en los puertos. Indudablemente se dio un proceso de mestizaje, cultural y racial, pero carecemos de estudios que nos revelen el grado de adaptación y/o retención de sus escalas de valores y actitudes. En todo caso, las tensiones de las dos primeras décadas de este siglo (xx) fueron debilitándose, cediendo paso a una coexistencia de ambos grupos, en última instancia, confrontando, básicamente, los mismos problemas y aspiraciones laborales en su calidad de asalariados.

CAPÍTULO IV

Aspectos ideológicos y organizativos

Investigadores de la historia laboral han identificado dos tendencias ideológicas al interior de las organizaciones obreras hondureñas del período: aquella reflejada en las mutualistas —ahorro, mutua protección en caso de desempleo, enfermedad o muerte, promoción del nivel cultural y técnico de sus miembros, emisión de leyes laborales por parte del Estado, implementación de una política pacifista solicitando a obreros, campesinos y artesanos no participar en las luchas fratricidas iniciadas por los caudillos locales y, en algunos casos, apoyando planillas para procesos electorales, ya locales o a nivel nacional—, y, por otra parte, las de un contenido clasista más marcado, que activan para la organización del obrerismo en sindicatos y, eventualmente, bajo la inspiración de la Revolución Rusa de 1917, la toma del poder por la clase obrera, conducida por el Partido Comunista.

¿Cuándo fue fundado este en Honduras? Se dan generalmente dos fechas al respecto: 1922 y 1927. En el primer año se organiza la sección hondureña del Partido Comunista Centroamericano, y es en el segundo que se constituye como tal, “surgido de la sección hondureña del Partido Comunista Centroamericano”. En entrevista concedida a Víctor Meza por un militante comunista, Leonardo Torres Medina, este asegura que en 1928 aún no existía el partido como tal. Lo que existía, afirma, era una organización denominada Sociedad Leninista, cuyo jefe era Manuel Cálix Herrera.¹

1. Víctor Meza, *Historia del movimiento obrero hondureño*. (Tegucigalpa: Guaymuras, 1981), 19-20. Véase también Mario Posas, *Notas sobre las sociedades artesanales y los orígenes del movimiento obrero hondureño*. (Tegucigalpa: Escuela Superior del Profesorado, 1977), 4, 9 y 18.

De acuerdo con una militante obrera de la década de los años veinte, fue en 1918 cuando los proletarios hondureños organizaron los primeros círculos de estudio marxista, "que fueron el embrión del partido de los trabajadores".²

Una rica fuente para seguir el grado de influencia y actividades comunistas en Honduras lo constituyen los reportes de los cónsules y legación de los Estados Unidos en nuestro país, particularmente en la costa norte. Una parte importante de sus actividades informativas lo constituye el reportar las condiciones económicas y sociopolíticas de sus respectivas jurisdicciones, a fin de que sus superiores, en el Departamento de Estado, cuenten con datos y análisis recientes sobre los cuales fundamentarse para la toma de decisiones y la adopción de políticas basadas en la situación local y nacional, tal como es vista e interpretada, en el lugar de los hechos, por sus representantes diplomáticos. Esta información me ha permitido, en alguna medida, reproducir los detalles que a continuación se exponen, haciendo la observación al lector que, obviamente, reflejan el punto de vista de funcionarios norteamericanos de la época.

Cuando en 1926 el gerente del Banco Atlántida en La Ceiba, Félix Lloveras, viajó a Washington a sostener conversaciones con el Departamento de Estado, concretamente con la División de Asuntos Latinoamericanos, fue preguntado respecto a si había observado evidencias de "actividades bolcheviques" en esa ciudad-puerto del litoral caribeño de Honduras. Respondió afirmativamente, añadiendo:

Las organizaciones en La Ceiba estaban completamente imbuidas con bolcheviquismo y los periódicos obreros a menudo citaban las

2. García, Graciela. *Páginas de la lucha revolucionaria en Centroamérica*. México. Ediciones Linterna. 1971, citada en Meza, Historia del movimiento obrero hondureño, 18.

obras de Lenine [sic] y Trotzky [sic] y los tenían como ejemplos para el hombre trabajador... Los comunistas locales al presente, hasta dónde sabía, eran hondureños, pero sin duda estaban en correspondencia con comunistas en México y recibían instrucciones de estos últimos. Bastante cantidad de literatura comunista era diseminada en el distrito de La Ceiba. Pensaba que alguna de ellas procedía de México.³

El cónsul norteamericano en La Ceiba señalaba que durante el primer cuarto de 1926 las condiciones laborales habían estado crecientemente malas, debido a la constante inyección en sus mentes de comunismo...:

La difusión de clubes de trabajadores bien organizados ha sido rápida y la sociedad consolidada de trabajadores ha adoptado en su bandera la hoz y el martillo de la Rusia soviética. Oradores y periódicos extremadamente "avanzados" derraman en los oídos de sus ignorantes receptores.

Desde ahora están diciendo los trabajadores que dentro de un año gobernarán Honduras, expulsarán a todos los extranjeros y se apoderarán de todas las fábricas, ferrocarriles, tierras, etc. La posición del gobierno en Tegucigalpa en vista de estas amenazas ha tornado la situación más grave que nunca antes.

Reportaba a continuación el asesinato del gerente de la Fábrica de Calzado Naco y concluía:

Como lo he continuamente señalado al departamento, los trabajadores en este país no tienen queja alguna. El trabajador ignorante, sin habilidades, se le paga entre \$1.50 a \$2.50 oro

3. Morgan, División de Asuntos Latinoamericanos, 8 de diciembre, 1926. Micro-copy n. 647, rollo 22.

por día, mientras que, en la fábrica de zapatos, los trabajadores diligentes pueden ganar entre \$5 y \$7 diarios.

Agitadores criminales extranjeros, trabajando por órdenes de México y con el conocimiento de Moscú están en la raíz del problema.⁴

Como veremos en páginas posteriores, los agentes consulares de los Estados Unidos en Centroamérica tendían a considerar que los movimientos sociales en estos países eran controlados o al menos influidos por México, sus autoridades y organizaciones obreras. Recuérdese que la primera revolución social con características agraristas en el transcurso de este siglo (XX) ocurrió a partir de 1910, en la nación azteca, y que su mera existencia y ejemplo tuvo repercusiones, tanto en la América Central como Meridional.

En 1928, el ministro norteamericano en Tegucigalpa comunicaba que por la información de que disponía:

... no parece que las actividades comunistas en Honduras, son, al presente, en una escala que cause seria ansiedad. Ocasionalmente agentes provocadores, generalmente mexicanos, han aparecido con propaganda subversiva en la costa norte. Estos individuos han recibido poca consideración por parte de las autoridades y en casi cada instancia han sido expulsados del país. El gobierno está sin compromiso contra el comunismo y todas sus ramificaciones. Sin duda en la costa norte hay algún sentimiento comunista, pero generalmente hablando, Honduras no ofrece un campo fértil para propaganda de esta naturaleza.⁵

4. Correspondence, 1926. Library of the Consulate of the United States of America at La Ceiba, Honduras, Class C.8.2 (130.8 to 621. 192). Book II (C.8.2, n. 63).

5. Summerlin al Departamento de Estado, 12 de octubre, 1928, Microcopy n. 647, rollo 22.

Por su parte, el vicecónsul en Tela reportaba que el primero de mayo de 1929 había sido celebrado por los trabajadores con un desfile y una demostración en la que se habían desplegado banderas rojas, pero que el evento se había desarrollado de una manera ordenada, sin haber ocurrido disturbios. Para principios de junio se acusaba a Manuel Cáliz Herrera de "estar creando considerable animosidad contra las compañías americanas en Honduras e insatisfacción en general entre las clases laborantes", a la vez de haber excitado a los hondureños "a trabajar juntos hacia la expulsión de las compañías y el capital americano del territorio de Honduras afirmando que estas compañías eran la causa de la disputa entre Guatemala y Honduras". A la vez Cáliz, quien hasta el 19 de abril había fungido como secretario del Juzgado de Paz en Tela, al ser destituido como tal, laboraba como cantinero en un salón propiedad del también removido como juez, Julio Rivas. En Puerto Cortés, Cáliz había escrito el folleto intitulado *Verdad*, impreso en Tela en 1929, en el que exponía puntos de vista marxistas.

La Sociedad Obrera Fiat de Tela era acusada por el vicecónsul en ese puerto de ser una organización comunista. "Esta sociedad y *El Martillo* están dedicados a estimular huelgas entre los trabajadores de la Tela Railroad Co., creando mala voluntad contra la compañía y los Estados Unidos y circulando en general propaganda antiamericana y comunista". Tanto la Sociedad Obrera Fiat como la Unión Ferrocarrilera Hondureña, habían enviado notas de protesta a la empresa frutera como al consulado norteamericano, protestando por la ejecución de los inmigrantes italianos Sacco y Vanzetti, acusados de anarquistas, ocurrida en los Estados Unidos en 1927, así como contra el desembarco de marines en diversos países caribeños, y la política de esa nación hacia estos. El vicecónsul agregaba, además, que Cáliz Herrera había sido reclutado en el ejército a fin de

6. Fisher al Departamento de Estado, 30 de agosto, 1929, Microcopy n. 647, rollo 22.

que prestara servicio militar, en tanto que H. Briceño, Fernando Carías y Manuel Castro, quienes habían sido encarcelados, habían logrado su liberación mediante el pago de fianza.⁶

Siempre en relación con Cáliz Herrera, el ministro Summerlin reportaba que había tenido una entrevista con el presidente Mejía Colindres, señalándole la conveniencia de remover al dirigente obrero de Tela, donde estaba prestando servicio militar. El gobierno acató la petición y por órdenes del ministro de Guerra se había trasladado de ese puerto hacia la capital.⁷

La “Diplomacia de las cañoneras”, así como la del “Gran Garrote” y la del “Dólar”, manifestaciones de la política de los Estados Unidos en sus relaciones con los países centroamericanos y antillanos, había recibido la condena de intelectuales y organizaciones obreras hondureñas. Baste consultar ensayos de Federico Peck Fernández, Froylán Turcios, Visitación Padilla, entre otros, para percatarse de una corriente nacionalista y antiimperialista de un sector de los hombres y mujeres de letras de nuestra patria, en obras individuales o colectivas. [*Labor hondureña por la autonomía de Centroamérica* (1914), y *Boletín de la Defensa Nacional* (1924)]. El hecho que no pasaba inadvertidamente para muchos compatriotas era el rápido proceso de desnacionalización y la enorme influencia de las empresas bananeras norteamericanas en distintos sectores de la vida del país. En esta época era frecuente que los cónsules norteamericanos en puertos hondureños solicitaran el envío de buques de guerra de su país cuando así lo consideraban conveniente o necesario. Por vía de ejemplo, reproducimos la petición del agente consular en Puerto Cortés, solicitando se enviara un barco de guerra, tanto a esa ciudad como a La Ceiba, justificando su pedido así:

7. Summerlin al Departamento de Estado, despacho 950, 23 de septiembre, 1929, Microcopy n. 647, rollo 22.

La gente en esta costa, incluyendo a muchos altos funcionarios, están habituados a observar barcos del tipo cañoneras como representando el poder de los Estados Unidos y si bien no hay duda que un barco de este tipo pueda afrontar cualesquier situación resultante en esta costa, la visita ocasional de un buque más grande agregaría enormemente al prestigio americano, ya que desafortunadamente las mentes de este pueblo están habituadas a medir la importancia nacional por la fortaleza militar y para ellos la fortaleza es la virtud más merecedora de respeto. Con la multitud, el buque de guerra es la única evidencia visible que ellos tendrán del poderío americano... Una política de una visita amistosa por unas horas solamente, digamos una vez por año, de un gran buque americano, que estuviera en la vecindad de estas costas, haría mucho para obtener el respeto del nativo promedio, incluyendo funcionarios, hacia los Estados Unidos.⁸

A mediados de junio de 1930 se reportaba que alrededor de cuarenta comunistas habían ingresado al país por la frontera guatemalteca. Eran de diversas nacionalidades y estaban incitando a los trabajadores hondureños a realizar una huelga general el 4 de julio. El ministro norteamericano comentaba al respecto:

Estos comunistas están trabajando entre los distritos de las referidas compañías fruteras y se cree que la huelga es solamente un subterfugio para un ataque subversivo contra el gobierno hondureño. Representantes de las compañías fruteras afirman que gran número de sus trabajadores están causando problemas y las compañías están temerosas de que a menos que

8. Boyle al Departamento de Estado, 4 de enero, 1916, Correspondence 1916, Library of the Consulate of the United States of America at La Ceiba, Class 621-800, Book III (C.8.2, n. 17).

estos dirigentes comunistas sean arrestados, de inmediato, tendrán lugar disturbios muy serios, la propiedad será incendiada, la vida puesta en peligro y la situación se escapará del control del gobierno. Yo le he fuertemente recomendado al presidente que haga arrestar a los dirigentes antes de que el movimiento se torne más serio y él me ha asegurado que sus agentes en la costa norte han recibido órdenes de arrestar de inmediato a todos los comunistas extranjeros que estén incitando a la huelga a los trabajadores.

El presidente está renuente a adoptar una posición firme ya que teme consecuencias políticas si arresta a cualquier hondureño, pero me informó que declarará la Ley Marcial en los próximos días si la situación empeora. A menos que esta acción efectiva sea tomada para detener este movimiento, puede ser aconsejable que uno o dos de nuestros barcos de guerra hagan una visita de cortesía a Puerto Cortés, Tela y La Ceiba, justo antes del 4 de julio, para permanecer allí unos pocos días después de esa fecha.

El 23 de junio informaba que diez o doce comunistas “y aquellos que fomentaban desórdenes”, habían sido deportados o arrestados y que no se esperaba una huelga para el Día de la Independencia de los Estados Unidos y que la situación estaba mejorando.⁹

El 27 de junio el presidente Mejía Colindres decretaba la ley marcial en los puertos de la costa norte, San Pedro Sula y El Progreso. Además, había ordenado la deportación de cuatro de los dirigentes comunistas que habían ingresado al país procedentes de México y Cuba, además de haber arrestado a doce hondureños

9. Lay al Departamento de Estado, 815.00/19, 14 de junio, 1930.

y deportado a Roatán a Fruto R. Molinero, Emeterio Gutiérrez, Zoroastro Montes de Oca y Enrique D. Olin. “Estos cuatro hombres son de tendencia comunista, así como causantes de problemas”.¹⁰

Además de los dirigentes hasta ahora mencionados (Cálix Herrera, Montes de Oca, Olin y otros) también debe hacerse referencia a Juan Pablo Wainwright y Graciela García. El primero, de padre inglés, nacido en Santa Bárbara, de quien un periódico guatemalteco indicaba que desde 1929 participaba de manera completa en actividades comunistas.

“Preguntando sobre las tendencias del comunismo en Centro América, habla de la sindicalización de las masas por industrias y cosas más, recurriendo a la agitación y educación, y por último el derrocamiento de los gobiernos”. También se le acusó de intentar formar una federación de soviets para Centroamérica. Al ser perseguido en Honduras se trasladó a Guatemala, donde el gobierno de Ubico lo acusó, a principios de 1932, de formar parte de una conspiración para capturar el poder, siguiendo tácticas similares a las de la rebelión popular ocurrida en El Salvador; fue fusilado el 18 de febrero de ese año. La segunda, nacida en El Salvador (al igual que José Ángel Trujillo, Porfirio A. Huiza y J. Armando Amaya), llegó a Honduras en 1915 y se dedicó a la militancia política y a la organización sindical, residiendo en la actualidad en México. Un reporte elaborado por el vicecónsul norteamericano en Puerto Cortés en 1931, ofrece datos sobre las actividades del Partido Comunista, basado precisamente en un reporte elaborado por este, que incluye el período de junio a diciembre de 1930. En él se señala la persecución realizada durante los meses de junio y julio que significó la captura temporal de varios de sus militantes hacia las zonas montañosas del interior hasta que pudieron regresar a sus hogares

10. Park al Departamento de Estado, 815.00/29, 4 de julio, 1930; Lay al Departamento de Estado, 815.00/28, 23 de junio, 1930.

en Tela, El Progreso, La Ceiba y San Pedro Sula. Se discute en el mismo documento la membresía activa, calculándola en sesenta, distribuida entre Tegucigalpa y las otras ciudades arriba indicadas, residiendo el Comité Central en San Pedro Sula; expone que la comunicación entre las filiales y este último centro urbano ha sido muy irregular, en parte por negligencia del Comité Central y en parte por la censura del correo. "Es hasta ahora que estamos adquiriendo experiencia en direcciones ilegales y en la necesidad de su constante renovación". Fue hasta noviembre que el partido se reactivó, debido a la falta de fondos y la recién finalizada represión que intimidó a los trabajadores, procediéndose a expulsar a algunos miembros en San Pedro Sula, "por participar en actividades políticas burguesas y rehusar retractarse en la prensa pública..." Además, los tres habían descuidado el trabajo partidista y ausentado de las reuniones. Se logró también imprimir nuevamente el "único periódico obrero con un punto de vista radical que ha sido impreso en Honduras": El trabajador hondureño, inicialmente impreso en Tegucigalpa bajo la dirección de F. Armando Amaya, siendo el órgano oficial de la Federación Sindical Hondureña. Cuando Amaya se fue hacia la Unión Soviética, la publicación de tal órgano se trasladó a San Pedro Sula; fue hasta diciembre que se imprimió nuevamente, pero la policía lo confiscó antes de que pudiera circular.

De los siete miembros del Comité Central, dos habían sido capturados por la policía: Huiza, secretario general de la Federación Sindical Hondureña, y Cerna, secretario de propaganda, dos de nacionalidad guatemalteca, habían sido encarcelados y torturados; otro estaba siendo buscado por la policía hondureña en San Pedro Sula, otro se había dirigido a Tegucigalpa, en tanto que el último abandonó el país por dos meses.

Con respecto al trabajo organizado en las plantaciones de la United Fruit Co., el documento a que hacemos referencia indicaba que ya no podía ser continuado

por los mismos activistas, ya que estaban en peligro de ser asesinados por bandas de asesinos privados que trabajaban para la frutera, quienes habían ejecutado a Andrés Menjívar, cerca de El Progreso, durante el mes de julio; además, dado que la empresa poseía fotografías de ellos, eran constantemente perseguidos y registrados en público.

En relación al reclutamiento de militantes, el reporte advertía:

El Partido Comunista de Honduras es extremadamente cauteloso en aceptar nuevos miembros. Últimamente hemos admitido a muy pocos obreros jóvenes en los cuales ciframos buenas esperanzas. Debemos de admitir que conservamos en nuestras filas un número de viejos miembros que son más parlamentarios que activos y quienes, de alguna manera, nunca son molestados durante las represiones. No tenemos pruebas de que sean traidores y no los podemos expulsar siendo nuestra membresía tan limitada.

El vicecónsul norteamericano atribuía la autoría de este informe a J. P. Wainwright, y aparentemente dirigido a Roy Appel, 2 700 Bronk Park, J41, Bronx, New York. "Aunque el documento no está firmado, los incidentes mencionados en el mismo dejan poca duda acerca de su autoría. El Sr. Wainwright fue arrestado antes de Navidad y ha estado preso sin juicio."¹¹

La extensa reproducción de este documento revela varios aspectos: lo reducido de la membresía del Partido Comunista local, su falta de fondos, la efectiva persecución y hostigamiento, tanto por parte del gobierno como de la United Fruit Co.; también es de hacer notar algo ya indicado en páginas anteriores: la diversa composición nacional de la dirigencia.

11. Wasson al Departamento de Estado, "Actividades comunistas en el Distrito Consular de Puerto Cortés", 14 de enero, 1931, 815.00B/34.

Pese a lo limitado del número de militantes y las condiciones sumamente duras en que les tocaba actuar, su influencia se hizo sentir en los movimientos de protesta de la segunda década de este siglo (XX) y primeros años de la tercera en la zona norte de Honduras. Esta opinión difiere de la de Kepner Jr., ya que en su criterio el obrerismo organizado en las plantaciones bananeras hondureñas ha sido en su mayor parte conservador... parece que aunque algunos de los huelguistas especialmente activos pertenecían a grupos comunistas, la gran mayoría de los obreros no; que sindicalistas que no eran extremistas estaban involucrados y que revolucionarios políticos (pero no revolucionarios económicos) indujeron a muchos de los trabajadores, especialmente a aquellos que estaban desempleados, a las filas de la rebelión política.¹² El desarrollo de estas huelgas será abordado en capítulo posterior, pero antes haremos referencia a las organizaciones obreras, a nivel federativo.

La primera y más antigua federación fue fundada en 1921, al convocarse el Primer Congreso Obrero de Honduras, el cual echó las bases de la Federación Obrera Hondureña (FOH), adoptadas en mayo de ese año. De acuerdo con Posas, las bases de su formación no proceden originalmente de las sociedades que firman las mencionadas bases: se refiere, entre otras, al Sindicato de Oficios Varios Redención y Sindicato de Tipógrafos Juan Gutenberg, de Tegucigalpa; Sociedad de Mineros El Porvenir y Sociedad La Fraternidad, en San Juancito; Sociedad La Fraternidad y Sindicato de Albañiles y Trabajadores de la Aguja, de San Pedro Sula; Unión Ferrocarrilera, de La Ceiba; Sociedad Fiat y Sindicato de Ferrocarrileros y de Trabajadores del Muelle, de Tela; Sociedad Vida Obrera de Juticalpa; Sociedad El Esfuerzo, en Olanchito. Para comprender la organización de esta federación es importante hacer énfasis sobre los afanes integracionistas que han dominado, y dominan aún, la mente de los centroamericanos.

12. Kepner Jr., *Social aspects of the banana industry*, 192-193.

1921 significa para los centroamericanos de la época... el centenario de la gesta independentista centroamericana del régimen colonial español...

La Federación Obrera de Guatemala cursó la invitación a las federaciones obreras de la región para asistir, conmemorando el evento señalado, al Congreso Centroamericano de Obreros, del cual surgió la Confederación Obrera Centroamericana (COCA).

Sin embargo, fue por estímulo de las organizaciones obreras salvadoreñas y especialmente de la Federación Salvadoreña, con quienes las sociedades hondureñas mantenían estrecho contacto, que se iniciaron las actividades que condujeron a la formación de la Federación Obrera Hondureña. De tal suerte que la FOH se constituyó con vistas a asistir al Congreso Centroamericano de Obreros a celebrarse en Guatemala el 15 de septiembre de 1921.¹³ A las razones expuestas, Meza agrega que el movimiento obrero había comenzado a mostrar mayor intensidad en sus luchas reivindicativas, al tiempo que aparecieron en el escenario social hondureño algunos activistas políticos portadores de nuevas ideologías y partidarios de un cuestionamiento más serio y científico del orden económico-social imperante en el país. La conformación de un poderoso núcleo de obreros agrícolas en el seno del enclave bananero también debió ejercer una influencia saludable en el crecimiento y desarrollo del movimiento obrero en su conjunto. Al momento de quedar debidamente constituida la FOH, ya los trabajadores del enclave habían llevado a cabo diversas huelgas.¹⁴

Sus bases de constitución fueron firmadas por representantes de albañiles, empleados de comercio de Tegucigalpa, artesanos de Minas de Oro, San

13. Mario Posas, *Notas sobre las sociedades artesanales*, 7-8.

14. Víctor Meza, *Historia del movimiento obrero hondureño*, 17-18.

Pedro Sula, La Ceiba y San Juancito, y contemplaban el establecimiento de cooperativas de producción, consumo y crédito, la reglamentación de las relaciones entre capital y trabajo, “procurando el arreglo equitativo de las huelgas”, emisión de una ley de accidentes del trabajo (la cual fue promulgada hasta 1952), organización de escuelas para obreros, dotación de vivienda barata a los mismos, establecimiento de centros educativos para sus hijos y rechazo del caudillismo.¹⁵

En 1927 le fue otorgada por el Estado la personería jurídica: para ese entonces, y de acuerdo a su secretario del interior, la conformaban 25 sociedades obreras con una membresía de más de 6 000 afiliados activos distribuidos en el norte, centro, sur y occidente del país. La última evidencia de su existencia la detecta Posas en una nota del subsecretario del Consejo Directivo fechada en 1934, en la que se excitaba a los ministros de Gobernación y Fomento, así como a los gerentes de imprentas y jefes de talleres y Cámaras de Comercio a fin de que otorgaran feriado a sus obreros el Día Internacional del Trabajo.

La Federación Sindical Hondureña (FSH) fue fundada el primero de mayo de 1929, como una escisión de las sociedades obreras del norte del país. Posas remonta los antecedentes de la ruptura a 1926, cuando organizaciones obrero-artesanales de la costa norte, por invitación de la Sociedad La Vanguardia, de El Progreso, y reunidos en esa población, decidieron mediar convocando a un Congreso Regional Obrero, que se reunió en noviembre de ese año. Como indica el distinguido sociólogo ya citado, este congreso resulta de vital importancia para comprender el curso futuro de las organizaciones laborales de Honduras.

15. Mario Posas, *Notas sobre las sociedades artesanales y los orígenes del movimiento obrero hondureño*.

Se aprobó un documento conocido como la *Constitución Obrera*, el cual estableció el sistema sindicalista como forma de organización, estableciéndose tres Consejos de Zona: el del Centro, con sede en Tegucigalpa y con jurisdicción en los departamentos de Tegucigalpa, Comayagua, La Paz, Olancho, El Paraíso, Choluteca y Valle; el de Occidente, con asiento en Santa Rosa y con jurisdicción en los departamentos de Intibucá, Gracias, Ocotepeque, Copán y Santa Bárbara; el del Norte alternaría su sede, un año en San Pedro Sula y otro en La Ceiba, con jurisdicción en los departamentos de Cortés, Atlántida, Yoro, Colón e Islas de la Bahía. La nueva estructura organizativa adoptada por la FOH no hace más que legitimar la secesión, que, de hecho, ya se había producido, escisión que ha de realizarse de manera definitiva con la formación de la Federación Sindical Hondureña (FSH).¹⁶

El hecho de que la FOH tuviera concepciones ideológicas diferentes a las sustentadas por la FSH, significó que las divisiones entre ambas iban más allá de las diferencias meramente personales que pudieran existir entre sus respectivos dirigentes. Es evidente que ambas se disputaban el control e influencia sobre la masa obrera, lo que se dificultaba en razón de la división geográfica del país en dos zonas, no solo diferenciadas en razón de su desigual desarrollo económico-social (plantaciones agrícolas capitalistas en el norte bajo control extranjero y una economía rural de latifundio-minifundio en el centro, propiedad de hacendados y campesinos, respectivamente, coexistiendo con talleres artesanales en los principales centros urbanos), sino también por el aislamiento físico entre ambas, lo que dificultaba la mutua comunicación e integración. Mientras la primera se orientaba hacia el Caribe y los Estados Unidos, la segunda se volcaba más hacia sí misma y los países fronterizos; en la costa norte la influencia de las empresas fruteras va a permear, directa o indirectamente, a las diversas

16. Posas, *Notas sobre las sociedades artesanales...*, 22-23.

clases y grupos sociales, en tanto que en el centro, sur y occidente, el Estado y las élites regionales tenían un mayor control sobre la vida económica y la población locales. Esto significa que la FOH trató de influir sobre sus afiliados a fin de que en las elecciones municipales y presidenciales votaran a favor de los candidatos del Partido Liberal, contraviniendo de esta manera la prohibición explícita al respecto incorporada en la Constitución Obrera, que en sus artículos 63 y 64 señalaba: “Queda terminantemente prohibido a las agrupaciones obreras y a sus miembros inmiscuirse en la política militante. Se entiende por política militante la que hacen las agrupaciones o partidos de índole histórica”.

Esta acción causó división al interior de dicha federación ya que, como acertadamente señala Graciela Amaya, se descuidaron sus propios objetivos de lucha, ya que se consideraba que la central obrera, en lugar de ocuparse de asuntos electorales, apoyando y sirviendo intereses de partidos tradicionales... tenía que velar por sus tareas específicas. La participación directa de las organizaciones sindicales en los asuntos electorales... repercutió desfavorablemente en la cohesión de los trabajadores. La misma autora agrega otra causa de desunión: la composición heterogénea de la misma, a lo que Posas añade la existencia de un orden de preocupaciones diferentes derivadas de los intereses de clase que transparentan y de su diferencial inserción en áreas productivas de distintos niveles y grados de desarrollo. Siguiendo a este autor, hacia 1927 aparecen ya bastante claras las dos vertientes principales del movimiento obrero hondureño durante ese período: un núcleo importante de organizaciones que siguen siendo esencialmente artesanales, en las que la influencia ideológica de los intelectuales “obreristas” los orienta hacia preocupaciones como participación electoral, promoción de una política pacifista, la lucha

17. Graciela Amaya García, citada en Posas, *Notas sobre las sociedades artesanales*, 25-26.

contra el caudillismo; y las organizaciones del litoral norteño, que comienzan a unir su suerte y la acción de sus líderes a la suerte de las masas obreras, en la lucha por mejorar sus condiciones de vida y trabajo.¹⁷

El Segundo Congreso lo celebró la FSH en Tegucigalpa en 1930, con delegaciones tanto de la costa norte como de Tegucigalpa. Algunas de las resoluciones emanadas del mismo fueron, entre otras, adherir la FSH a la Confederación Sindical Latinoamericana (en tanto la FOH estaba afiliada a la Confederación Obrera Panamericana), solidarizarse con campesinos de aldeas cercanas a El Progreso, amenazados de ser desalojados de sus tierras, proceder a la organización de inquilinos pobres, “con el objeto de que puedan defenderse contra las terribles condiciones que hoy viven, pagando elevados alquileres y ganando salarios irrisorios”; trabajar para la organización del Instituto de Reformas Sociales, solicitarle al Estado la emisión de una Ley General de Trabajo, luchar por la jornada de ocho horas y el pago de salario diario, promover relaciones con sus homólogas de El Salvador y Guatemala, a fin de organizar la Confederación Obrera Centroamericana, establecimiento de centros de cultura física y escuelas sindicales.¹⁸ Resulta interesante notar que una actividad en que ambas federaciones hondureñas estaban de acuerdo era en la colonización de la región nororiental de La Mosquitia, mediante la dotación de tierras a obreros procedentes de otras regiones del país.

No hemos encontrado informaciones relativas al III Congreso de la FSH, pero sí sobre el IV, que tuvo lugar del diez al trece de enero de 1932, “bajo un severo estado de sitio y en circunstancias en que las masas obreras explotadas levantan [sic] como bandera sus reivindicaciones y se lanzan a la lucha”. Esta cita hacía alusión tanto a los efectos de la represión gubernamental en la costa norte por parte del régimen de Mejía Colindres, como a los efectos de la Gran Depresión que ya se hacía sentir en el país, traducida

18. Mario Posas, *Notas sobre las sociedades artesanales*, 33-34.

en desempleo masivo. Participaron en el mismo un total de 29 delegados: 10 en representación de los trabajadores bananeros, 15 de industrias, como la del calzado, artes gráficas, alimentación, transporte, sastrería, y 4 de las ligas de campesinos pobres. En efecto, la FSH había ampliado su membresía a fin de incorporar a ella a los trabajadores rurales, tanto del norte como del interior del país. El Manifiesto a los obreros y campesinos de Honduras, publicado por la FSH en 1930, afirmaba que la misma era “un organismo integrado por la clase trabajadora de la ciudad y del campo y lleva por finalidad la lucha contra la clase opresora nacional y extranjera... se compone de sindicatos de oficios, de industria, y ligas campesinas”.¹⁹ Además, en dicho IV Congreso una de las resoluciones emitidas versó concretamente sobre “la cuestión campesina”, donde se reconoció que:

... los intentos de organización que se han hecho entre los campesinos trabajadores, han fracasado en su mayor parte por no haber sabido plantear las reivindicaciones propias del campesinado, enlazándolas con los objetivos finales del proletariado, así como también por la falta de cuadros dirigentes [sic] sacados de los campesinos trabajadores que pudieran encarar la dirección de las Ligas Campesinas en el camino revolucionario y al ritmo de la profunda radicalización de los campesinos explotados... Ha [sic] pesar de algún trabajo de organización realizado, solo existen pequeños núcleos campesinos que responden a nuestra ideología pero que se encuentran aislados, sin un programa de lucha que contenga las reivindicaciones específicas del campesinado y sin estar estrechamente ligados con los sindicatos revolucionarios en la lucha contra el imperialismo... constata la ligazón que existe entre el proletariado agrícola y los campesinos

19. Mario Posas, *Notas sobre las sociedades artesanales*, 69-70.

explotados en las regiones bananeras, donde la explotación y miseria a que se ven sometidos los ha impulsado en diversas ocasiones a luchas conjuntas contra las compañías bananeras.

El documento continuaba señalando la necesidad de crear comités de organización campesina integrados por campesinos y sindicalistas, bajo la orientación y dirección de la FSH, para, eventualmente, crear un Comité Nacional Campesino. El campesinado debía luchar, básicamente, por el control de los ejidos, así como por recuperar aquellos que estuvieran acaparados en manos privadas, lo mismo que los bosques; las deudas y contratos que hubieran firmado con terratenientes debían ser suprimidos; los latifundios debían ser distribuidos entre las familias campesinas; los corretajes eliminados; tanto el Estado como los capitalistas debían financiar a los labriegos en la época de siembra; las concesiones otorgadas a las empresas extranjeras debían ser revisadas y las tierras estatales recuperadas; los medios de transporte de las empresas extranjeras, nacionalizados; rebaja de los impuestos municipales y nacionales, eliminación del servicio militar obligatorio y la formación de comités de autodefensa campesina; el castigo a los verdugos de la clase campesina.²⁰

Otras resoluciones trataban sobre la organización del proletariado en la industria bananera; se estimaba que "no menos" de 50 000 trabajadores dependían de la United Fruit Co., cantidad que parece muy elevada en, por lo menos, unos veinte mil hombres. Se afirmaba que el origen social de los mismos procedía de campesinos pauperizados que, al perder sus tierras, se convertían en asalariados de las bananeras. La FSH aspiraba a formar un Sindicato de Trabajadores Bananeros entre quienes laboraban para la referida empresa norteamericana. No se incluía a la mano de obra laborante en la Standard Fruit Co.

20. Incluido en el reporte enviado por Kenneth Stout al Departamento de Estado, 11 de febrero, 1932.

La organización de la mujer trabajadora era objeto de otra resolución, para lo cual se crearía una comisión femenina adjunta al Secretariado General de la FSH, y cada sindicato trataría de incorporar a las mujeres laborantes en esa actividad. Las organizaciones femeninas que se crearan debían vincular a las mujeres de las ciudades con las del campo, “haciéndoles comprender que son hermanas en la miseria a que están sujetas [sic] por la explotación capitalista y que deben luchar por el triunfo de la clase obrera”. La organización de la juventud obrera y campesina era otra resolución de este importante IV y último congreso. En retrospectiva, las diferencias ideológico-políticas insalvables fueron un obstáculo para la unidad del movimiento obrero organizado en este período. Y, pese a ello, es visible el grado de organización y militancia de los trabajadores agrupados en torno a la FSH, en la zona norte del país, traducida en las huelgas y otros movimientos de protesta, que si bien no se plasmó en logros y conquistas duraderas, que fueran incorporados a la legislación nacional y puesto en vigencia efectiva, sí revelan el grado de inconformidad de una parte del proletariado nacional con las condiciones de vida y de trabajo en el seno de las plantaciones capitalistas. El obrerismo del interior, agrupado parcialmente en torno a la FOH, contó con una organización menos combativa e independiente de los grupos políticos tradicionales; sus logros fueron más modestos y relativos. En el campo educativo fue donde probablemente tuvo mayor cobertura su actividad en pro de la superación de sus miembros.

Ambas federaciones desaparecen en la medida en que Carías fue implantando controles más estrictos sobre la “cuestión social”, particularmente en la costa norte de Honduras, a partir de su ascenso al poder en 1933. No será sino hasta las huelgas de 1954 cuando el movimiento obrero nacional hizo sentir nuevamente su voz y sus reclamos, esta vez ya de manera más vigorosa y significativa, al ser incorporadas muchas de sus aspiraciones en la codificación nacional.

CAPÍTULO V

Los turbulentos años treinta

El cuatrienio del presidente liberal Vicente Mejía Colindres (1929-1932) estuvo marcado por el impacto de la Gran Depresión, que gradualmente fue afectando a la economía y sociedad hondureña, al sentirse sus efectos adversos en la vida del país. Los servidores del Estado no se vieron exentos de la crítica condición económica. En efecto, el retraso en el pago de sus sueldos, de por sí un mal crónico en la administración pública hondureña, se tornó aún más grave. Fue por eso que los empleados de la Tipografía Nacional suspendieron sus labores desde el 18 de noviembre al 1 de diciembre de 1931, ya que hacía diez semanas no se les cancelaban sus salarios; al prometer el ministro de Hacienda que en el término de tres días se les pagaría la mitad de lo adeudado reanudaron sus actividades. Pero este no era ni el primero ni el último paro que realizarían. Ya el 29 de septiembre se había ido a la huelga, misma que duró hasta el 6 de octubre, participando cincuenta operarios. De nuevo, el 20 de abril de 1932 se fueron al paro, al adeudárseles once semanas de pago, "por la cuarta o quinta vez en un año".¹

Desde la costa norte se daba cuenta de que en enero de 1932 había estallado una huelga en el puerto de Tela, entre los muelleros de la Tela Railroad Co., debido a una reducción del 15 % de sus salarios. Los trabajadores rehusaban la rebaja de cinco centavos la hora que había implantado la empresa a partir del primero de enero, por lo que se negaron a cargar barcos de dicha compañía frutera; además, habían intentado prevenir que trabajadores llevados desde las plantaciones por parte de la Tela los reemplazaran.

1. Higgins al Departamento de Estado, "Reporte de condiciones generales en Honduras, noviembre 1-30, 1931", caja 5491; "Reporte de condiciones generales prevalecientes en Honduras, 1-30 septiembre, 1931", despacho 313; Lay al Departamento de Estado, "Reporte de condiciones generales para el mes de abril, 1932", despacho 474, todos en Record Group 59.

Mejía Colindres había girado órdenes relativas a que se protegiera a quienes deseaban trabajar. La United Fruit, por medio de su representante general en Honduras, Walter Turnbull, había decidido implantar una reducción de sus operaciones en nuestro país, lo que significó el cesanteo de unos dos mil trabajadores, sobre todo en las recién adquiridas (1929) plantaciones de la Cuyamel Fruit Co., cerca de la frontera con Guatemala, las que fueron abandonadas por la United ya que reportaban pérdidas anuales del orden de \$150 000. La reducción de la fuerza laboral en la región de Tela había sido diferida, por parte de la empresa, contando con que llegaría a un arreglo con el Estado respecto a la prolongación de su ferrocarril a la división de Guanchías, acción a la que se oponía el ministro de Fomento de la administración Mejía Colindres, por cuanto la empresa no había cumplido con su obligación contractual de construir al menos doce kilómetros anuales, de acuerdo a la contrata celebrada con el gobierno en 1912, desde Tela a El Progreso. La frutera había procedido de todas maneras a construir tal ramal, desde el kilómetro 110 a Guanchías, hacia Santa Rita, en Yoro.²

El 26 de enero se informaba que la huelga en Tela había concluido después de la deportación de cinco comunistas hacia El Salvador. Respecto a los avances de esta doctrina entre los trabajadores de la costa norte se reportaba:

Parece haber un gran número de comunistas y anarquistas, muchos de los cuales han cruzado la frontera desde El Salvador, desde la persecución contra ellos allí recientemente. Aquí (en Honduras), el presente gobierno es incapaz de tomar acción seria o efectiva contra estos anarquistas y hay una cantidad de la

2. Lay al Departamento de Estado, despacho 141. 21 de noviembre, 1930; Edwin C. Wilson, memorándum de la División de Asuntos Latinoamericanos, 7 de enero, 1932, 815,77/411 a 815.7961/40, caja 5505.

mejor clase de hondureños que está planeando una ausencia temporal del país durante los próximos meses.³

Este aserto era corroborado por el ministro de los Estados Unidos en nuestro país al exponer a Washington la misma situación, si bien se expresaba en términos más optimistas que el reporte anterior:

Hay creciente intranquilidad... concerniente al crecimiento de actividades comunistas en Honduras. La expulsión de gran número de comunistas desde El Salvador, que se han venido a Honduras, es responsable por esta condición. Excepto entre los trabajadores empleados por las compañías fruteras y la mina del Rosario, hay poco material para que operen agitadores comunistas en este país, donde la tierra es abundante y la agricultura el principal medio de vida.⁴

Nuevamente desde Tela, donde se había iniciado el movimiento de protesta, el vicecónsul norteamericano señalaba:

El movimiento coordinado para limpiar el Distrito de Tela de comunistas... estuvo paralizado por diez días debido, de acuerdo al comandante militar, a que el presidente de Honduras consideró que estaba despachando los hombres a la muerte si los mismos eran enviados a El Salvador y los otros países vecinos no los aceptarían. Sin embargo, el 18 de marzo el presidente aparentemente cambió su política y el comandante militar deportó por avión, hacia San Lorenzo, a otros cuatro salvadoreños. Cuando Mariano Pavón,

3. "Monthly economic report", mayo, 1932, correspondencia American Consulate, Tegucigalpa, 1932, part iv.

4. Lay al Departamento de Estado, Despacho 661, 12 de noviembre, 1932, 815.51.

hondureño, sea exiliado a las Islas de la Bahía en los próximos días, yo anticipo solamente tendencias locales de socialismo moderado hasta que mayores repercusiones sean sentidas de los distritos vecinos. No han aparecido boletines comunistas en este distrito desde que esta política coordinada fue inaugurada.⁵

Era evidente que la representación diplomática norteamericana estaba preocupada por lo que percibía como un creciente control e influencia del sector obrero de la zona norte por parte del Partido Comunista local, sobre todo después del fallido alzamiento armado ocurrido en El Salvador, reprimido a sangre y fuego por el presidente de ese país, Maximiliano Hernández Martínez. Casi simultáneamente con el informe arriba reproducido, el ministro de los Estados Unidos enviaba otro al Departamento de Estado en estos términos:

El comunismo se está extendiendo a lo largo de Honduras en varias formas. Nuestros cuatro consulados en la costa norte y esta legación han enviado al departamento durante los últimos seis meses o más, copias de propaganda comunista traducida, la mayoría impresa en El Salvador, que han estado circulando entre el gran número de desempleados en Honduras. Esta propaganda ataca a las compañías bananeras por la reducción de salarios y al Gobierno hondureño por permitir esta reducción; alguna de ella está dirigida contra los Estados Unidos. Parte de esta propaganda también es suplida desde México, Cuba y los Estados Unidos, y se cree que el movimiento aquí es dirigido y posiblemente apoyado financieramente por subseccionales en esos países a través de agentes enviados aquí. Se envía propaganda circulada en Honduras elaborada por el Socorro

5. Stout al Departamento de Estado, despacho 47, 815.00B/44, 18 de marzo, 1932.

Rojo Internacional, Secretariado del Caribe, New York... El presidente de Honduras ha sido repetidamente advertido por miembros de su gabinete y por otros que el movimiento comunista está haciendo rápidos avances en este país y que un gran número de comunistas salvadoreños han recientemente ingresado a Honduras y están incitando a los desempleados de la costa norte y a los trabajadores en el interior para que causen problemas.

Ayer, en mi presencia, el ministro de Relaciones Exteriores urgió al presidente para que tomara acción drástica, de inmediato, para prevenir que el movimiento se extienda fuera de control. El presidente explicó que había deportado el 18 de marzo a ocho comunistas, seis a El Salvador y dos a Nicaragua, para un total de veinte deportaciones de comunistas en un mes, pero que temía que algunos de ellos regresarían a Honduras. El ministro señaló que esto no era suficiente ya que él tenía una lista de más de cincuenta dirigentes comunistas que operaban actualmente en Honduras y que todos ellos debían de ser deportados. El presidente explicó que la dificultad principal en eliminar de Honduras a todos estos agitadores era que, de acuerdo a la ley hondureña, cualquier centroamericano podía nacionalizarse como hondureño meramente haciendo una declaración y que los hondureños no podían ser deportados. El ministro de Relaciones Exteriores expresó su opinión en el sentido de que casi todos los dirigentes comunistas podían ser arrestados y confinados bajo las leyes de vagancia... El presidente comprende el peligro de la situación, pero vacila en tomar acción alguna que pueda

antagonizar al elemento trabajador de la costa norte, al cual los candidatos liberales están solicitando su voto para la próxima elección presidencial.⁶

Los reportes no solo procedían de los funcionarios diplomáticos del Departamento de Estado. También la Secretaría de Marina advertía:

Varios agitadores comunistas están operando en la costa norte de Honduras, la mayoría de ellos son salvadoreños... Alberto Masferrer, quien fue un prominente líder comunista en El Salvador, está ahora haciendo visitas a pueblos en la parte norte de Honduras, pronunciando conferencias y visitando sociedades que tienen tendencias comunistas. El presidente de Honduras sostiene que Masferrer no ha hecho nada en Honduras que amerite tomar acción en su contra. Sin embargo, miembros de su gabinete y del Congreso le han hecho representaciones recomendando el limitar las actividades de Masferrer y que adopte acción drástica contra la distribución de propaganda comunista. El Ejecutivo ha expresado su deseo de adoptar alguna acción, pero parece extremadamente vacilante en tomar pasos definitivos.⁷

Lay daba un sentido de urgencia a sus advertencias sobre lo que percibía como el creciente peligro bolchevique:

Hay un creciente movimiento comunista en Honduras especialmente entre las comunidades de trabajadores en la costa norte, el cual ha recibido ímpetu considerable de la situación política en El Salvador y de las disputadas entre las compañías fruterías y el gobierno

6. Lay al Departamento de Estado, despacho 431, 815.00B/46, 23 de marzo, 1932.

7. "Honduras, actividades comunistas", n. 19-32, Oficina de Inteligencia Naval, *Departamento de Marina*, 1 de marzo, 1932, Record Group 38.

hondureño, el cual no ha hecho esfuerzos serios por detener esta condición. El objetivo de casi toda la propaganda comunista diseminada en este país es crear insatisfacción y animosidad hacia los intereses americanos, haciendo creer a la gente que son las víctimas del "Imperialismo Yankee". Con esto a la vista, parecería que cualquier desorden público resultante de la inquietante situación política puede traer graves implicaciones de peligro en las vidas y propiedades americanas.⁸

Entre tanto, si bien la huelga iniciada en los primeros días de enero por parte de los obreros de la Tela Railroad había sido solucionada, la misma se había extendido, cual huracán tropical, a La Ceiba y Puerto Castilla. En el primer puerto se había llegado a un acuerdo que, en opinión del vicecónsul, representaba "una victoria parcial para los huelguistas", el 13 de febrero de 1932. Los términos del arreglo eran estos: 1) no habría reducción de salarios durante ese año; 2) no habría despidos por haber participado en la huelga. Stewart opinaba así:

El lado político de la huelga parece ser evidenciado por el hecho de que la gran mayoría de los huelguistas eran "rojos" o del Partido Liberal, mientras que aquellos que no deseaban ir a la huelga eran principalmente "azules" o del Partido Nacional. Además, los funcionarios del gobierno y diputados del Congreso Nacional que se dirigieron a los huelguistas hablaron en forma tal que sirvió para estimularlos a fin de que continuaran con la huelga en vez de que regresaran a trabajar... Enrique Flores Amador, otro liberal prominente en la localidad, quien fue recientemente destituido de su puesto como director de Policía de La Ceiba, ha estado muy

8. Lay al Departamento de Estado, Despacho 475. "Amenaza comunista contra funcionarios diplomáticos y consulares en Centro América", 10 de mayo, 1932, 815.00B/48.

activo en respaldo de un nuevo partido político que será conocido como Partido Laborista. Este hecho, tomado conjuntamente con la muy aparente apelación al voto laboral popular está siendo realizada por el candidato presidencial liberal, Dr. Ángel Zúñiga Huete, conduce a la opinión de que existe la posibilidad de una reorganización de los partidos políticos en el país como una coalición de los liberales y trabajadores bajo el nombre de Partido Laborista.⁹

No obstante, el movimiento continuaba propagándose, esta vez en la región de Trujillo-Puerto Castilla. El candidato presidencial liberal, Ángel Zúñiga Huete, en visita proselitista realizada a esa zona, no había logrado que los huelguistas depusieran el paro, pese a que había asegurado a la Truxillo Railroad Co., que lograría concluirla.¹⁰ El vicecónsul indicaba que el gerente de la United Fruit en Honduras, Walter Turnbull, había logrado neutralizar el movimiento al haber comprado al secretario del mismo, quien le había proporcionado la lista secreta de los organizadores, los que fueron arrestados por el general Salvador Cisneros y enviados como prisioneros a Tegucigalpa, donde, gracias a la intervención de autoridades gubernamentales, obtuvieron su libertad, regresando a la costa norte.

A instancias de la United Fruit Co., Cisneros removió por la fuerza a varios cientos de personas (700 es el número dado por la prensa) del Distrito de Trujillo y los ubicó en otras partes del país. Estos métodos, si bien arbitrarios, son el único medio de obtener resultados donde las autoridades gubernamentales, cuando no son pagadas, son tan débiles y flojas en tratar con

9. Stewart al Departamento de Estado, 815.00B/42, 8 de marzo, 1932.

10. Lay al departamento de Estado, "Reporte de condiciones generales, abril, 1932", Despacho 474, 815.00/29, 7 de mayo, 1932.

los agitadores y problemáticos.¹¹

El hecho de que la huelga haya durado varias semanas se atribuía a que los huelguistas recibían ayuda soviética, “de otra manera es difícil explicar cómo tres mil trabajadores han obtenido fondos para mantenerse ellos y sus familias, aun frugalmente, por ese período de tiempo”.¹² El ministro norteamericano revelaba no estar informado de las motivaciones que subyacían en los movimientos de protesta. Reportando los ocurridos en los primeros meses de 1932, informaba:

Estas huelgas son peculiares y sorprendentes. No hay causas económicas comprensibles. Los hombres están solicitando sin razón salarios más altos, en un momento en que las compañías deben rebajar salarios debido a las malas condiciones del mercado. Muchos de los hombres no parecen saber qué desean, o por qué están en huelga; meramente dicen que tienen miedo de regresar a sus puestos. La creencia general es que las causas para la continuación de las huelgas son políticas... Es cierto que el gran número de desempleados contribuye a la ilegalidad y hacer la situación más peligrosa.¹³

El mismo funcionario informaba en los primeros días del mes de mayo:

Durante los pasados seis meses los trabajadores de las compañías fruterías han realizado un número de huelgas, en intentos por obligarlas a cambiar su decisión de reducir sueldos, pero estas huelgas han, afortunadamente, terminado. Fueron grandemente fomentadas por comunistas y las circulares y propaganda,

11. Lay al Departamento de Estado, despacho 431, 815.00B/46, 23 de marzo, 1932.

12. Lay al Departamento de Estado, despacho 416, “Reporte de condiciones generales prevalecientes en Honduras, enero 1 febrero 29, 1932”, 3 de marzo, 1932.

13. Lay al Departamento de Estado, 10 de mayo, 1932.

ampliamente distribuidas, estaban llenas de denuncias contra la compañía frutera.¹⁴

Si esto ocurría en la zona norte, en la región central continuaban los paros de los servidores del sector público. En septiembre se transmitía a Washington que, tanto a los maestros de escuela como a muchos otros empleados gubernamentales, no les pagaron sus sueldos durante períodos que iban desde tres a seis meses y que dependencias como la Tipografía Nacional habían sido cerradas temporalmente, y cuando esta reabrió lo hizo con una planilla reducida.

El grado de infiltración comunista en la zona central del país era significativamente menor que en el norte. Así lo reconoció el encargado de negocios a. i., cuando reportaba:

No se cree que haya ningún movimiento comunista serio en el Distrito de Tegucigalpa, ni que haya terreno fértil para el mismo. Es posible que esta manifestación (se refiere a la nota que le había sido enviada por el Partido Comunista de Honduras el 7 de mayo, protestando por la condena a muerte de nueve negros en Alabama y al hecho de que se habían pintado las paredes de la legación con protestas en contra de tal acción), fue el acto de un grupo de veinte a treinta centro europeos que están viviendo juntos en una casa pocas millas fuera de Tegucigalpa, que se reporta son comunistas activos. Su ocupación manifiesta es la de vendedores ambulantes de ropa. Se supone que huyeron desde El Salvador hacia acá durante las ejecuciones que allá se dieron.

El ministro concordaba con esta apreciación de su

14. "Reporte económico mensual", septiembre, 1932, en; correspondence, American Consulate, Tegucigalpa, 1932, part IV.

subalterno al decir:

La mayoría de los líderes y distribuidores de propaganda antiimperialista y comunista en este país son extranjeros. El movimiento es sutilmente dirigido por checoslovacos que son ostensiblemente vendedores ambulantes y pequeños tenderos, ayudados por salvadoreños que han sido entrenados por europeos en El Salvador antes del levantamiento comunista allí. El anterior presidente hondureño (Mejía Colindres) no estaba deseoso de deportar comunistas centroamericanos basándose en que eran ciudadanos de Honduras, pero después de las huelgas entre los trabajadores de la costa norte, el año pasado, los comunistas centroamericanos que las habían incitado fueron deportados a Nicaragua y El Salvador por avión proporcionado por la United Fruit Company. Desafortunadamente, un número de estos agitadores han regresado y ahora están promoviendo disturbios laborales y por eso están siendo capturados para deportarlos de nuevo... Honduras no es un campo muy fértil para el comunismo, ya que no hay capitalistas ni grandes terratenientes. Sin embargo, las compañías fruteras americanas han atribuido las serias huelgas de los últimos años en las fincas bananeras a quienes hablan a gritos acerca del capitalismo Yankee. El Gobierno de Honduras está investigando la situación y se propone deportar a dos comunistas salvadoreños nombrados Meléndez y Nolasco, quienes están creando agitación laboral en la costa norte.¹⁵

15. Higgins al Departamento de Estado, despacho 527, 815.00B/52, 24 de junio, 1932; Lay al Departamento de Estado, Despacho 873, "Difusión del comunismo en Honduras", 815.00B/59, 24 de agosto, 1933.

CAPÍTULO VI

La Gran Depresión y su impacto económico-social en Honduras

El escaso desarrollo económico del país (con excepción de la zona norte, controlada por la dinámica agricultura de plantación, propiedad de las empresas fruteras norteamericanas) determinaba que la sociedad hondureña del período se encontrara dividida, básicamente, en las siguientes clases sociales: grandes y medianos terratenientes, poseedores de haciendas como unidades de producción para el abastecimiento del mercado local, y campesinos, bien en calidad de minifundistas o bien como asalariados agrícolas en los grandes cultivos de banano de la costa norte, o como mano de obra semiservil en los latifundios del interior.

La clase obrera hondureña, básicamente de extracción campesina, se localizaba en las plantaciones de la United Fruit y la Standard Fruit Company, así como en el mineral de San Juancito, en las vecindades de la capital, de propiedad de otra empresa norteamericana: la New York and Honduras Rosario Mining Co. Era aquí donde quienes laboraban vendiendo su fuerza de trabajo, en condición de asalariados, devengaban los sueldos más altos pagados en el país, a cambio de un ritmo de explotación intensivo. Una idea de los montos salariales, para 1936, la representa las siguientes cifras: dos lempiras con cincuenta centavos (L.1.00 = \$0.50) diarios por jornada laboral de diez horas diarias, menos el 2 % deducible del salario del trabajador para tener derecho a recibir tratamiento médico-hospitalario; así como vivienda gratuita en barracones, para los trabajadores no calificados de las plantaciones; los que se desempeñaban como ferroviarios percibían L.2.70 diarios, laborando nueve horas diarias; carpinteros y fontaneros, L.4.75 por día. Los mineros no calificados recibían de parte de la Rosario (como era comúnmente denominada) L.1.50 por labores de superficie (al aire libre), L.1.75 en el molino y L.2.25 bajo tierra, en

jornada de ocho horas diarias; aquellos calificados, L.2.50 diarios y los mecánicos y electricistas L.3.00 al día. No recibían pago extra con excepción del salario doble durante los días feriados, recibiendo vivienda gratuita el 10 % de la fuerza laboral, en tanto que todos gozaban de servicio médico libre de costo.

Por razones de incapacidad por accidentes laborales recibían L.5.00 semanales y aquellos totalmente inhabilitados, por accidente o vejez, L.17.30 mensuales. En la industria textil de Tegucigalpa, las obreras devengaban entre L.0.50 y L.0.75 por día laboral de ocho horas y algunas L.1.00 diario.¹

Antes de continuar, conviene hacer referencias a la Gran Depresión que, iniciándose en los Estados Unidos en 1929, repercutió en la mayoría de los países, con efectos de mayor intensidad y duración dependiendo de las relaciones económicas y financieras mantenidas con los centros internacionales. En el caso concreto de Honduras, sus manifestaciones perduraron durante la década de los años treinta y parte de los cuarenta.

A inicios de 1931 se traducía en despido masivo de asalariados en las plantaciones bananeras, así como reducción de salarios, de \$1.25 a \$1.00 diario, luego de la recomendación del gerente de la United Fruit Company en nuestro país, Walter Turnbull, a la casa matriz en Boston, en el sentido de que los mismos "eran demasiado altos, considerando que el negocio del banano está tan malo en los Estados Unidos y que el costo de la vida de los hombres aquí es relativamente bajo"² y el cierre de las plantaciones ante los avances de la enfermedad conocida como Sigatoka, que afecta la fruta.

Todo esto significó que el fisco hondureño recibió, en abril de 1931, un 40 % menos que el mismo mes de 1930

1. Hoffman al Departamento de Estado, reporte 98, 815.5041/12, 19 de septiembre, 1936.

2. Higgins al Departamento de Estado, despacho 525, 15 de abril, 1932.

por concepto de ingresos aduanales, que, junto con los impuestos a las bebidas alcohólicas, representaban las fuentes principales de ingresos para el gobierno, al no existir impuestos sobre la renta ni sobre la propiedad; esto determinaba que las entradas gubernamentales se basaban, fundamentalmente, en los ingresos arriba indicados. En otras palabras, sobre los ingresos de los sectores más pobres y mayoritarios de la población recaía, a través de los impuestos indirectos, una carga desproporcionada de tributos, en tanto que los grandes propietarios nacionales y extranjeros prácticamente estaban exentos de los mismos.

Para el año fiscal que concluyó el 31 de julio de 1932, los impuestos y recargos aduaneros habían proporcionado 50 % de los ingresos totales del gobierno, lo que revelaba la dependencia del Estado con respecto al volumen de comercio exterior para realizar sus transacciones diarias. Si los ingresos totales del gobierno habían alcanzado 1 150 000 pesos, en abril de 1930, en el mismo mes de 1931 apenas llegaban a 683 586 pesos.³

En septiembre de 1931 la situación de las finanzas públicas era tal que el gobierno había sido incapaz de obtener un pequeño préstamo por cinco mil pesos para cancelar los sueldos de los telegrafistas y empleados postales, cuyos sueldos se encontraban atrasados desde hacía varios meses. En Tegucigalpa se daba una contracción comercial, ya que la mayoría de sus habitantes, directa o indirectamente, dependían de los salarios pagados a la burocracia.

La crisis se agudizó más debido a la desorganización, ineptitud y corrupción que caracterizaron la administración del presidente Vicente Mejía Colindres (1929-1932). En febrero de 1932 se informaba que los sueldos de los empleados de gobierno tenían un atraso que iba desde dos a catorce meses, lo que obligó

3. Lay al Departamento de Estado, despacho 293, 815.51/812, 24 de septiembre, 1931.

a que los trabajadores de servicios públicos como la tipografía y el telégrafo paralizaran sus labores como medida de protesta; la desmoralización de la burocracia estatal era tal que apenas se realizaba el mínimo de labores. El gobierno era incapaz de encontrar fondos para poder pagar los \$28 000 que debía desembolsar mensualmente de los ingresos aduaneros, para el servicio de los préstamos contraídos en 1928 y 1931 con el Canal Bank and Trust Co., de New Orleans.⁴

Muchas escuelas habían cerrado en vista de la negativa de los maestros a trabajar sin el pago de sus sueldos, y a muchos empleados públicos se les presionaba a fin de que firmaran recibos aceptando solamente el pago de la mitad de sus salarios y el resto pasaba a engrosar los fondos para la campaña presidencial del candidato liberal, Angel Zúñiga Huete, ya que las elecciones estaban fijadas para octubre de 1932.⁵

Las empresas fruteras y la Rosario Mining, las principales fuentes de crédito para los gobiernos hondureños, se negaban a seguir realizando préstamos al Estado. El presidente Mejía Colindres llegaba a confiarle al diplomático norteamericano Higgins, que la situación financiera del gobierno era “muy mala” y los rumores de un inminente alzamiento armado y/o golpe de Estado habían aumentado.

Esta situación ayuda a explicar el triunfo electoral del candidato del Partido Nacional, el tradicional adversario político del Liberal, en los comicios presidenciales; además, la popularidad de Tiburcio Carías Andino era evidente, lo que debe de tomarse en cuenta al intentar analizar las razones que motivaron su ascenso al poder y su prolongada permanencia en el mismo. El hecho de que la depresión económica no llegara a tener efectos aún más devastadores en

4. Lay al Departamento de Estado, despacho 401, 815.51/839, 11 de febrero, 1932.

5. Higgins al Departamento de Estado, telegrama 180, 815.51/825, 13 de noviembre, 1931.

la sociedad y economía hondureña, se debió al hecho de que el país, a excepción de la costa norte, con relaciones de producción capitalistas y con un enclave bananero dinámico y orientado hacia el mercado estadounidense, vivía en un nivel prácticamente de subsistencia, particularmente en las zonas rurales, donde la población se dedicaba al cultivo de la tierra en minifundios y pequeñas propiedades. Un observador estimaba que la mitad de los habitantes del país podían vivir sin recurrir al comercio de ningún tipo, directa o indirectamente.⁶

El indicador principal del comportamiento de las exportaciones de Honduras, el banano, alcanzó una cifra récord en el año 1929-1930, para luego descender, como lo reflejan las siguientes cifras:⁷

Honduras-exportaciones bananeras (en millones de racimos corrientes)

Año	Millones de racimos
1928-1929	26.9
1929-1930	29.1
1930-1931	29.0
1931-1932	27.9
1932-1933	23.5
1933-1934	19.5
1934-1935	15.8
1935-1936	12.2
1936-1937	12.7
1937-1938	8.5
1938-1939	12.5
1939-1940	12.7
1940-1941	13.4
1941-1942	11.7

6. Acly al Departamento de Estado, "Reporte anual de comercio e industrias para el Distrito Consular de Tegucigalpa para el año 1930", correspondence, American Consulate, Tegucigalpa, 1931, part IV.

7. Javier Márquez et al. Estudio sobre la economía de Honduras, preparado por la Misión del Fondo Monetario Internacional. 1950. En: *Historia financiera de Honduras*, ed. por Banco Central de Honduras, (Honduras: Tegucigalpa, 1957), 81.

Año	Millones de racimos
1942-1943	3.9
1943-1944	9.2
1944-1945	12.9
1945-1946	12.3
1946-1947	16.0
1947-1948	14.6

A partir de 1930 fueron decreciendo las exportaciones, convirtiendo una balanza comercial favorable en una negativa. La reducción de las ventas al exterior significó la disminución de divisas en dólares. Se reportaba que en los dos últimos años y medio las reservas en moneda estadounidense habían desaparecido de 50.9 % al 31 de julio de 1935, a 18.0 % al 31 de diciembre de 1937. La respuesta gubernamental había sido aumentar la cantidad de lempiras en circulación. El siguiente cuadro ilustra el descenso en las exportaciones:

Año	Exportaciones \$	Importaciones \$	Balanza comercial \$
1932-1933	14 116 160	6 287 563	7 828 597
1933-1934	12 399 629	8 382 084	4 017 143
1934-1935	10 508 349	9 585 720	912 629
1935-1936	9 215 210	8 723 130	492 080
1936-1937	9 641 483	10 387 271	745 788

De esta manera, la situación comercial experimentaba un cambio drástico, ya que de ocho millones de dólares a favor para 1932-1933, la balanza comercial había experimentado un saldo desfavorable de \$750 000 en cifras redondeadas para 1936-1937. Las exportaciones de banano se habían contraído de \$23 000 000 en 1929 a \$6 000 000 durante cada uno de los últimos dos años, una disminución del 75 %. El número de racimos embarcados bajó de 29 a 12 millones, una diferencia del 60 %. Durante los últimos cinco años esa disminución había alcanzado un 32 %. Mientras cada racimo de

banano exportado pagaba un impuesto de centavo y medio, los minerales estaban exentos de impuestos a la exportación, lo que significaba una disminución en los impuestos fiscales. Si de 1929 a 1936, un 90 % del valor de las exportaciones hondureñas estaba representado por banano, con un 81 %, la plata con 9 % y el oro con un porcentaje mínimo, ya a partir de 1937 el banano había descendido a un 65 %, la plata había subido a un 16 % y el oro a un 9 %.

En julio de 1942, el Departamento de Estado comunicaba al embajador de Estados Unidos en Honduras, John Erwin, que el gobierno de su país, a través del War Production Board, había decidido reducir la importación de bananos, lo que implicaba que las compañías fruteras se verían obligadas a reducir su fuerza laboral, a lo que el diplomático norteamericano reportaba que entre agosto y octubre las bananeras despedirían entre cuatro y seis mil trabajadores y que los ingresos del gobierno hondureño habían disminuido durante los meses de junio, julio y agosto en un 60 % de las rentas consideradas como ingresos normales mensuales, por lo que sugería se iniciara ya la construcción de obras públicas que absorbieran mano de obra desempleada, como el proyecto carretero Potrerillos-Tegucigalpa, con fondos proveídos por el Coordinador de Asuntos Interamericanos.⁸ Ya para octubre de 1942 se reportaba que había 7 600 trabajadores bananeros desempleados; afortunadamente ese año se dio una abundante cosecha de café que se pudo colocar en el exterior, lo que, aunado a la ayuda derivada de los desembolsos de los Estados Unidos a través del ejército, Administración de Caminos y la acción del Coordinador de Asuntos Interamericanos, se logró paliar la situación económica. De otro modo, la economía hondureña hubiera sufrido realmente un golpe severo durante ese año.

8. Erwin al departamento de Estado, Despacho 2.249, 815.50/19, 6 de agosto, 1942.

La carestía de barcos redujo las exportaciones de bananos a la mitad, con el resultante desempleo y disminución en los ingresos, lo que tuvo como resultado el aumento de precios debido a la carestía, rediminuyendo los ingresos consulares y aduaneros.⁹

La ayuda del gobierno norteamericano, a lo largo de 1942, fue decisiva para amortiguar los efectos de la crisis prolongada y para disminuir el sentimiento antinorteamericano que estaba aflorando entre la población de la costa norte, como resultado de la reducción en los embarques y el creciente desempleo.¹⁰

También la deteriorada situación económica tenía implicaciones políticas a nivel interno, ya que el descontento de la población iba creciendo ante un gobierno incapaz de tomar acciones que aliviaran la desesperante situación.

Las elecciones presidenciales ocurridas en noviembre de 1932 dieron un resonante triunfo electoral al candidato del Partido Nacional, Tiburcio Carías, luego de tres intentos previos. Así, finalmente, veía compensada su persistencia y tenacidad, pese al intento armado de última hora realizado por Zúñiga Huete y sus partidarios para evitar que llegara al poder.

Sus vínculos y relaciones con la United Fruit Co. se remontaban, al menos, a 1923, cuando esta empresa colaboró económicamente para el financiamiento de su campaña presidencial de ese año, en tanto que la Cuyamel Fruit Co. se había inclinado a favor del Partido Liberal. Carías se mantuvo leal a la primera empresa frutera desde ese entonces y finalmente, al ascender a la presidencia, supo recompensar la ayuda y apoyo que le había sido brindado.

9. U.S. Department of State. Office of American Republics Affairs, 1918-47, Honduras, november 1935-august 1945, Vol. I.

10. June al Departamento de Marina, 815.50/22, 377-42-R. 11.

Fue así que su política laboral, a partir de 1933 y hasta 1948, cuando concluyó su último período como titular del Poder Ejecutivo, se caracterizó por el creciente control y represión de la organización sindical en el seno del enclave bananero. Ello significó que, durante ese lapso, el movimiento obrero norteño prácticamente cesó de funcionar, sus principales dirigentes habían muerto por causas violentas y/o naturales, o bien habían sido deportados a sus países de origen o simplemente se habían retirado de las luchas reivindicativas. A nivel departamental, el eficiente sistema de terror y espionaje de los comandantes de armas garantizó el mantenimiento de la disciplina laboral que deseaban las empresas bananeras.

Pese a la política represiva del cariato decíamos que ocurrieron al menos dos huelgas obreras debidamente documentadas. La primera tuvo lugar a partir del 5 de agosto de 1940 entre los trabajadores de la empresa de aviación TACA, de propiedad del neozelandés Lowell Yerex.

Inicialmente se sumaron 126 empleados, los que firmaron una petición aparecida en *El Cronista*; al adherirse otros asalariados de la misma aerolínea al movimiento reivindicador, llegaron a constituir un total de 150, de los cuales, aproximadamente la mitad, ganaban L.45.00 mensuales. Sus demandas principales eran las siguientes: aumento de salarios, pago extra por trabajo nocturno y trabajo adicional, jornada laboral de ocho horas diarias, tal como estaba contemplado en el artículo 191 constitucional.

Adicionalmente, pedían la abolición de la deducción salarial mensual por concepto de seguro médico brindado por el Hospital Viera, el mejoramiento de las facilidades de transporte que ofrecía la empresa entre Tegucigalpa y el Aeropuerto de Toncontín (TACA utilizaba camiones para tal propósito) y el inicio de un efectivo sistema de méritos para promociones y destituciones. Para el día 13, cien empleados

habían regresado a sus labores en Tegucigalpa y aproximadamente 60 habían sido destituidos, incluyendo a todos los dirigentes de la huelga, los que debían reportarse dos veces diarias a la policía, además de tener prohibido abandonar la ciudad. Desde el día ocho, ningún periódico había hecho referencias en sus páginas al desarrollo del movimiento.¹¹ Habían participado en el mismo alrededor de 140 de los 260 empleados de TACA en Tegucigalpa. El gobierno le brindó protección militar a la empresa y realizó una investigación que reveló la existencia de literatura comunista en posesión de los dirigentes. El día 15 la aerolínea volvió a emplear a unos cuarenta huelguistas, pero rehusó reincorporar a los cabecillas y a aquellos sospechosos de activar contra el gobierno. Ninguna de las demandas de los huelguistas fue otorgada.¹²

El otro movimiento reivindicativo se dio en 1947 entre los mineros del mineral San Juancito. Demandaban que la Rosario elevara los sueldos y destituyera algunos supervisores. En el acuerdo de arreglo realizado el 20 de marzo, la empresa exponía:

... que las quejas contra el tratamiento de los jefes inmediatos serán oídas por el segundo capitán, quien tiene instrucciones de favorecer al trabajador en caso de duda; pero el que se queje mucho sin justificación no puede esperar ser oído constantemente... los permisos para sembrar maíz en los terrenos de la compañía siempre llevarán la condición de venderle la tercera parte de la cosecha producida en los terrenos que midan más de una manzana. Solo así puede la compañía tener alguna existencia para vender a los mismos trabajadores mientras la compañía está tratando de comprar suficiente maíz afuera para llenar las necesidades del trabajador.

11. Erwin al Departamento de Estado, despacho 1087,6 de agosto, 1940.

12. United States. War Department. Military Intelligence Service. "Survey of Honduras", record Group 226, 9 julio, 1942, pp. 20-21.

El embajador Erwin reportaba al respecto que hubo algunos aumentos salariales y unos pocos cambios en las condiciones de trabajo. Solo hubo dos arrestos, ambos de personas de las cuales sospechaba el gobierno.

Por su parte, la Standard Fruit Co. reportaba acerca de las condiciones laborales en sus plantaciones:

En años recientes hemos tenido huelgas cortas en el muelle. Ninguna fue ocasionada por reclamos serios, ninguna causó daño a la propiedad y todas fueron solucionadas en unas horas. El último de estos paros fue en abril de 1942 y fue motivado por los inciertos arribos de los vapores y la consecuente pérdida de tiempo en perjuicio de los trabajadores. La última huelga importante por parte de los trabajadores agrícolas ocurrió en enero-febrero de 1932. Fue solucionada mediante el aumento de salario en varias categorías de trabajo agrícola.

El Departamento de Estado envió a su embajador en Honduras un cuestionario detallado que trataba de determinar la situación del obrerismo en Honduras, haciéndole ver “la creciente importancia en las otras Repúblicas Americanas de movimientos y medidas laborales implementadas para mejorar el bienestar social y económico de la gente trabajadora y el efecto de estos desarrollos en nuestras relaciones políticas y económicas con otras Repúblicas Americanas”. A la pregunta relativa a la actitud del gobierno hacia los sindicatos, respondía Erwin: “Como el presente régimen es una dictadura y el presidente sospecha de cualesquier organización no controlada por él, se cree que cualquier intento por organizar sindicatos recibiría su desaprobación”.

13. Erwin al Departamento de Estado, 815.5045/5-2947.

En lo referente al mejoramiento de las condiciones de trabajo, contestaba: “Para todos los intentos y proposiciones, el presidente Carías es el Gobierno de Honduras; no parece que se haya hecho ningún esfuerzo especial para mejorar la condición de aquellos que están desempleados”.

Añadía otros datos que los transcribimos ya que arrojan luz sobre un período del que contamos con muy poca información relativa a las condiciones de vida y de trabajo del asalariado hondureño en esa época:

En la construcción de la carretera que bordea el Lago de Yojoa, el presidente no deseaba que los salarios mínimos fueran fijados más allá de L.1.50 diarios por jornada de ocho horas laborales, probablemente debido a que no deseaba que trabajadores procedentes de otras regiones fueran atraídos y tal vez debido a la creencia que la actual economía de Honduras no soportaría tales altos salarios.¹⁴

En la construcción del tramo de la Carretera Panamericana, mecánicos traídos de los Estados Unidos recibían hasta \$20.00 diarios, en tanto que sus homólogos hondureños recibían entre L.0.25 y L.0.50 por hora.

Hacia fines de diciembre de 1944 se reportaba que la Tela Railroad Co. había aumentado salarios en un 15 % y pagado un bono navideño, pero tales beneficios “son probablemente balanceados por el aumento en el costo de la vida” y se agregaba:

... el obrerismo hondureño no tiene organización ni programa y es improbable que desarrolle ninguno en tanto el presidente

14. Erwin al Departamento de Estado, 815.504/38, 30 diciembre, 1943.

Cariás permanezca en el poder y como no hay sindicatos en Honduras, la Iglesia Católica local no ha tenido ocasión para desarrollar ninguna actitud hacia ellos. Aunque 75 % de todos los hondureños son enteramente analfabetas, casi 55 % ilegítimos y tal vez 90 % están mal alimentados, mal vestidos y mal alojados, tales condiciones no constituyen un problema, debido a que no hay agitación en torno a los mismos. En tanto que el pueblo esté contento (o, más bien, no abiertamente descontento), hay poca razón para creer que habrá alguna explosión general en el futuro cercano. El campo es potencialmente fértil para el comunismo, pero el pueblo aún no ha llegado a estar articulado. Consecuentemente, es literalmente cierto que no hay problemas laborales en Honduras: desempleo, sindicatos, huelgas, leyes de salario mínimo, de seguridad social, controles de precios, ni dificultades de ningún tipo.¹⁵

Esta actitud complaciente de quien fungió como embajador de Estados Unidos en Honduras durante diez años (1937-1947), en que pintaba un cuadro irreal de la situación social, en el que la ausencia del conflicto de clases era debido fundamentalmente a la represión e intimidación oficial, era compartida por el encargado de negocios, John B. Faust, y, en el mundo académico, por el politólogo de la misma nacionalidad, William S. Stokes, quien describía la Honduras que visitó en 1942 en estos términos:

... Es una república agrícola predominantemente de pequeños fondos. La parte principal de la población ciertamente no son peones de hacienda o empleados sin tierra de las compañías bananeras o mineras americanas.

15. Erwin al Departamento de Estado, despacho 154/9, 815.504/12-2244, 22 diciembre, 1944.

La mayoría del pueblo hondureño está constituido por pequeños granjeros o residentes en villas agrícolas... la tenencia de la tierra ha resultado ser, tal vez, la fuerza más cohesiva en el gobierno y puede con el tiempo ser la base para el desarrollo de una especie de democracia agraria, rural.¹⁶

A fin de mantener la sumisión de la población, mediante acciones coordinadas, el presidente Maximiliano Hernández Martínez giró instrucciones a su canciller para que emitiera a los otros regímenes un pacto anticomunista. La nota del ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador, exponía que:

El gobierno de El Salvador sabe de fuentes fidedignas que en Centroamérica está tomando rápido incremento la propaganda de doctrinas disolventes, y piensa que esa campaña, si no nos apresuramos a ponerle infranqueable valladar, puede no tardar en producir hechos dolorosos e irremediables como los asesinatos, robos, incendios y depredaciones de toda especie que en enero de 1932 desenfrenadas turbas comunistas cometieron con increíble saña en numerosas poblaciones de esta República... Constituyendo, pues, sin duda alguna, dichas actividades una verdadera amenaza para nuestras instituciones y para el porvenir de estos países, tengo el honor en nombre de mi gobierno, de proponer al gobierno de vuestra excelencia, la conveniencia de concertar en forma estrictamente reservada, a la mayor brevedad, entre los cinco gobiernos del istmo, un convenio de defensa común, conforme a las siguientes bases, si las estima oportunas, o de acuerdo a las que vuestra excelencia y los

16. William S. Stokes, *Honduras: an area study in government*. (Madison: The University of Wisconsin Press, 1950), 24.

excelentísimos señores ministros de Relaciones Exteriores de los otros Estados estimen acertadas...

Pasaba a enumerar algunas de las iniciativas que podían implementarse para concretar la referida alianza: prohibición de la entrada a los cinco países de personas consideradas como comunistas, canje de listas con los nombres de los sospechosos, control inmigratorio, vigilancia fronteriza, control de películas cinematográficas contentivas de "doctrinas malsanas", intercambio de información a todo nivel, reglamentación de huelgas, resolución del problema de los "sin trabajo", control de la introducción y circulación de libros, cooperación a nivel diplomático y consular "para contrarrestar las doctrinas comunistas en estos países..."¹⁷

El canciller hondureño le confiaba al diplomático norteamericano Keena que el comunismo no era un problema en Honduras, ya que un partido o elemento comunista prácticamente no existía en este país y que consecuentemente Honduras contribuiría con poco a tal reunión.¹⁸

Al estallar la Guerra Civil Española, la legación norteamericana en Honduras reportaba en estos términos:

El conflicto entre las ideas fascista y comunista de gobierno ahora ocupado a Europa tiene sus repercusiones en Centroamérica y trasladada a esta área encuentra un alineamiento con México definitivamente a la izquierda y, parcialmente, Costa Rica, Guatemala y El Salvador distintivamente a la derecha y Honduras y Nicaragua ahora a la derecha...¹⁹

17. Citado por Meza, *Historia del movimiento obrero hondureño*, 56-57.

18. Keena al Departamento de Estado, Despacho 44, 810.00b/90, 19 septiembre, 1932.

19. Keena al Departamento de Estado, despacho 557, 815.00B/67, 13 noviembre, 1936.

Las políticas represivas de Carías, tendientes por una parte a consolidar la estabilidad de su régimen, con vista al continuismo presidencial y por otra a neutralizar la oposición al interior de su propio partido y del adversario tradicional, el liberal, significaron el encarcelamiento, exilio y asesinato de aquellos hondureños que, de una forma u otra, adversaban su gobierno o intentaban conspirar contra el mismo. No obstante, la violencia oficial no llegó a los extremos implantados por sus colegas vecinos, particularmente Maximiliano Hernández Martínez en El Salvador. En todo caso, significó que una parte de la población se vio forzada al silencio, mediante el amedrentamiento, la delación y la negativa a otorgarles empleo.

Conclusiones

El período de casi medio siglo analizado someramente aquí presenció el surgimiento, auge y crisis del obrerismo nacional. Génesis que, cronológicamente, revistió la forma de sociedad mutualista, de carácter artesanal, tanto en la zona central, occidental y septentrional, las que contaron con la tolerancia y a veces el apoyo estatal para su fundación y existencia, en razón de su filosofía proclive a la conciliación de capital y trabajo. Su época de mayor florecimiento fue la segunda década del presente siglo, en la que su crecimiento numérico culminó con la fundación de la primera federación obrera.

En el seno de las plantaciones capitalistas del norte hondureño se fue dando otro tipo de organización obrera, con una concepción más independiente y autónoma, tanto con respecto a las autoridades gubernamentales como de los empleadores, con énfasis en la visión sindical y clasista. De allí que contaran con la animadversión cuando no con la hostilidad de ambos.

Las diferencias ideológico-políticas entre las dos concepciones desembocaron en el establecimiento de una segunda federación, lo que determinó que, pese a los intentos de unidad, la clase obrera se dividiera, lo cual, obviamente, restó fuerza a sus reclamos y reivindicaciones, debilitando su mayor crecimiento y fortaleza, al dedicar una parte de sus actividades y energías al mutuo ataque más bien que a la promoción y defensa de sus intereses inmediatos y mediatos.

Y pese a este divisionismo, particularmente en la segunda década y principios de la tercera, los movimientos de protesta (huelgas y paros) sobre todo, aunque no exclusivamente, en la costa norte, fueron frecuentes y beligerantes, en protesta por las formas de pago, reducciones salariales, relaciones laborales, así como por la lucha en pro de mejoras

en las remuneraciones y condiciones de vida de los proletarios que vendían su fuerza de trabajo a las compañías bananeras, y, en menor grado, mineras, establecidas en el país.

No obstante, la frecuencia relativa de estos movimientos, sintomáticos del descontento social, las conquistas logradas fueron, vistas en perspectiva, bastante modestas. En efecto, el Estado hondureño no emitió legislación laboral que fuera de aplicación en todo el territorio, tanto por empresas hondureñas como por extranjeras, que brindara protección jurídica al trabajador, reconociera su derecho a la libre sindicalización y contratación y sentara las bases de la seguridad social. Estos aspectos solo se obtuvieron a partir de la épica gesta del año 1954.

La crisis y decadencia del obrerismo se aceleró con la llegada al poder de Tiburcio Carías, quien implantó la paz social, basada, no en el consenso, sino en la represión en sus diversas manifestaciones, desde la prohibición de otorgar empleo hasta el exilio y la muerte. Su política laboral consistió en asegurar a las empresas fruteras el nivel de ganancias sin que el mismo pudiera ser perturbado por reclamos de tipo social. Si las empresas extranjeras en Honduras llegaron a prosperar y expandirse, ello se debió, en buena medida, no solo a sus inversiones de capital, a la tecnología que importaron, a las técnicas de transporte, mercadotecnia y administración que implantaron, sino también al aporte de la mano de obra mestiza, negra y blanca, tanto no calificada como especializada, que desde sus lugares de origen, interno y externo, se desplazaron hacia las tierras vírgenes de nuestra ubérrima costa norte, donde muchos de ellos dejaron los mejores años de sus vidas, laborando y conviviendo, subsistiendo y combatiendo.

DOCUMENTO N.º 1

LA SOCIEDAD DE ARTESANOS EL PROGRESO — PROTESTA —

Sesión ordinaria de la Sociedad de Artesanos El Progreso. La Ceiba, 3 de agosto de 1913. Presidió el presidente, Sr. Alfonso Delbert, con asistencia del vicepresidente, Sr. Acosta; vocal 2.º suplente, Sr. Molina, y el infrascrito secretario.

1.º Se leyó el acta anterior que fue aprobada por unanimidad.

2.º Adherirse a la invitación enérgicamente contra el proyectado protectorado americano en Centro América.

3.º Excitar a las demás sociedades obreras de Centro América para que secunden nuestra protesta.

4.º Hacer publicar en hoja suelta la presente acta y lo dispuesto en ella, con la firma de todos los miembros concurrentes, y

5.º Se levantó la sesión.

Joaquín P., Alfonso Delbert, Lucas E. Acosta, Isidro Molina, Policarpo R. Romero, Domingo M. Rivera B., Juan Ramírez, Florentino Castro, Froilán Elvir C., S. Castillo, Jacinto Matute, Ciriaco Sosa, O. Meléndez, Agustín Murillo G., Alberto P. Godd, Julián C. Rivera, A. Zapata. - Srio.

Anexos

La confederación de los obreros hondureños*

Anoche celebraron segunda sesión los delegados

En el local de la sociedad de albañiles celebraron anoche segunda sesión los delegados de las sociedades obreras de la república, señores ingeniero Rafael Díaz Chávez, don Manuel E. Sosa; profesor don Amílcar Jirón, don Fernando Zepeda D., Prof. Tomás Montoya y don Matías Oviedo, con el objeto de organizar la federación obrera de nuestro país.

Se procedió a formalizar las bases respectivas y se aprobaron definitivamente las que se refieren a la creación de un Consejo Directivo compuesto por un presidente, un vicepresidente, un tesorero y un secretario, quedando facultado el consejo para elegir los vocales que considere necesarios a la creación de cajas de ahorros; a gestionar en el sentido de que el Gobierno envíe obreros capaces al exterior, para perfeccionarse en sus oficios; a la fundación de escuelas para obreros y a gestionar con las empresas, principalmente con las de la costa norte, a fin de que proporcionen a los trabajadores, habitaciones higiénicas y baratas.

En la sesión que será celebrada el sábado próximo, continuará la discusión de las bases, y notamos con satisfacción que todas ellas propenden a organizar la clase obrera en una forma nueva, con tendencias a capacitarla económicamente y a impulsarla en un amplio sentido de independencia, con el objeto de que no sea un instrumento de los políticos, sino una fuerza social al servicio de los intereses del país, bien entendidos.

* "La confederación de los obreros hondureños: anoche celebraron segunda sesión los delegados". *Excelsior*, n. 23, año I, (11 de mayo de 1921).

Los obreros hondureños, por medio de sus representantes, pactan la federación*

La convención firmó anoche las bases

En el local de la Sociedad de albañiles El Porvenir firmó anoche la Convención Obrera Hondureña, las siguientes bases:

Siendo el gremio obrero una clase importante, no solo por su número, sino también por sus elevadas miras de mejoramiento social; y siendo además necesario y urgente organizar el elemento obrero de Honduras sobre principios de mutuo auxilio y fraternidad efectivos, los suscritos, Rafael Díaz Chávez, Manuel E. Sosa, Miguel Amílcar Jirón, Manuel Ramírez, Matías Oviedo, Tomás T. Montoya y Fernando Zepeda D., en nombre y representación de la Sociedad de albañiles "El Porvenir", Sociedad de tipógrafos "Juan de Guttenberg", Liga Nacional de empleados en el comercio y Sociedad de artesanos de Minas de Oro; "La Fraternidad" de San Pedro Sula; Sociedad de artesanos de La Ceiba; "La Fraternidad" de San Juancito y Sociedad de artesanos "El Progreso", respectivamente, convienen en suscribir las bases siguientes para unificar la acción de los obreros hondureños.

1.º— Estando identificados en sus aspiraciones y sentimientos las distintas agrupaciones obreras de esta sección, se constituyen, de hoy en adelante, en una sola gran entidad que llevará por nombre FEDERACIÓN OBRERA HONDUREÑA

2.º— Para la dirección de los trabajos habrá un Consejo Directivo residente en esta ciudad, compuesto por lo menos de un presidente, un secretario y un tesorero, pudiendo tener el número de vocales que sean

* "Los obreros hondureños, por medio de sus representantes, pactan la federación". *Excelsior*, n. 30, año I, 19 de mayo de 1921.

necesarios. Las atribuciones de este consejo estarán sujetas a las bases de este convenio y a las especiales del reglamento que se dicte.

3.º – Para el efecto del artículo anterior, cada sociedad federada elegirá el 20 de diciembre de cada año su representante al Consejo Directivo, debiendo durar este un año en el ejercicio de sus funciones.

4.º – El Consejo Directivo, en nombre y representación de los obreros llevará a cabo la política socialista siguiente:

a)-Fundación de sociedades cooperativas en sus tres fases. Producción, consumo y crédito, empezando su labor por gestionar la reforma del Código de Comercio vigente.

b)-Gestionar por la reglamentación de las relaciones entre el obrero y el capitalista, procurando el arreglo equitativo de las huelgas y una ley de accidentes.

c)-Organización de escuelas de obreros, gestionando con el ejecutivo el envío al exterior de los elementos mejor preparados.

d)-Trabajar en el sentido de que las empresas proporcionen viviendas baratas e higiénicas a los trabajadores.

e)-La federación hará cuanto esté a su alcance en el sentido de que, en los establecimientos oficiales y particulares, sean atendidos los obreros de la mejor manera, en caso de enfermedad, y en general hará la propaganda indispensable para la adquisición de elementos que favorezcan la conservación de la salud del obrero y su familia.

f)-Se procurará obtener de las compañías el establecimiento de centros de enseñanza para la educación de los hijos de los obreros.

g)-Para realizar las ideas de este programa y cualesquiera otras que tiendan al mejoramiento del obrero, la federación se hará representar en los poderes públicos y al efecto tomará parte en los comicios, debiendo ser sus candidatos miembros de la federación.

h)-La federación obrera hondureña se desvincula del caudillismo histórico y declara que su identidad propende a la unidad de Centroamérica.

5.º — Queda facultado el Consejo Federal para pactar con las demás agrupaciones de la América Central; la Confederación Obrera Centroamericana.

6.º — Se establece que este pacto debe ratificarse dentro de 30 días contados desde su aprobación, debiendo las sociedades signatarias participar dicha ratificación a la Sociedad de albañiles de esta capital.

7.º — Por esta vez las sociedades federadas nombrarán sus representantes al Consejo Directivo el 5 de julio próximo, al cual dará posesión la Sociedad de albañiles El Porvenir, el 15 del mismo mes.

8.º — Toda sociedad obrera hondureña no comprendida desde ahora en la federación, puede formar parte de esta, previa la aceptación de las presentes bases y la solicitud respectiva al consejo, el cual acordará su incorporación.

La federación obrera hondureña*

Parece que los tiempos son propicios para todas las renovaciones y empujes tendientes a la consecución del progreso nacional. Vientos de fraternidad soplan ya sobre todos los espíritus, y nuevos ideales, concordes con las exigencias de la civilización, se abren paso a

* "La federación obrera hondureña", *Patria*, n. 4, año I, (24 de mayo de 1921): 1.

través de los obstáculos que han ido dejando para ellos las infecundas luchas civiles.

Mientras el elemento obrero de otros países cultos elevaba su nivel intelectual y moral, y se convertía en una poderosa fuerza social por su compactamiento y sus ideales, los obreros hondureños, víctimas perpetuas de las sollicitaciones del caudillaje, esterilizaban sus aptitudes en las montoneras fratricidas, o se mantenían en aislamiento incubando rencores contra sus compañeros.

Pero hoy, sea por efecto de hondas meditaciones, por el convencimiento de que la unión hace la fuerza, por el ejemplo que les han dado las agrupaciones de los otros Estados del istmo, o porque la proximidad de la fecha del centenario haya despertado en ellos un noble sentimiento patriótico, los obreros hondureños, por medio de delegados, acaban de suscribir un pacto de federación, cuyas bases, amplias, generosas, trascendentes, son promesas seguras de fraternización entre ellos y de una mejor orientación para alcanzar el mejoramiento colectivo y el engrandecimiento nacional.

Dichas bases, inspiradas en fecundas tendencias socialistas, al ponerse en práctica con tesonera perseverancia, elevarán la condición económica, política y social de las clases, trabajadoras y les darán la fuerza de que hasta ahora han carecido para imponer al criterio público sus convicciones y el respeto para sus derechos y sus intereses.

Entre las resoluciones adoptadas merece especial mención —por ser una síntesis del criterio obrero actual, y por la trascendencia que entraña— la de que “la federación obrera hondureña se desvincula del caudillismo histórico y declara que su idealidad propende a la unidad de Centroamérica”.

Nada más grato para los unionistas sinceros que

declaración tan terminante. Y la tomamos en todo su valor esperando que tendrá un efectivo cumplimiento. ¡Qué el obrero no sea más brazo de las matanzas entre hermanos! ¡Qué el caudillismo nefando no encuentre en él los elementos más valiosos para la saciedad de sus apetitos! ¡Qué las sirenas políticas ya no encuentren oídos que los escuchen, ni voluntades que se dobleguen ante sus voces tentadoras!

¡Arriba, obreros! el porvenir os abre sus puertas; y la patria grande, la que nos legaron los inmortales próceres de 1821, confía en que vosotros, unidos como verdaderos hermanos, la alcéis del sepulcro en que la hundieron los odios partidaristas y la vivifiquéis con el sudor de vuestras frentes honradas.

Solemne clausura de la Convención Obrera en el Teatro Nacional*

Ante numerosa concurrencia se verificó ayer, a las 14:00 h en el Teatro Nacional, la solemne clausura de la Convención Obrera Hondureña.

El programa que se desarrolló fue sencillo, pero interesante.

Después de la lectura del acta general y de las bases de la federación, el señor ingeniero don Rafael Díaz Chávez dictó una brillante conferencia sobre el problema obrero. Pieza de erudición de amplio criterio centroamericanista, mereció el elogio y los aplausos del público.

En nombre de los estudiantes universitarios, de los cuales concurren Juan Erazo Cálix, Manuel Saravia, Enrique Jiménez, Darío Montes, Carlos H. González, Paulino Figueroa, Hernán Valverde León,

* "Solemne clausura de la Convención Obrera en el Teatro Nacional". *Excelsior*, n. 39, año I, (30 de mayo de 1921).

Magín Lanza, Manuel Cáceres Vijil y otros, dijo un brillante discurso, en que abordó la importancia de la confraternidad obrera estudiantil, el joven bachiller don Hernán Valverde León.

Hablaron también en favor de la unificación obrera, con abundancia de sinceridad y entusiasmo patriótico, el tipógrafo don Juan Rosales Luna y el delegado don Miguel Amílcar Jirón.

La Banda de Infantería, que amenizó los intermedios, dejó oír por último el acento inmortal de "La Granadera".

La Naco cerró sus talleres*

Las disidencias surgidas en estos días entre una sección de los trabajadores de la Fábrica Nacional de suelas y zapatos de esta ciudad y la compañía que la dirige, han dado por resultado final y concluyente el cierre de los talleres de la fábrica, no solamente para los embrochadores que fueron los que provocaron el conflicto último de que hemos dado cuenta, sino que para todas las personas que en el establecimiento trabajaban y devengaban sueldo como artesanos, jornaleros o peones.

Esta disposición tomada por la directiva de la compañía y que está de acuerdo con lo manifestado por ella a los embrochadores, advirtiéndoles que les presentaban oportunidad para que volvieran al trabajo en las mismas condiciones y procurando entrar más temprano que lo que acostumbran, significa la falta de ocupación para ochenta personas poco más o menos, las que por término medio, con su salario, sostienen cada uno de ellos una familia de tres números que hacen un total de doscientas cuarenta personas que

* "La Naco cerró sus talleres". *Diario del Norte*, n. 763, año III, (13 de febrero de 1925): 1.

con la medida adoptada han quedado, suponemos, sin el pan cotidiano asegurado y en la perspectiva de un tiempo lleno de dificultades.

Las secciones de corte y costurería son las dos únicas que hasta hoy no han suspendido sus trabajos, en las que el mayor número de empleados son mujeres.

Parece que en este asunto, que bien pudo arreglarse con beneficio para ambas partes, se ha procedido con mucha festinación, y más que todo sin ninguna preparación por parte de los obreros, quienes sin un director que honradamente les hubiera aconsejado y planteado una petición que descansara en razones de orden moral y material, exponiéndolas al público, a la autoridad y a los miembros de la compañía, para que estudiadas y apreciadas, tal como en la calle y corrillos públicos se asegura, hubieran puesto de manifiesto si las pretensiones solicitadas eran acordes con el sentimiento general y el sano criterio de los que sin apasionamiento ni propósitos deliberados juzgan los hechos que actualmente se desarrollan.

Hay, por ejemplo, una exposición que debieron haber hecho pública y, en conjunto, tratándose del descuento que la fábrica hace a los operarios que manchan o causan algún desperfecto involuntario a la obra que están ejecutando, descuento que no se hace por el principal y costo de lo perfeccionado, sino por el valor de venta en la plaza, y todo de una vez, aunque de su jornal o salario no les quede ni un centavo para su manutención durante la semana próxima de trabajo. Eso se nos ha asegurado.

Esto creemos nosotros que son detalles de administración que la compañía tal vez ignora y podía enderezarlos mediante su conocimiento y justicia que en este detalle campea, así como lo que se refiere al trato y buenas maneras que se les debe dispensar, a base de respetos y consideraciones mutuas.

La compañía, según datos informales que tenemos, actualmente tiene en almacén una cantidad de \$40 000 dollars [sic] en existencia de zapatos y quién sabe qué otra considerable suma en venta en todo el litoral que abarca su comercio y negocio zapatero, por lo cual en este momento, tomando en cuenta la poca demanda del artículo, es de suponerse más bien, que los obreros han presentado una oportunidad para que la compañía tomara una determinación que le era necesaria y que no les era posible adoptarla de una manera brusca e intempestiva.

La lucha del trabajador contra el capital es un problema que tiene carta de naturaleza en casi todos los países y en donde se ha logrado siquiera equiparar el pugilato establecido, es a base también de capital por parte de los primeros y de apoyo del gobierno, que fundado en leyes apropiadas ha despertado interés en los conflictos, solucionándolos con equidad, es decir sin preferencias para el uno ni para el otro, sino de conformidad con los medios de vida de los obreros y las ganancias que lícitamente han de obtener los empresarios.

Entre nosotros, digámoslo claro, hasta hoy no se ha hecho más que explotar al jornalero en beneficio de los patrones.

La huelga de Montecristo*

Expresamente nos constituimos en el ingenio de este nombre para poder adquirir una información cierta sobre este asunto.

Ofrecemos para mañana detalles completos sobre el particular, concretando peticiones de los huelguistas y lo concedido y negado por la Cía., pues hasta en

* "La huelga de Montecristo". *Diario del Norte*, n. 769, año III, (20 de febrero de 1925).

conferencia que el Sr. gobernador político ha provocado anoche a las siete con los jefes de la huelga y el gerente general Mr. Scott se pudo tener conocimiento de lo resuelto.

La huelga es fuerte, pero no sabemos si las condiciones en que está organizada y el valor de las finanzas del azúcar den lugar a un arreglo satisfactorio para aquellos.

Algunas de sus peticiones son justas y legales y deben tomarse en cuenta, pero ante todo desean como final de sus propósitos el cambio de Mr. Vasellais como superintendente de los trabajos. Tenemos buena información sobre el particular y la daremos con nuestra opinión.

Los huelguistas están en orden y prometen continuar así, hasta obtener la resolución de sus propósitos.

La huelga de Montecristo con sus detalles*

Cumplimiento

Como ofrecimos a nuestros lectores en la edición de ayer, damos detalles del movimiento de los trabajadores, iniciado en el Ingenio de Montecristo, a base de información personal y auténtica.

Principios

El diez y ocho por la tarde, el señor don J. Joaquín Palma, exguarda fiscal de Montecristo, vino a esta ciudad, a donde el señor gobernador político y le manifestó que había sido designado por los trabajadores del ingenio para encabezar una huelga, a fin de hacer algunas peticiones que él creía justas y razonables.

* "La huelga de Montecristo con sus detalles". *Diario del Norte*, n. 770, año III, (21 de febrero de 1925): 1.

El funcionario aludido, le manifestó que todo cuanto se hiciera a ese respecto, con orden y tranquilidad, sería tolerado dentro de los límites de la ley.

Se suspende el trabajo

De regreso Palma en Montecristo informó a sus compañeros el resultado de su misión y desde esta hora como a las cuatro de la tarde dispusieron suspender el trabajo de corte, acarreo de caña y trituración de la misma en los molinos, dejando los campos y frente a la oficina cantidad de carros llenos de varas del fruto con que se elaboran las mieles para el azúcar, y durante la noche permanecieron en vela, para evitar que los molinos funcionaran.

Otro día

Al amanecer del día 19 los operarios de Montecristo con sus jefes Palma, José Brígido Acevedo, (chapín) Francisco Cáceres y otros, excitan a los trabajadores del Ingenio para que suspendan sus tareas y así lo hacen. Aquellos se dirigen a los campos vecinos de Palmira, Corinto, Victoria, Crucete, etc., levantando el ánimo de los operarios y haciéndolos abandonar el trabajo.

Nuestra visita

Informados de lo que pasaba en Montecristo y mediante la galantería de Mr. Scott, gerente de la Cía., que nos cedió un motocarro expreso, nos constituimos a las dos de la tarde en aquella finca y presenciamos lo que sigue:

Desolación en la oficina de molienda; solo los extranjeros trabajaban en sus puestos, así como los empleados de las oficinas de escritorio. El Comisariato cerrado y frente a él en reposo un grupo como de 100 o 150 hombres que algo esperan. Efectivamente los interrogamos y dicen.

Está aquí una comisión nombrada por el gobernador político, compuesta de los señores don Miguel González H., alcalde municipal de esta ciudad, don Libio Bartolí, tesorero de la misma, y Zoroastro Montes de Oca, que vienen a entrar en pláticas con nosotros para ver si tenemos un arreglo con el señor de Vasellais y qué es lo que pedimos. Dichos señores andan buscando a Palma y demás compañeros que están por los campos vecinos.

Pocos momentos después llegan González y Bartolí, avisando que Palma está próximo y llega con gente, no sin protestar el primero de que Montes de Oca ha llegado a arengar a los huelguistas y no a mediar como era su deber.

Entrada triunfal

Acto continuo, a la cabeza de 250 o 300 hombres, en formación militar, con una caña cubierta de hojas en el hombro, y de dos en fondo, llegan a reunirse con sus compañeros, gritando: ¡Viva la huelga! ¡Viva Palma!, gran bullicio, ¡abajo el cupón!

Parece Domingo de Ramos. El espectáculo es hermoso y la gente continúa llegando.

Oficio del gobernador

Sobre un tablado, José Brígido Acevedo García, lee el siguiente oficio:

“La Ceiba, 19 de febrero de 1925”

Señor don Joaquín Palma y demás representantes de la huelga.

Montecristo

Los portadores de la presente, señores don Miguel González, don Libio Bartolí y don Zoroastro Montes de

Oca, van a ese, en representación de esta gobernación política con el objeto de hablar con ustedes, y oír los motivos que han tenido para declararse en huelga, quienes al mismo tiempo llevan la misión de hacer que entren en arreglos para mejorar la condición del trabajador.

Caso de que la gestión amigable de los referidos señores resultase infructuosa, vería con agrado que, al regreso de ellos, hoy por la tarde, vinieran ustedes, los jefes de la huelga, para avocarse en esta oficina con el gerente de la compañía y de común acuerdo resolver lo más conveniente.

De ustedes muy atto., y S.S. — Melecio Zelaya

Y después, ante cuatrocientos espectadores poco más o menos que ya estaban presentes, habla con ardor y arranques de oratoria barata, pero muy comprensible, diciendo:

“Los trabajadores ya no queremos ser esclavos; la compañía nos extorsiona y agota nuestras fuerzas por un salario miserable, pedimos 100 yrds., legítimas por tarea en vez de 180 que se nos exigen, y \$1.50 oro en vez de \$1.25 que se nos paga; que se suprima el cupón y que se nos de efectivo para comprar donde queramos”.

Pláticas con Mr. Vasellais

Entramos con la comisión y jefes de la huelga a la oficina del Sr. Vasellais, y al oír las pretensiones de los trabajadores dijo: “Yo no puedo conceder nada. Este asunto hay que tratarlo con el gerente en La Ceiba. Yo soy administrador de esto y mis facultades están limitadas”.

Regreso

Con la comisión, huelguistas, Palma, Acevedo y Cáceres, regresamos a esta ciudad, encaminándonos a

la oficina de la gobernación política, a donde creímos terminar en arreglo mediante la intervención del gobernador que está interesado en hacerlo y tiene instrucciones del Gobierno para solucionar cuanto antes este asunto.

Llega Mr. Scott y don Miguel Gasteazoro que le sirve de interprete. Oye las pretensiones de los huelguistas que son las mismas dichas en Montecristo, y dice: —“Yo no conozco el negocio de caña, eso solo M. Vasellais puede resolverlo, él es el jefe de ese departamento y yo no hago más que darle dinero para el trabajo”.

—No quiso venir —le dicen los huelguistas.

—Espero que usted lo llame —dice el Sr. gobernador, para que sí es posible hoy mismo terminemos este asunto.

Ve Mr. Scott su reloj y manifiesta, que a las siete de la noche si no se presenta ningún inconveniente para la venida de Vasellais, se reunirán en la oficina de la Cía., para tratar el asunto.

Así se convino.

En la oficina de la compañía

Juntos, el Sr. gobernador, huelguistas, gerente, Mr. Vasellais y otros empleados.

El primero expone los motivos de la reunión y hace presente la misma petición de los huelguistas.

Que existe una razón poderosa para no dar tarea fija, y es, que en unos lugares es suave y en otra, pesada aquella; que es necesario graduarla para que sea uniforme, — dice Vasellais.

Los huelguistas dicen que se comprometen a sacarla sea fácil o difícil, pero determinada la cantidad pedida. Mr. Vasellais dice que los trabajadores se cambian

cada dos o tres semanas; que ¿quién responde de que los nuevos convengan en lo estipulado?, que ¿quién se lo garantiza?

El gobernador dice: “que no se compromete a hacer trabajar a otros por una tarea o convenio que los huelguistas de hoy consignent o estipulen, proponiendo probar lo planteado para continuar otro día el trabajo”. Los huelguistas piden el cambio de superintendente de Mr. Vasellais.

El gobernador no acuerpa esta petición que es del orden exclusivo de la Cía.

Llama la atención Mr. Vasellais sobre los cortes del año pasado, consistentes hasta en 230 yardas por tarea y al mismo precio, probándolo con planillas.

Hablase que el precio del azúcar hoy no lo tiene, que este se rige, por el que impone el mercado del mundo y que actualmente se cotiza a seis dólares el quintal; que la empresa pierde aumentando el salario.

Prueba Mr. Vasellais que el 50 % de trabajadores sacan la tarea a las tres de la tarde, y que la planilla de la semana pasada que muestra, (la ve el Sr. gobernador) indica que la mayoría ha sacado una tarea, tarea y media, dos y hasta dos y media. (Convenidos).

Acevedo dice no haber cortado caña, no conoce el negocio, pero asegura que la mayoría protesta, porque en una semana se han cansado y ya no pueden sacar ni una tarea.

Nada se ha convenido

Hasta aquí nada se ha convenido; el Sr. gobernador hace insinuaciones razonables y no se aceptan ni por unos, ni por otros.

Ofrece Mr. Vasellais probar que el año pasado los

trabajadores sacaron tareas con diez yardas más de las que hoy se exigen.

Palma manifiesta con énfasis que tiene instrucciones de los compañeros para pedir que, por conveniencia de la Cía., se cambie a Mr. Vasellais de su puesto; que no quieren, porque es déspota e intratable y menosprecia a los trabajadores.

Se le contesta que esto depende de la Directiva de New Orleans; y que él no se trata con los trabajadores porque para ello hay intermediarios, con quienes él (Mr. Vasellais) trata.

Se le propone que trabajen por día; y dice que no habría equidad entre los activos y los haraganes, y además un trabajo múltiple chequearlos.

Dice Mr. Vasellais que hay más trabajadores contentos que huelguistas y cita cifras, que en todo caso cerraría el trabajo antes que ceder y que otro día no se podría principiar a trabajar por ser media semana, porque las calderas fueron apagadas y que, en caso de reanudarse el trabajo, sería hasta el lunes próximo.

Comparación de pagos

Se hicieron consideraciones, sobre los salarios, de Guatemala, Nicaragua, El Salvador y Costa Rica en comparación con el que aquí se paga y se citaron periódicos en este sentido (cierto lo que dice Vasellais a este respecto), pero arguyen los huelguistas que lo caro de la vida por el monopolio del comisariato, hace relativamente más pequeño el pago (también cierto).

Última propuesta

Mr. Vasellais propone: rebajar diez yardas en escala, de las tareas que hoy se dan y trabajar así dos semanas, para que si durante este tiempo la compañía investiga que no pierde y los trabajadores se muestran

satisfechos, poder volver a cambiar impresiones con los presentes y hacer un arreglo definitivo sobre esta base que será perdurable (tregua para resolver durante este tiempo) y que la medida que en adelante se dará será con cinta y no con vara (bordón).

Los huelguistas dicen que, para aceptar esta propuesta, tienen que trasmitírselas a sus representados y al efecto se convino en que junto con el señor gobernador irían a Montecristo a notificárselas para su aceptación, quedando convenido que otro día saldría a las nueve y media de la mañana a hacerlo.

Se habló sobre la supresión del cupón que es ilegal y la imposición de ocho horas para los trabajadores por día.

Excusas que no tienen razón y que se pueden evitar, pero que siempre sobre este particular hay válvulas de escape.

Lo resuelto en Montecristo

Constituidos en este lugar el señor gobernador político don Melecio Zelaya, su secretario don Max. Bardales, profesor Ángel Moya Posas, y don Francisco Barahona Mejía, Mr. Vasellais, jefes de la huelga y los trabajadores en grupos, se llegó al avenimiento siguiente:

1.º – Fue aceptado la rebaja de diez yardas por escala en las tareas que se exigen, las que deberán ser medidas con cintas de dos yardas y no con vara (bordón).

2.º – Efectividad de las ocho horas de trabajo para los que trabajan al día.

3.º – Supresión del cupón en absoluto, pagando efectivo dos veces por semana para que empleen en su provisión.

4.º — Mejor trato para el trabajador.

De consiguiente, el día de hoy reanudan sus faenas los trabajadores y todos vuelven con la tregua que han aceptado a probar si les conviene las condiciones en que han tratado.

Mr. Vasellais hizo pública manifestación de que estaba satisfecho del orden con que los trabajadores y sus jefes habían procedido, ofreciendo cumplir lo estipulado en todas sus partes, durante las dos semanas de observación.

Celebramos el arreglo obtenido y manifestamos que, a pesar de las fuertes razones que los unos y los otros adujeron, los huelguistas han conseguido bastante por el momento.

Ojalá la tregua se aproveche y se llegue a una resolución definitiva.

Huelga en el Ingenio La Lima*

San Pedro, marzo 5.

—Ayer a las dos de la tarde se declararon en huelga todos los trabajadores del Ingenio La Lima. Piden aumento de salarios y reducción de horas de trabajo, esto es, las ocho horas que establece nuestra Carta Fundamental. Con objeto de mantener el orden entre los huelguistas fue despachado ayer por la Comandancia un piquete de fuerza.

El Norte

* "Huelga en el Ingenio 'La Lima'". *Diario del Norte*, n. 782, año III, (7 de marzo de 1925).

Bibliografía

I. FUENTES PRIMARIAS

1. Secretaría de Gobernación y Justicia. Honduras. Memoria. (diversos años).
2. United States National Archives. Records relating to the internal affairs of Honduras, 1910-1948. Record Group 59.

II. LIBROS

1. Banco Central de Honduras. *Historia Financiera de Honduras*, Tegucigalpa: Banco Central de Honduras, 1957.
2. Cáceres Lara, Víctor. *Gobernantes de Honduras en el siglo XIX*. Tegucigalpa: Banco Central de Honduras, 1978.
3. García, Graciela. *Páginas de lucha revolucionaria en Centroamérica*. México: Linterna, 1971.
4. Karnes, Thomas L. *Tropical enterprise: The Standard Fruit and Steamship Company in Latin America*. Baton Rouge: Louisiana State University Press, 1978.
5. Kepner Jr., Charles David. *Social aspects of the banana industry*. New York: AMS Press, 1967.
6. Meza, Víctor. *Historia del movimiento obrero hondureño*. Tegucigalpa: Guaymuras, 1981.
7. Murga Frassinetti, Antonio. *Enclave y sociedad en Honduras*. Tegucigalpa: Editorial Universitaria, 1978.
8. Posas, Mario. *Notas sobre las sociedades artesanales y los orígenes del movimiento obrero hondureño*. Tegucigalpa: Escuela Superior del Profesorado, 1977.
9. Posas, Mario. *Luchas del movimiento obrero hondureño*. San José: EDUCA, 1981.

10. Stokes, William S. *Honduras: an area study in government*. Madison: The University of Wisconsin Press, 1950.

III. TESIS

1. Finney, Kenneth V. "Precious metal mining and the modernization of Honduras in quest of El Dorado (1880-1900)". Tesis doctoral, Tulane University, 1973.

2. Flores, José Alfredo. "Las luchas obreras en El Mochito (1948-1980)". Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, 1987.-

3. Guevara-Escudero, José Francisco. "Nineteenth Century Honduras: a regional approach to the economic activity of Central America, 1839-1914." Tesis doctoral, New York University, 1983.

IV. REVISTAS

1. Fonseca, Gautama, "Biografía de una injusticia" *Revista de la Universidad*, etapa v, n. 15, (noviembre, 1978).

2. Lozano, Julio. "La industria minera en Honduras protegida por el Estado". *Ariel*, tercera etapa, año XII, n. 227-231, (octubre, 1970 y febrero, 1971).

3. Murga Frasinetti, Antonio. "Economía Primario exportadora y formación del proletariado: el caso centroamericano (1850-1920)" *Historia Crítica*, n. 4, (agosto, 1984).

4. Pérez-Brignoli, Héctor. "Economía y sociedad en Honduras durante el siglo XIX". *Estudios sociales centroamericanos*, n. 6.

5. Posas, Mario. "El problema negro: racismo y explotación en las bananeras". *Alcaraván*, n. 9, (septiembre, 1981).

Historia de los sin historia

Se imprimió en el Instituto Hondureño de
Educación por Radio (IHER) en el mes de
marzo de 2024; su tiraje consta de 1 200
ejemplares.

Tegucigalpa, M. D. C.

COLECCIÓN

Líneas del Tiempo

El destacado historiador Mario Argueta (1946), contextualiza en esta obra la situación de las personas que muchas veces han sido olvidadas por la historiografía hondureña, trabajadores anónimos de distintos rubros, que con su labor moldearon la nación, sometidos a la explotación y condiciones laborales injustas.

La consolidación, expansión y diversificación de las compañías bananeras en la costa norte de Honduras, las actividades de extracción de las compañías mineras y paralelamente el crecimiento de las ciudades, crearon nuevas necesidades y presiones. Estos procesos de principios del siglo XX, configuraron gradualmente una sociedad hondureña compleja, en la que emergen nuevos grupos y clases sociales —el proletariado agrícola y urbano—, que debió pelear por condiciones laborales dignas. *Historia de los sin historia* es un testimonio de sus vivencias, procesos organizativos y la reivindicación de sus derechos, que tendrá su culmen con la gran huelga bananera de 1954.

La reedición de esta obra —en la que se incorporan documentos anexos que son testimonio de estos movimientos sociales— a través de la Editorial Sedesol, en la conmemoración de los 70 años de la gran huelga bananera de 1954, responde a la necesidad de mantener viva la memoria histórica hondureña, en particular la vinculada con las luchas del proletariado por sus derechos.

